

00465 7
2^{ej.}



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Estudios de Posgrado

“PLANTACIONES, TRABAJO GUATEMALTECO Y POLITICA
MIGRATORIA EN LA FRONTERA SUR”

Tesis que presenta

REYNALDO GERMAN MARTINEZ VELASCO

Para obtener el Grado de

MAESTRIA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Ciudad Universitaria, Otoño de 1992

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

	Introducción.	1
I	Las Migraciones en A. L. Una Visión General	7
II	Inmigración y Nacionalización Guatemalteca en Chiapas	17
	Poblamiento guatemalteco en Chiapas	17
	El proceso de nacionalización	24
	Nuevas fases de poblamiento	48
III	Antecedentes de la Inmigración Estacional de Guatemaltecos a Chiapas	60
	Hacia la resolución de los obstáculos	69
	Las Primeras Migraciones Laborales de Guatemaltecos al Soconusco. Inicio de una Marcha.	81
	Los Altos de Chiapas: Una relación extinta con Soconusco	83
IV	La Inmigración Laboral Guatemalteca. Una Marcha Irreversible	96
	1930	102
	1940	111
	1950	115
	1960	121
	1970	123
	1980	129
V	La Expansión Territorial de la Migración Guatemalteca en Chiapas	131
	Distribución regional	132
	Región del Soconusco	133
	Guatemaltecos en la caña de azúcar	135
	Guatemaltecos en la plantación bananera	137
	Región Costa	142
	Región Sierra	143
	Región Fronteriza	144
	Distrito de San Gregorio	145
	Zona de Las Margaritas	146
	Región Fraylesca	148
	La Concordia	152
	Pujiltic	153
	Región Selva	154
	Selva Lacandona	154
	Microregión de Yajalón	156
VI	Definición del Problema e Interpretación Teórica	167
	Referencias empíricas	167
	Referencias teóricas	175
	Migración Internacional y Mercado de Trabajo Rural	

en un Contexto de continuidad espacial	184
El Mercado de Trabajo Internacional en el contexto fronterizo	195
Bibliografía citada	201

Introducción

México ha tenido en sus dos fronteras distintos destinos. En la frontera norte se ha enfrentado permanentemente a una economía asimétrica y cultura diferente, con fuerte relación de dependencia en el ámbito económico. Su población fronteriza en el transcurrir del tiempo aprendió a convivir dentro de un escenario sociocultural diferente y complejo, así también, a desarrollar actitudes y mecanismos de reafirmación e identidad nacional. Ha sido también el escenario por donde, con mayor o menor intensidad, han tenido lugar los recurrentes flujos de salida de numerosos mexicanos.

En cambio, la frontera sur por excelencia ha representado la continuidad del espacio cultural con el resto de América Latina donde subyacen raza, historia y destino común ante los distintos proyectos hegemónicos de expansión transcurridos. Con Centroamérica, además se comparte un territorio ancestral habitado por diversas etnias de origen maya. México y su población fronteriza sureña han aprendido a convivir con uno de los escenarios de confrontación política mas aguda de Latinoamérica. La frontera sur también se constituye en escenario de entrada de diversos flujos de inmigrantes con diversos motivos y destinos.

Las relaciones fronterizas entre México y Guatemala se han desenvuelto con mayor dinamismo a partir de las últimas

décadas del siglo pasado. Estas relaciones han descansado alternadamente a través del tiempo en diversas causas de interacción social; unas veces emprendidas a iniciativas de uno o ambos Estados nacionales, la mayoría por las mismas sociedades fronterizas.

Por su resonancia en el contexto de frontera las relaciones fronterizas más fundamentales han girado en torno a los fenómenos siguientes: a) la demarcación de límites internacionales como exigencia para garantizar inversiones en el espacio fronterizo y como forma de consolidar los respectivos Estados nacionales, hecho que propició arduas negociaciones binacionales y que, por la rígida delimitación pactada, vulneró ampliamente la vida fronteriza; b) conflictos coyunturales de índole diplomática derivados de violaciones territoriales por parte de grupos beligerantes e incursiones militares extranjeras efecto de diversas guerras intestinas con repercusiones internacionales en ambas poblaciones fronterizas; c) masivos e inesperados desplazamientos internacionales de población en busca de refugio, con severos impactos en la vida cotidiana de las comunidades fronterizas receptoras; d) considerable inmigración y colonización guatemalteca en la franja fronteriza de Chiapas, la cual ha propiciado emprender eventuales políticas y campañas de regularización y nacionalización, contribuyendo así a una particular configuración cultural y demográfica fronteriza; e) añeja y

persistente inmigración estacional de jornaleros del Altiplano guatemalteco iniciada desde los últimos años del siglo pasado. Esta inmigración se ha insertado ahora con mayor vigor en la región chiapaneca del Soconusco, provocando reacomodos en los tradicionales flujos migratorios provenientes de la región chiapaneca de Los Altos, que como aquellos, también son producto de factores históricos derivados del desigual desarrollo económico y social acaecido en ambas regiones fronterizas.

En torno al conocimiento de los dos últimos ejes de interacción versará la exposición, que, como un producto de investigación, pretende contribuir el presente documento.

La relación fronteriza de mayor peso, continuidad, duración y efectos ha estado definida en relación al constante desplazamiento de población, unas veces definitivo y otras intensamente recurrente.

El fenómeno anterior se ha desenvuelto en torno al desarrollo de la economía del café en la región del Soconusco y, en menor medida, en la región Sierra, esta última antiguamente conocida como Mariscal. En cierta medida, la inmigración es consecuencia por una parte del papel que el desarrollo agroexportador desempeñó como catalizador en el Soconusco, por otra, de la forzada sumisión impuesta en las comunidades indias guatemaltecas, particularmente en aquellas contiguas al territorio mexicano, condición del desarrollo

económico-terrateniendo experimentado a partir de la reforma liberal de Justo Rufino Barrios.

Las migraciones definitivas y temporales dieron lugar respectivamente a un incremento poblacional en la porción fronteriza del estado de Chiapas, y a la gradual incorporación de la fuerza de trabajo guatemalteca como factor estructural de la producción cafetalera. También propiciaron por parte de México, el despliegue de acciones institucionales como las emprendidas durante las décadas de 1930 y 1940 con fines de regularizar y nacionalizar a la población guatemalteca que desde décadas atrás se asentaba en puntos específicos del territorio nacional, política emprendida debido a la presión de las circunstancias regionales y que los acontecimientos agrarios demandaban resolver. De forma eventual se le ha dado atención a los flujos migratorios estacionales de braceros, política migratoria que más bien ha respondido a las presiones coyunturales que la fuerza de los hechos y condiciones socioeconómicas de ambas regiones fronterizas han impuesto en el transcurrir del tiempo.

Así pues, el conjunto del presente trabajo se ha descompuesto para su comprensión en 6 partes explicativas. La primera contiene un marco referencial de las migraciones entre países limítrofes en América Latina, útil para la comprensión del contexto general en el que se ubica la

migración de guatemaltecos a México. En la segunda se aborda el proceso de inmigración guatemalteca definitiva y su contribución al poblamiento de la franja fronteriza, con énfasis en el proceso de nacionalización ocurrido durante las décadas de los 30 y 40 del presente siglo. En la tercera parte se exponen los antecedentes y el contexto histórico de las primeras migraciones estacionales de braceros guatemaltecos hacia las plantaciones cafetaleras del Soconusco chiapaneco. La cuarta parte básicamente aborda el desenvolvimiento diacrónico que la inmigración laboral guatemalteca ha observado en la economía del café hasta la década de los 80's. La quinta es una semblanza acerca de la expansión territorial que la fuerza de trabajo de inmigrantes guatemaltecos ha escenificado en los últimos años en el amplio territorio de la geografía chiapaneca. La sexta no solamente contiene integradamente los factores y rasgos más sintéticos y conclusivos del fenómeno de la migración *per se*, sino que simultáneamente se constituyen en los elementos y referentes empíricos, base para la exposición conceptual de la unidad. Esta última sección pretende ser un ejercicio de interpretación teórica fundamentada desde y para la realidad estudiada.

Las fuentes de información primarias descansaron fundamentalmente en una exhaustiva investigación del archivo de la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación; en menor medida de algunos libros

del archivo del municipio de Tapachula y Unión Juárez, así como del archivo del Sindicato de Trabajadores Indígenas. Fue valiosa también alguna información documental proporcionada por algunos empleadores, así como información estadística de la Dirección Regional de Servicios Migratorios en Tapachula, Chiapas y de sus subdelegaciones en el estado. Entrevistas a autoridades migratorias, empleadores, enganchadores y trabajadores migratorios tanto chiapanecos como guatemaltecos, pobladores de la franja fronteriza, rescate de información oral, y por último, revisión documental y bibliográfica en torno a la temática de estudio..

I. LAS MIGRACIONES EN AMERICA LATINA, UNA VISION GENERAL.

Desde una perspectiva global de los movimientos de población entre países de América Latina, se aprecia que la región ha demostrado rasgos de continuidad histórica en determinadas áreas, de acuerdo a su desenvolvimiento económico social. Dicho desarrollo ha propiciado en determinados tiempos y espacios desplazamientos de población tanto internos como entre países limítrofes.

Los movimientos de población han estado ligados a ciertas fases y procesos marcados en su historia. Así, desde los tiempos coloniales, las comunidades de pobladores indígenas cumplieron su papel en esa estructura aportando su mano de obra desde sus lugares de origen hasta las áreas de explotación agrícola o bien a pueblos y minas.

Ya en los siglos XIX y XX, refrendando el uso de la violencia de la etapa anterior, las unidades campesinas sufrieron las consecuencias del desarrollo y auge de la hacienda y la plantación capitalista. Fue común la utilización de diversos métodos de apropiación de mano de obra y el designar a comunidades asentadas en tierras frías como las proveedoras de brazos necesarios para el desarrollo de aquellos trópicos con escasa población¹.

1 Para ello, revisar algunos casos en: Duncan y Rutledge, La tierra y la mano de obra en América Latina, FCE, 1987.

Con la industrialización en América Latina comienza una de las etapas de mayor movilidad de población contemporánea. Después de la segunda guerra mundial, Latinoamérica experimenta significativos cambios estructurales, sobretudo en aquellos países con mayores posibilidades de explotar sus recursos naturales y humanos para el desarrollo de su mercado interno. La manufactura demandó mano de obra que el campo proveyó sin la instrumentación de métodos coercitivos, ya que los supuestos mejores salarios y condiciones de vida urbana, junto a las escasas expectativas agrarias fueron los factores constitutivos de la migración campo-ciudad.

Con la industria se gestaron y desarrollaron los servicios. Entre los años 50 y 80 del presente siglo, la población total de América Latina se duplicó, y la urbana se triplicó, conformando un fenómeno de alto crecimiento vegetativo. En ese mismo período el producto por trabajador creció 2.4 veces, alcanzando de US \$ 1 150 a 2 750 (Ramos, 1984: 267-279).

Algunos autores coinciden en afirmar que la migración internacional entre países limítrofes en América Latina encuentra su parafelo en la fase de industrialización anteriormente mencionada. Morales Vergara (1974) y Morejón (1984), señalan que esas corrientes de población adquieren mayor importancia en la década de 1950.

A mediados del presente siglo T. Lynn Smith (citado por Morales, 1974), reconocía ocho movimientos intrarregionales de cierta importancia prevaecientes en América Latina.

- a) Haitianos a Cuba: corriente con antecedentes históricos, pues desde 1931 se había censado en el oriente de Cuba población negra y mulata nacida en el extranjero, la mayoría en Haití. En el censo de 1935 en República Dominicana se detectaban 52 657 haitianos. En ese entonces, tanto la emigración de haitianos a Cuba como a la República Dominicana, expresaba la explosión demográfica y la profunda crisis agraria en Haití, con particular intensidad en el norte del país (Castor, 1983:58).
- b) Salvadoreños a Honduras: es una corriente también con antecedentes históricos, ya que los censos de 1935, 1945 y 1950 indicaban alrededor de 20 000 salvadoreños en el país. Según Morales (Op. cit.), dichas cifras son subestimadas, ya que encuestas en regiones rurales de Honduras daban como resultado que el 40% de trabajadores en el país, eran de origen salvadoreño.
- c) Nicaragüenses a Costa Rica: Las corrientes nicaragüenses se habían dirigido, antes de la fase del conflicto en 1979, hacia las provincias noroccidentales costarricenses con escasa población. En 1950 residían, según el censo, 16 559 nicaragüenses en Costa Rica.

- d) Ecuatorianos a Colombia: sin contar con cifras oficiales, se sabe de históricos desplazamientos de población desde tiempos incaicos a las regiones bajas y cálidas del departamento colombiano de Nariño. Posteriormente, por problemas políticos en Colombia, Smith señala que hubo corrientes inversas hacia Ecuador en 1950.
- e) Peruanos a Bolivia: en 1951 se estimaba en 30 mil los peruanos que residían en La Paz, dada la relativa proximidad de la capital boliviana a la frontera peruana, de abundante población rural.
- f) Migrantes a la Argentina: en el Cono Sur de América Latina, Argentina ha constituido un espacio destacado de convergencia entre países vecinos. Han arribado inmigrantes desde el Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Brasil, e inclusive, de nacionalidades europeas de ultramar en el siglo pasado. La inmigración de población de países vecinos llegó a su máxima expresión en el quinquenio del 70-75, lo cual coincidió con cierto auge económico. En 1970 se reportan 579 900 inmigrantes, y en 1980 667 045 (Mármora, 1984:762).
- i) Bolivianos a la Argentina: antes de 1950, la inmigración de trabajadores agrícolas bolivianos constituía una buena parte de las 13 mil personas en promedio que inmigraban al país anualmente. Según Villar (s/f:6), en la década de 1970 éstos se concentraban principalmente en los ingenios azucareros

Salta, fincas y viñedos de Mendoza, y en la ciudad de Salta.

ii) Paraguayos a la Argentina: El censo de 1947 reportó la existencia de 90 mil paraguayos, tanto en zonas limítrofes como en la capital argentina. En 1972 se reportaban también en la ciudad de Posadas (Villar, *ibidem*); y en Formosa y Misiones (Marshall, 1984:838).

g) Paraguayos al Brasil: En el Brasil se encontraban en 1950 el 80% del total de trabajadores paraguayos en la región de Mato Grosso, precisamente en la región fronteriza con el Paraguay.

Morales agrega a las anteriores corrientes identificadas por Smith, las de Chilenos hacia la Argentina en la frontera Austral de ambos países, y la corriente colombiana a Venezuela. En la primera identificaba según el censo de 1947, 28 mil chilenos como mínimo; éstos según Villar se concentraban en 1972 en Tierra del Fuego, San Carlos Barriloche, y el Alto Valle del Río Negro, entre otros. En cuanto a la segunda corriente, el censo de 1950 de Venezuela, registraba aproximadamente 46 mil colombianos, de los cuales más del 80% se concentraban en los estados limítrofes de Táchira, Zulia y Apura (Morales, *Op. cit.*:6). Este flujo de población creció vertiginosamente, ya que en 1970 se registraba alrededor de 200 mil, contra 700 mil para 1980 (Mármora *Op. cit.*: 762). De acuerdo a Gómez y Díaz (1983:3) en 1961, una tercera parte de la fuerza laboral de Caracas

estaba constituida por extranjeros. La expansión de las actividades económicas en el periodo del 74-79 como resultado del boom petrolero atrajo una corriente migratoria importante de latinoamericanos. El auge petrolero del país receptor y sus efectos multiplicadores explican en buena medida tales acontecimientos. La importancia permanente de colombianos en Venezuela la observamos desde 1936, ya que, sobre el total de extranjeros repatriados, el 41% fueron de origen colombiano. Según Gómez y Díaz (op. cit.:3) del 100% de colombianos en Venezuela en 1971, el 19.9% trabajaba en Caracas, el 29.7% en estados agrícolas y zonas petroleras, el 35.8% en estados andinos, y el 14.6% en otras zonas.

Tampoco Smith reconoció otras corrientes migratorias entre países limítrofes. Nos referimos a la presencia de flujos de población definitivos y estacionales de guatemaltecos a México, en especial a la provincia de Chiapas. Si bien en términos de la población total del país receptor esta inmigración no ha sido relevante, sí lo ha sido para la entidad chiapaneca, en particular para su franja fronteriza. Esta es la temática y el principal objetivo de explicación del presente trabajo.

De igual modo poco se ha mencionado sobre la significativa proporción de beliceños emigrados a los Estados Unidos.

Desde su fundación como colonia Británica, Belice ha mantenido un flujo migratorio de escasa relevancia para la estructura étnica del país. Sin embargo, en los últimos quinquenios esta pauta se vio alterada por el gran desplazamiento de beliceños, en su mayoría negros de extracción criolla o garífona hacia los E. U. Paralelamente a esta emigración se produjo el arribo a Belice de un cierto número de guatemaltecos, salvadoreños e indochinos, con la consiguiente incidencia en el balance étnico del país. Así, de un 50% de población negra, se pasó a una clara mayoría de grupos hispanos con una gran cantidad de indios mayas (Everitt, 1984:5).

Hacia la década del 60 se configuraban a nivel del continente americano tres grandes áreas de recepción de inmigrantes. La del sur, constituida por Argentina y Venezuela, la del centro, por Honduras, Costa Rica y Panamá; y la del norte, por Los Estados Unidos y Canadá. A la primera inmigraban paraguayos, chilenos y colombianos; a la segunda, antillanos, salvadoreños y otros centroamericanos. Sin embargo, el tercer bloque en esta década se había convertido ya en el punto de convergencia de diversas corrientes de población latinoamericana. A los 600 mil arribados en la década del 50, se le sumaban 2 millones más a mediados del 70 (ONU, 1979:1). El censo de 1980 de los E.U. reportaba 3 868 581 latinoamericanos (Mármora, 1984:761). De esa manera,

América Latina se distinguía como un área de emigración neta en contraste a décadas pasadas.

Especial mención cabe hacer de la migración histórica de mexicanos a los Estados Unidos.

Desde 1910 a 1920 las internaciones se intensifican, motivadas por el período revolucionario y la inestabilidad política y económica de la fase subsiguiente. Con el programa de "Braceros" concertado entre ambos gobiernos en 1942, la emigración documentada e ilegal asciende de 4203 en el año del convenio a 52 098 en 1943, alcanzando su máxima expresión en 1956 cuando llega a 445 197 inmigrantes mexicanos en ese país (Bustamante, 1983:24-28). Al año siguiente únicamente se detectan 20 283 ingresos. Durante ese período (42-64), de acuerdo a Alba (1980:358), la cifra de las entradas de trabajadores agrícolas temporales a los E.U. aproximadamente llegó a los 5 millones.

A lo largo de la década de los 70, los movimientos de población antes descritos se consolidan. Pero las causas económicas que en décadas pasadas sobresalían, ahora en algunos casos son sustituidas por razones del ámbito político. Ejemplo de ello son los traslados de grupos de personas, en su mayoría personal calificado, que emigró del Cono Sur a países como Ecuador, Costa Rica, Venezuela, México y Europa.

En la década de los 80, Centroamérica irrumpe en el escenario internacional de las migraciones con elementos más crudos y complejos. Primero son nicaragüenses, luego salvadoreños e inmediatamente después guatemaltecos. Los nicaragüenses de la época somocista arriban a Costa Rica, Honduras y Estados Unidos; los salvadoreños huyen a Panamá, Costa Rica, Honduras, México, Estados Unidos y Canadá; y los guatemaltecos masivamente a México y en menor medida a E. U., Costa Rica, Belice y Canadá. Costa Rica pasó de tener 30 661 inmigrantes centroamericanos en 1973, a 107 684 en 1980, sumándose a la cifra anterior los 30 mil refugiados llegados a su territorio en 1981. Honduras recibía en ese período entre 45 y 90 mil refugiados salvadoreños, y Panamá cerca de 20 mil (Mármora, op. cit.:763). México, según Aguayo y Weiss (1988) absorbió a lo largo de su territorio entre 165 mil y 400 mil desplazados centroamericanos; ACNUR-CIREFCA, señalaba en 1989 la existencia de 53 mil refugiados asistidos por organismos internacionales y 128 mil indocumentados.

En síntesis, la aguda crisis política en Centroamérica acompañada del crónico deterioro económico se manifestaba en las siguientes cifras de población desplazada: 146 400 refugiados en distintos países, 893 000 indocumentados, 872 000 desplazados internos y 51 500 repatriados (ACNUR-CIREFCA, 1989).

Aparte de las tradicionales corrientes de jornaleros estacionales de origen guatemalteco, Chiapas se convirtió a partir de 1981 en uno de los principales escenarios de población desplazada, en su mayoría, también de origen guatemalteco. Se incorporaron a su territorio núcleos de refugiados cuyas cifras sumaban unos 53,000 reconocidos por organismos internacionales, más un indeterminado número de indocumentados dispersos en diferentes regiones del estado. Muchos de ellos vinieron a formar con su número una considerable cantidad de fuerza de trabajo disponible junto a la de aquellos contingentes de guatemaltecos que estacionalmente de por sí arribaban a la entidad.

**DIVISION POLITICA POR REGIONES DE CHIAPAS
Y DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA**



CHIAPAS
REGIONES ECONOMICAS

- I** CENTRO
- II** ALTOS
- III** PRONTERIZA
- IV** FRAILESCA
- V** NORTE
- VI** SELVA
- VII** SIERRA
- VIII** SOCONUSCO
- IX** ISTMO COSTA

DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA

- | | | |
|-----------------|-------------------|------------------|
| 1. GUATEMALA | 6. TONICAPAN | 15. BAJA VERAPAS |
| 2. EL PROGRESO | 9. QUEZALTENANGO | 16. ALTA VERAPAS |
| 3. SACATEPEQUEZ | 10. SUCHITEPEQUEZ | 17. PETEN |
| 4. CHIMALTENGO | 11. RETALHULEU | 18. IZABAL |
| 5. ESCUINTLA | 12. SAN MARCOS | 19. ZACAPA |
| 6. SANTA ROSA | 13. NUEHUETENANGO | 20. CHIQUIMULA |
| 7. SOLOLA | 14. QUICHE | 21. JALAPA |
| | | 22. JUTIAPA |

II. INMIGRACION Y NACIONALIZACION GUATEMALTECA EN CHIAPAS.

2.1 Poblamiento guatemalteco en Chiapas.

En su informe de gobierno en 1889, Manuel Carrascosa, gobernador del estado de Chiapas, invocaba a la inmigración de extranjeros con espíritu empresarial como el medio que sacaría del atraso a la entidad. Por esa razón, no tomaba en cuenta a aquella inmigración que desde tiempo atrás ocurría en ciertas áreas de la franja fronteriza de Chiapas y Guatemala.

Aquel interés del gobierno del estado y de la federación en atraer extranjeros se manifestaba en la actitud tolerante hacia los trabajos de deslinde de extensas áreas rurales por compañías concesionarias, en gestiones para la apertura de carreteras y vías férreas, y hasta en participaciones en exposiciones fuera del país, de productos agrícolas, minerales y artesanales de la región como el realizado en mayo de 1889 en la exposición internacional de París¹: se requería activar a toda costa la explotación de los recursos

1. "La colonización de nuestro feroz territorio, ha preocupado siempre a los gobernantes, y por eso se ha dictado leyes que, con más o menos reformas han concedido las franquicias legales, en favor de los extranjeros o nacionales que quisieran formar colonias agrícolas o industriales..." Manuel Carrascosa, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Memoria. Imprenta del gobierno del Estado. 1889.

de todas las regiones y la inmigración de extranjeros con capital se consideraba el medio² para ello.

La inmigración a México de los primeros segmentos de población guatemalteca a finales del siglo pasado, respondía -por lo menos- a dos factores vinculados entre sí: el resurgimiento en Guatemala, a partir de 1876 del sistema colonial de trabajo forzado en el abastecimiento de mano de obra a los grandes predios privados de café, por un lado; y por otro, el inicio y despegue de la actividad cafetalera en Chiapas, específicamente en su región del Soconusco.

El primer factor provocó que algunas secciones de población indígena del Altiplano guatemalteco evadieran esos mecanismos de coerción y castigo mediante la huida de sus lugares de origen. Fue común entonces atravesar la frontera y establecerse definitivamente en colonias indígenas chiapanecas, en terrenos baldíos o en otros destinados para la agricultura. Por otra parte, las primeras inmigraciones guatemaltecas de carácter laboral fueron animadas por aquellos finqueros alemanes que ante la escasez de tierras y su alto costo en Guatemala, decidieron colonizar tierras chiapanecas para ampliar aquí el cultivo del café, trayendo

2. Esta forma de pensar no fue privativa ni de Carrascosa como gobernador, ni de México como país; en realidad fue algo común en toda América Latina cuyos gobernantes depositaban la esperanza de sacar del atraso a sus respectivos países en la llegada de extranjeros, menospreciando al potencial humano disponible en las numerosas comunidades indígenas locales, y mas aún, considerándolos como la verdadera causa que impedía el desarrollo.

consigo peones de campo que inmediatamente se asentarían como acasillados. Más tarde, estos grupos se constituirían en núcleos de atracción y recepción de amigos y familiares allende la frontera. Fueron algunos resultados agrarios de la política "liberal" de Rufino Barrios acaecida en la población rural, particularmente sobre las masas indígenas guatemaltecas, una vez expropiado el suelo comunal, propiciando así el desplazamiento interno e internacional en áreas de baja población.

A diferencia de otros países del continente como Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Brasil y Canadá, quienes en el transcurrir del siglo se constituyeron significativamente en países de destino de considerables volúmenes de población internacional inmigrante, en México, más allá de la inmigración española primero, y la sudamericana y centroamericana después, poca ha sido la relevancia de población nacida en el extranjero respecto al total de sus habitantes. Esa relación en 1910 apenas alcanzaba a .77%³. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (1988:380), los rangos para clasificar espacios de baja, mediana o de alta presencia extranjera, se miden respectivamente con los

3. Tercer Censo de Población de Los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, México, 1910. Sherborne y Woodrow respecto a los censos en México dicen: "un estudio de Andrew Collier muestra que los censos de 1900 a la actualidad son compatibles entre sí, ...es una tarea que moviliza a un gran cuerpo de agentes encargados de manejar un cuerpo de instrucciones uniformes, contienen un cierto margen de error, como todos los censos en mayor o menor grado". en Cook F. Sherburne y Boran Woodrow. Ensayos sobre Historia de la Población: México y el Caribe. México, Siglo XXI, 1977. p. 84.

siguientes indicadores: menos del 4%, de 4 a 6.9%, y más del 7% de población nacida en el extranjero en relación al total de habitantes.

Según el tercer censo de población de 1910, en el norte de la República residía población de origen norteamericano y chino; en el Distrito Federal se localizaban cubanos, italianos, españoles, franceses y demás europeos; en Yucatán existían chinos y cubanos.

En Chiapas el origen de la población extranjera así como de otras entidades de la República fue distinto en cada región. En la primera década del siglo, mientras en Valles Centrales se observaba inserción de españoles e inmigrantes de otros estados, como de Aguascalientes, y Estado de México principalmente; a la zona norteña de Palenque, Yajalón y Tila, llegaban minúsculos contingentes de Tabasco y Campeche; así como a la Costa inmigraban de Oaxaca, y en menor medida de Veracruz y Guerrero. Mientras tanto, el Soconusco destacaba ya en ser tierra de inmigrantes (y transmigrantes ahora). A esta región acudieron en su momento diversas familias de Zacatecas, Veracruz, Baja California, Guanajuato, Michoacán, Sonora, etc. Mexicanos, norteamericanos, alemanes, españoles y chinos, apreciaron aquí las bondades de su geografía, promoviendo de inmediato el arribo definitivo y temporal de otras masas de inmigrantes sin fortuna: indios.

alteños de la entidad, oaxaqueños, núcleos guatemaltecos, y de tierras tan distantes como las Islas Polinesias.

CUADRO 1

Población de otras Entidades Residiendo en Chiapas			
estado	1921 (por c/100 mil hab.)	estado	1930 (por c/100 mil hab.)
México	341.44	México	72.64
Oaxaca	310.61	Oaxaca	529.64
Tabasco	187.32	Tabasco	580.02
Veracruz	66.63	Veracruz	160.19

Fuente: Cuarto y Quinto censo de población en Chiapas. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México, 1921, 1930.

Sin embargo, entre todos los extranjeros llegados al Soconusco, por razones sociales, de cultura y vecindad, fueron los guatemaltecos quienes devinieron hasta nuestros días en factor estructural del perfil demográfico de Chiapas, en particular de su franja fronteriza. En el Soconusco, la Sierra y otros municipios fronterizos se revela el continuum cultural de similitudes y diferencias de ambas culturas nacionales. Así, pesar de no caracterizarse Chiapas como entidad con significativa presencia extranjera, de sus regiones fronterizas no podría afirmarse lo mismo.

CUADRO 2

Población Extranjera en Chiapas por cada 100 mil habitantes en 1921			
Guatemaltecos	Chinos	Espanoles	Alemanes
3985.12	143.69	52.40	31.30

Fuente: Cuarto censo de población en Chiapas, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México, 1921.

La importancia del número de guatemaltecos en Chiapas dentro del grupo de extranjeros se revela a través de los diferentes reportes censales: la nacionalidad guatemalteca representa el 98.02% en 1900, 94.35% en 1910, 90.83% en 1921, 84.79% en 1930, y disminuye en 1940 casi a la mitad debido a razones que más adelante explicaremos, convirtiéndose en un 49.40% del total de población extranjera radicada en Chiapas⁴. El censo de 1950 practicado en la entidad no consideró el desagregado por nacionalidades. No se conocen las causas.

De acuerdo con información censal de 1900 y 1910, la población de origen guatemalteco radicada en los departamentos de Soconusco y Mariscal -ésta última región hoy conocida como Sierra- varió sobre el del total de población, de 5.05% en 1900 a 19.61% en 1910 en el Soconusco; y de

4. Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Censo de Población del Estado de Chiapas, 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México.

19.56% a 55.21% en Mariscal en ese mismo período. Casos como los de los municipios de La Grandeza y Comalapa, cuya

CUADRO 3

Composición de la población en Chiapas 1900-1960					
	población total	población de origen nacional.	extranjeros total Guatemalteca		% del total extranjeros
1900	360 749	355.115	5 684	5 572	98.02
1910	438 843	416 723	22 120	20 872	94.35
1921	421 744	406 899	14 845	13 485	90.83
1930	529 983	510 660	19 323	16 385	84.79
1940	679 885	666 061	13 824	6 830	49.40
1950	907 026	899 898	7 128	*	-
1960	1'210 870	1'203 742	7 128	5 508	77.30

*No se presentan desagregadamente las diferentes nacionalidades.

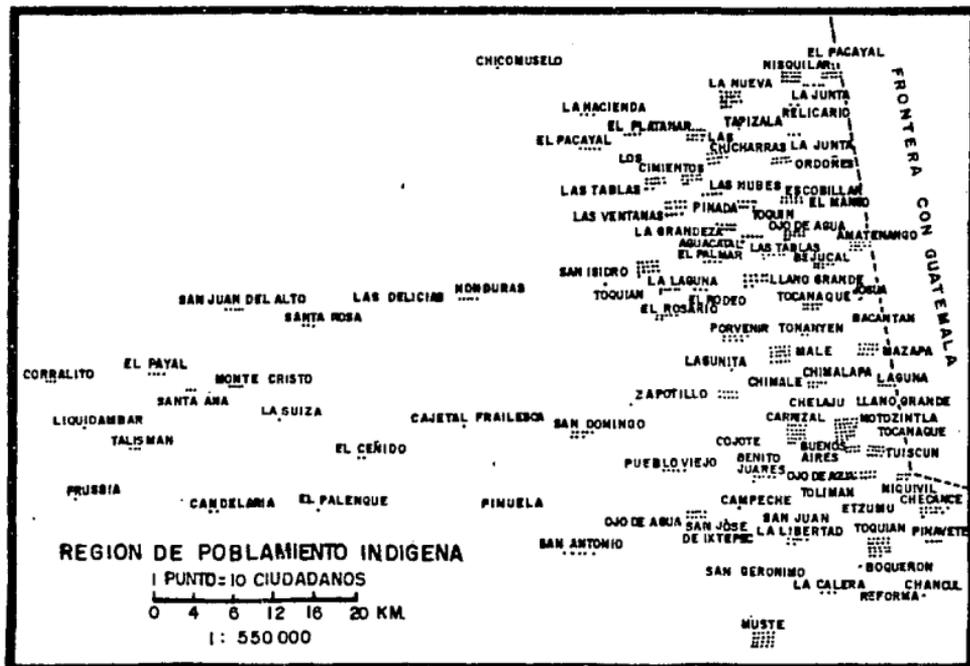
Fuente: 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., y 8o. censo de población del estado de Chiapas. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México, 1900, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960.

población de origen guatemalteco ascendió respectivamente en 1900 al 51.10% y al 69.0% respecto a la población total, hacen pensar, con evidencia estadística, en el sustrato guatemalteco que guarda en su composición demográfica esta franja fronteriza de Chiapas.

Aunque sin fuentes censales, economistas, geógrafos, antropólogos y viajeros en general han dado cuenta con observaciones empíricas de la presencia en esta zona de población indígena guatemalteca⁵.

5. Véase a: Leo Waibel, 1946; Karl Helbig, 1964; De la Peña, 1951; Carlos Navarrete, 1978; Andrés Medina, 1973.

POBLAMIENTO GUATEMALTECO EN CHIAPAS EN 1925-26



TOMADO DE : LEO WAIBEL, LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS, 1946

En términos generales, de la estructura de población de la región del Soconusco en 1910, de un total de 54 691 habitantes, 42 956 declararon ser oriundos de la entidad, y 11 181 del extranjero (21.72%), en cuya categoría destacaban por orden de importancia: guatemaltecos, chinos, alemanes, españoles, japoneses y otros. Tan solo una cantidad de 1 254 (2.29%) estuvo compuesta por inmigrantes de otras entidades del país, en donde sobresalían oaxaqueños, guerrerenses, guanajuatenses y michoacanos. Por lo anterior se infiere que en el Soconusco la inmigración interna fue ampliamente superada por la internacional.

2.2 El Proceso de Nacionalización.

Desde la década del veinte del presente siglo, México veía ya con preocupación y recelo las dimensiones de la inmigración guatemalteca en su frontera sur. Tiempo después, a iniciativa de este país, el 30 de agosto de 1932 se realizaba el primer encuentro formal entre representantes de la Secretaría de Gobernación en asuntos migratorios de México con sus homólogos guatemaltecos para discutir el tráfico de connacionales y la residencia de extranjeros de ambas franjas fronterizas. El evento se llamó "Pláticas México-Guatemala" y su agenda consistía en: 1.- Visitantes locales. 2.- Pequeños comerciantes, y 3.- Censo general y registro de extranjeros⁶.

6. Acta núm. 7 "Pláticas México-Guatemala, 1932". Archivo Secretaría de Gobernación, Dirección General de Servicios Migratorios. (de aquí en adelante: ASG-DGSM.)

Respecto al primer punto, quedaron establecidas las demarcaciones fronterizas para el cruce de visitantes locales. Aquellos límites de ingreso alcanzaban las siguientes poblaciones de México: Comitán, Zapaluta, Amatenango, Mazapa, Motozintla, Niquivil, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Diaz, Mariscal y Tapachula. De Guatemala: Nentón, San Andrés, Santa Ana Huixta, Trapichillo, Cuilco Nuevo, Tectitán, Tacaná, Sabinal, Tajumulco, San Pablo, Rodeo, Pajapita, Malacatán, Ayutla, Ocos y Costepeque. La comprobación de la nacionalidad de los interesados se efectuaba mediante cualquiera de los recursos siguientes, acta de nacimiento, carta de ciudadanía, cédula de vecindad u otro documento semejante expedido por alguna autoridad competente del lugar de procedencia.

Respecto al cruce de comerciantes en pequeño, los límites fronterizos de intercambio comercial se establecieron, para mexicanos, hasta las ciudades de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y demás poblaciones intermedias de Guatemala. De igual forma, los comerciantes guatemaltecos podían internarse en México hasta la ciudad de Huixtla, Comitán y demás lugares intermedios.

Tercer aspecto, Censo General y Registro de Extranjeros. México demostró particular interés en proceder a regularizar, previo el conocimiento del gobierno guatemalteco, la

creciente inmigración que con carácter definitivo se verificaba desde décadas atrás en pequeñas comunidades indígenas y establecimientos agrícolas cafetaleros. Asunto de mayor contenido en el tratado México-Guatemala.

Ambas delegaciones reconocen los inconvenientes que resultan de que un crecido número de individuos que residen en las poblaciones de la frontera México-Guatemala no tengan definida su nacionalidad, puesto que en tales condiciones hacen valer indistintamente la que en cada caso les conviene, y de allí resulta que ninguno de los dos países puede catalogarlos como sus nacionales o como extranjeros, ni impartirse, en su caso, la protección consular (op. cit.: 3).

De esa forma, se justificaba plenamente que México continuara el censo general y el registro de los extranjeros, en su gran mayoría guatemaltecos residentes en su frontera sur. A la postre, Guatemala dejaría sin contabilizar a los mexicanos que residían en ese país; imposibilidad de que ya se había vislumbrado desde la firma de dicho convenio.

g) Si el gobierno de Guatemala, por razones especiales, no considera necesario levantar el censo general de los habitantes de las regiones fronterizas que le corresponde, proceda por lo menos a formar el registro completo de los ciudadanos mexicanos residentes en los lugares ya citados.

No se han localizado indicios que motiven pensar que cuando menos se haya levantado el registro de extranjeros en Guatemala. El poco interés demostrado por Guatemala en relación al asunto, radicaba en las desproporciones del caso

y el carácter de los inmigrantes. Mientras hacia México ingresaban numerosos jornaleros y demás segmentos rurales en busca de tierras y trabajo, a Guatemala ingresaban aquellos mexicanos con pequeños capitales destinados al ramo de la intermediación comercial, y otros, que en tiempos de la revolución en Chiapas habianse establecido en territorio guatemalteco⁷.

Para efectos de la indagación del origen nacional de los residentes de la franja fronteriza, la delegación mexicana reconocía a tres grupos de habitantes en Chiapas.

I.- Los que conocen y pueden comprobar sin grandes dificultades su nacionalidad.

II.- Los que la conocen, pero no pueden comprobarlo sino mediante una laboriosa búsqueda de antecedentes, y

III.-El de los que dicen ignorar su nacionalidad y no están en aptitud de investigarla, y por lo tanto, de hacer la demostración correspondiente.
(ASG-DGSM)

Serán los del segundo y tercer grupo quienes para la Dirección General de Población en ese entonces, y luego para la Comisión Demográfica Intersecretarial (CDI), demandarán arduas tareas de investigación y volúmenes enormes de oficios y testimonios.

7. Un reducido número de familias mexicanas residentes en Coatepeque, Ayutla, Retalhuleu y Malacatán.

La indagación de la nacionalidad para el primero y segundo grupo se fijó mediante la constancia de documentos y testimonios fehacientes en relación al lugar de nacimiento, nombre de los padres, tiempo y lugar de residencia anterior, etc. Para el grupo tercero, se acordó, que si aún después de realizada la investigación, ésta no brindaba los resultados para actuar, se otorgaría al interesado el derecho de optar por la nacionalidad mexicana o guatemalteca.

h) Una vez definida de esta manera la nacionalidad de todos los actuales residentes de las regiones fronterizas de que se trata, se acepte como legal la residencia de los mexicanos que se encuentren en territorio guatemalteco y la de los guatemaltecos que se encuentren en territorio mexicano, una vez que sean poseedores del comprobante respectivo; y por lo mismo, ni unos ni otros serán objeto de deportaciones por la causa de su internación en el país donde residan.

i) Que por cuanto se refiere a los nacionales de un país que en lo sucesivo deseen radicarse en el otro por móviles de trabajo, estos quedarán sujetos al cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones migratorias vigentes y de las que en lo sucesivo se dicten, y ambos gobiernos cooperarán en el sentido de evitar la salida de sus respectivos trabajadores. (ASG-DGSM)

Parecía que algunas cláusulas se redactaban en función de los acontecimientos y efectos de una sola corriente migratoria: la de guatemaltecos a México. En ese sentido, las pláticas México-Guatemala dejaron inciertos criterios y mecanismos que mas tarde serian detalladamente diseñados en México para la definición y asignación de la carta de

nacionalidad mexicana a aquellos residentes guatemaltecos acreedores a la misma.

Cabe aclarar que el desarrollo de los acontecimientos agrarios en el contexto de la dinámica sociopolítica del Soconusco, hacía urgente e inevitable llevar a cabo un registro sistematizado de extranjeros en Chiapas durante las décadas del 30 y 40. Por lo tanto, previo a esas acciones, se requería poner al gobierno guatemalteco en conocimiento de algunos planes mexicanos. Parte de ello se logró con las pláticas mencionadas. Por eso, para México, llevar a cabo un registro de extranjeros a partir de los acuerdos de las delegaciones participantes, no constituía una tarea nueva y ajena, simplemente porque tal registro venía efectuándose desde años atrás. En efecto, éste se había comenzado desde 1926, años después de establecidas las oficinas de Migración en la frontera sur. Por otro lado, en alusión al censo general de población requerido a partir de dicho convenio, México había comenzado a levantarlo decenalmente desde 1895; en él se cuantificaba la población y nacionalidad de extranjeros por municipio. Así, el convenio celebrado en 1932, simplemente constituyó el marco diplomático buscado por México para emprender diversas acciones de política agraria y migratoria sobre cierta población de origen guatemalteco residente en la franja fronteriza de Chiapas. Como se dijo, algunas de estas acciones habían sido promovidas ya con anterioridad.

De mayo de 1926 a febrero de 1927, únicamente en la presidencia municipal de Unión Juárez acudieron a registrarse 676 jefes de familia⁸ que, en adición a los miembros familiares, sumaban 2 669 guatemaltecos. En el mes de julio de 1932 (meses antes de la reunión México-Guatemala) se habían registrado 154 familias más de guatemaltecos, 9 de chinos, 6 de españoles y 3 de alemanes (Martin August Forest, Walter Schart y Erwin Rich Naumman Ackar)⁹. En dichos registros los guatemaltecos declararon en un 90.6% ser de oficio jornalero, el resto comerciantes, agricultores y dedicados a otras actividades; los chinos, ser comerciantes y haber ingresado por los puertos de Manzanillo y Salina Cruz; los españoles, ser agricultores y así también los alemanes.

Las fechas de internación al país declaradas por los guatemaltecos comienzan a partir de la década de los 80 del siglo pasado. Sin embargo, un considerable número de ingresos se consigna entre 1899-1904, disminuye en 1905-1909, para ascender de nuevo entre 1910 y 1919, llegando en la década del 20 a superarse el número de internaciones registradas en años anteriores. Abundan los apellidos

8. La agencia de migración en Unión Juárez, dada su ubicación jugará un papel clave hasta nuestros días en el control de trabajadores agrícolas temporales. Igualmente en el levantamiento, registro y naturalización de extranjeros de aquel entonces.

9. A partir del artículo 27 constitucional de 1917 el cual prohibía a los extranjeros de poseer tierras en una franja de 100 km. en lo largo de las fronteras y de 50 en las costas, los alemanes en Chiapas, paulatinamente fueron convirtiéndose en mexicanos y los que aún dudaban hacerlo, la guerra mundial de 1939 los conminó a realizarlo.

Bartolón, Chilel, Bámaca, Dardón, Gonzalez, Ramirez, Verdugo, Alvarado, Roblero, Mazariegos y otros.

En cierta forma los anteriores lapsos de ingreso se encuentran relacionados con momentos y a procesos sociales y económicos del lado fronterizo mexicano, también con factores determinantes de la crítica situación social y política en Guatemala.

En aquel entonces, las medidas de Justo Rufino Barrios a finales del siglo en Guatemala, y posteriormente la caída de Manuel Estrada Cabrera en 1920, provocarán en este país una situación de prolongado caos social, político y económico en el campo guatemalteco. En Chiapas en esos tiempos comenzaba a destacar con ritmo creciente la economía cafetalera del Soconusco, e inclusive, también de la región de Mariscal (hoy región de la Sierra). En Soconusco, en los primeros años del nuevo siglo se consolidaban alrededor de 30 grandes plantaciones de café, que definitivamente exigirían cada vez mayores volúmenes de mano de obra, temporal y permanente. (Registro de Propiedad y Comercio, Libros 1897-1908, Tapachula, Chis.)

Como se señaló anteriormente, precisamente en la década de 1920 es cuando se incrementa sustancialmente el número de internaciones al país. Este fenómeno estará relacionado con algunas causas evidentemente manifiestas en el lado mexicano:

en septiembre de 1918 estalla la primera huelga de 20 mil jornaleros (García de León 1985: 169); el 13 de enero de 1920 comienza el movimiento socialista en Mariscal y Soconusco, y con ello, la conformación de partidos políticos, sindicatos y ligas agrarias; en 1922 se funda el sindicato de obreros y campesinos, se produce la segunda huelga en septiembre 22 del mismo año (Spenser, 1988:124). A partir de 1925 se establecen oficinas de investigación laboral en San Cristóbal de Las Casas, Comitán y Motozintla, con el fin de supervisar las condiciones contractuales y de trabajo en las fincas de café. Más tarde, en 1927, el contrato colectivo de trabajo regirá en adelante las negociaciones entre indígenas alteños y empresarios cafetaleros. Esta situación de conflicto generalizado con impactos en el proceso productivo del café, tratan de neutralizarla los finqueros promoviendo mayor inmigración de trabajadores guatemaltecos, algunos de forma temporal y otros decididos a establecerse como acasillados en terrenos de las fincas.

Respecto al poblamiento guatemalteco en territorio chiapaneco Erasto Urbina (1950:22) decía lo siguiente:

...con sorpresa me daba cuenta de que en un momento a otro se formaban colonias. Estos grupos eran muy fácil de formarlos puesto que los trabajadores guatemaltecos que entraban por las veredas venían con familia y todo, cargando sus metates y algunos hasta trayendo en brazos a sus pollos y otros animales domésticos. Tan pronto que llegaban al territorio se hacían pasar como de nacionalidad mexicana siendo asesorados por líderes audaces con muchos años de práctica en esta clase de trabajos,

razón por la cual continuamente teníamos dificultades con las autoridades locales que apoyaban y protegían a los guatemaltecos como si hubieran sido mexicanos. Podré citar algunos casos (de colonias) en que el noventa por ciento son individuos guatemaltecos.

Quizás entre las autoridades locales a las que Urbina se refiere, se encuentren entre otras, las presidencias municipales. El caso de la presidencia municipal de Unión Juárez ilustra lo anterior, ya que obran en sus archivos innumerables denuncias, pruebas y testimonios acerca de la invalidez de certificados de nacimiento fraudulentos extendidos por ésta en diferentes momentos. Alegatos entre interesados y la agencia de migración primero, y mas tarde con la Comisión Demográfica Intersecretarial (CDI), será la tónica durante los próximos años en toda la región.

A pesar de que en la información documental disponible se demuestra la realización del registro de extranjeros desde 1926, aún entrados los años treinta, los guatemaltecos radicados en Mariscal y Soconusco, como era de esperarse, no acudían por iniciativa propia a levantar su registro en los lugares designados; fue común entonces, enviar oficios de la Agencia de Migración hacia instancias superiores en la ciudad de México notificando la nula presencia de extranjeros interesados en legalizar su estancia en el país; frente esa situación, la Secretaría de Gobernación gira el oficio número 35610 con fecha 9 de octubre de 1934 donde mediante un

instructivo establecía los procedimientos para llevar a cabo el registro total de extranjeros, en el tenor siguiente:

Primero.- de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Migración vigente; todos los extranjeros radicados en Chiapas o que en el futuro se radiquen en aquella región del país, quedan obligados a manifestar ante la Oficina de Migración de Tapachula, Chis., todas las circunstancias de su identificación personal, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que la mencionada oficina haga la convocatoria respectiva (ASG-DGSM).

También establecía las prácticas de vigilancia a cargo de agentes de migración para hacer cumplir tal ordenamiento.

Sexto.- en el caso de que algún extranjero se presente a la Delegación de Migración en Tapachula, y aquella advierta que ha inmigrado ilegalmente. Que su documentación es irregular o de dudosa legitimidad o que se encuentra dedicado en el país a actividades distintas a las que manifestó en su solicitud de entrada, se le recogerá todos sus documentos y quedará vigilado por la propia oficina, debiendo ésta dar cuenta inmediata al Departamento de Migración.

Asimismo, el documento se refería a lo asuntos comunes y cotidianos a los que la oficina de Migración y demás involucradas se enfrentaban diariamente.

Décimo.- De acuerdo con las observaciones hechas en la práctica, la Delegación encontrará que numerosos individuos de quienes se tiene la convicción de que son extranjeros, aseguran ser mexicanos, para sustraerse a las obligaciones impuestas por el registro y en estos casos se autoriza a la propia Delegación para exigir como prueba de nacionalidad mexicana, lo siguiente:

- a) acta de nacimiento.
- b) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

c) Las declaraciones que expida la propia Secretaría de Relaciones, con apoyo en las leyes de Naturalización expedidas el 28 de mayo de 1886 y 5 de enero de 1934.

La ley de naturalización de 1886 a la cual se refiere la disposición anterior, alude a la expedida con motivo de la conversión en ciudadanos mexicanos de aquellos guatemaltecos que experimentaron cambio de nacionalidad debido al establecimiento de los límites fronterizos entre México y Guatemala en 1882.

A partir de los nuevos ordenamientos, se solicita la colaboración de administradores y propietarios de fincas para persuadir a sus "mozos" de que procedan a regularizar su situación, y para exigir de los solicitantes de trabajo el comprobante que acredite estar tramitando su nacionalización o gozar ya de la nacionalidad mexicana. En dichos requerimientos colabora entusiastamente el Sindicato de Trabajadores del Campo No.20.

No obstante las coerciones implementadas para obligar a los guatemaltecos a inscribirse en el registro de extranjeros, éste caminaba a pasos lentos, más aún, en ciertos momentos se detenía. A escasos meses de emitir nuevas convocatorias y hacer circular volantes que informaban de nuevas medidas, por orden de la Secretaría de Gobernación, se suspendía temporalmente la actividad de registro "por motivos de detectarse numerosas actas comprobatorias

levantadas por el juez de registro civil, sin la autorización correspondiente"(ASG-DGSM). Antes de extender las cartas de nacimientos, se exigía cubrir los ordenamientos dictados por el artículo 233 reglamentario de la Ley de Migración. También eran de esperarse declaraciones de quienes no poseían documento alguno, argumentos de no poseer acta de nacimiento y encontrarse imposibilitados de tramitarla en el registro civil, debido a la inexistencia de archivos ya que éstos habíanse quemado durante la revolución en Chiapas; otros manifestaban desconocer la nacionalidad paterna, por lo tanto, ignoraban donde recurrir para obtener su respectiva acta; una considerable proporción declaraba haber ingresado clandestinamente al país y permanecer habitando en los cafetales de las fincas, situación que los hacía reclamar la nacionalidad mexicana por residir aquí desde muchos años atrás; etc.

Así, el 28 de diciembre de 1934, refiriéndose a la imposibilidad de llevar a efecto las disposiciones del 9 de octubre de 1934, se giraban desde las oficinas centrales hacia las autoridades migratorias de Tapachula, Chiapas, considerandos y nuevas disposiciones para facilitar el registro, e inducir así mayor velocidad a la regularización de extranjeros en la frontera sur del país.

Existe en la República mexicana un numeroso contingente de extranjeros que carecen de toda documentación migratoria, ya porque no han dado cumplimiento a las disposiciones legales que rigen

en esa materia, ya porque si han tratado de hacerlo, no prosiguieron los trámites oficiales hasta obtener la legalización de su estancia. Esta Secretaría estima que la mayoría de esos extranjeros no han obrado de mala fe sustrayéndose al cumplimiento de la Leyes de Migración, y que solamente lo han hecho ante el temor de que se les apliquen sanciones penales pecuniarias por la demora en su presentación... Por tal motivo conviene dictar las medida necesarias para estimular su registro...

Se estipulaba un plazo para acudir al registro hasta el día 31 de marzo de 1935. Asimismo:

...para los extranjeros que tengan mas de cinco años de residencia continua en la República, no se tomarán en consideración las condiciones en que se efectuó su inmigración... pues la sola comprobación del término de su residencia indicado, bastará para autorizar su inmigración definitiva, eximiéndolos del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Migración y los acuerdos restrictivos vigentes (Exp. 4/355. 1/5. ASG-DGSM).

Por estos años comenzaban los tiempos de Cárdenas, y con él, diferente tratamiento a los asuntos agrarios y migratorios en Soconusco y Mariscal.

Ahora, para los numerosos peones acasillados, el problema radicaba en comprobar su estancia en el país cuando menos por cinco años consecutivos. Fue común presentar razones, argumentos y comprobantes justificatorios en tal sentido. Las pruebas presentadas consistían en constancias extendidas por los administradores de fincas, donde se afirmaba que el nombre del interesado se encontraba consecutivamente anotado en las planillas de trabajo desde

hacia cinco años atrás; otros presentaban credenciales de estar inscritos en el padrón electoral desde años anteriores. Si estas pruebas eran difíciles de obtener, entonces se solicitaban a personalidades conocidas y "confiables" del lugar.

Una vez que se inició el proceso de movilización agraria en el Soconusco, al darse la circunstancia que entre los solicitantes de tierras se encontraban numerosos peones de origen guatemalteco, se hizo necesario agilizar aún más el proceso de nacionalización. Así, el 18 de marzo de 1935, por acuerdo presidencial No. 683 y "para la regularización de extranjeros en la frontera sur", se resolvió crear y operar la Comisión Demográfica Intersecretarial (CDI), compuesta por el jefe de dicha comisión y simultáneamente representante de la Secretaría de Gobernación, Sr. Elías Contreras; el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Francisco Araujo R., y por el representante del Departamento Autónomo Agrario Sr. Efraín Poumian S. (ASG-DGSM).

De acuerdo a los censos de 1920 y 1930, la población de origen guatemalteco desciende en términos absolutos respecto a la cifra de 1910, ya que de 20 872 guatemaltecos registrados en el censo de 1910, disminuye a 13 485 en 1921, aunque respecto al total de extranjeros aún representaban el 90.83% y 84.79% respectivamente. Ese aparente descenso se explica porque, frente a la actitud coercitiva de los

aparatos de control migratorio que exigían a la población de origen guatemalteco regularizar su situación, ésta tenderá a no declarar su verdadera nacionalidad ante los encuestadores censales. Contrariamente a la disminución reflejada en los censos y por lo expuesto en párrafos anteriores, es justamente en éstas décadas cuando la inmigración con carácter definitivo a Chiapas registra un sensible incremento.

La vecindad entre poblaciones guatemaltecas y chiapanecas, el ir y venir de trabajadores temporales, la circulación en toda la franja de volantes y boletines como "el catecismo agrario" en donde se incitaba a las comunidades indígenas a emprender solicitudes de tierras, constituyeron los medios que despertaron variadas expectativas en las masas de jornaleros guatemaltecos, cuando en Guatemala, precisamente en esos momentos y hasta entrados los años 40, la población rural con penas resistía aquel "reglamento de jornaleros" impuesto desde 1894 por Barrios, afinado después por Ubico, y que rezaba así:

...no dar trabajo a ningún jornalero o colono que no presentare su boleta de solvencia con su anterior patrón, si lo hubiere tenido. El patrón, por medio del alcalde auxiliar de la localidad podrá retener o poner en depósito provisional los haberes en especie, animales u objetos que la ley permite embargar y que pertenezcan a un colono que haya huido o de señal inequívoca de querer huir sin estar solvente con el patrón. Los patrones, sus encargados o agentes, podrán perseguir a los trabajadores fraudulentos que no hubieren cumplido sus compromisos y las autoridades designadas en

esta ley están estrictamente obligadas a expedir orden de captura y a facilitar los medios que están a su alcance para su aprehensión. Aprehendido el trabajador, queda a los patronos, sus encargados o agentes, la facultad de pedir que sea devuelto a la finca o sea remitido, para que desquite la deuda a la Compañía de Zapadores. Todos los gastos ocasionados por la captura, detención o conducción del jornalero o colono prófugo, serán por cuenta de éste, cargándosele a su respectiva libreta. El colono puede comprometerse a trabajar en una finca por un periodo no mayor de cuatro años, pero pasado este tiempo, aunque no se renueve el contrato, si el trabajador no está solvente con el patrón, no podrá retirarse de la finca. (Bauer, 1965:71)

Lo anterior sucedía en Guatemala cuando en Chiapas, desde los años 20's y 30's, experimentábase movilizaciones agrarias, formación de sindicatos y agrupaciones socialistas, huelgas, todo inmerso en un contexto de permanente escasez de mano de obra para los cafetales. Ambitos totalmente disímiles, separados únicamente por una ficticia y poco resguardada línea divisoria¹⁰. Decreto de 1934 en Guatemala. Dice así:

Decreto No. 1995 de fecha 10 de mayo de 1934. Ley contra la vagancia.
 Son considerados vagos: Los jornaleros que no tengan comprometidos sus servicios en la finca, ni cultive con su trabajo personal, por lo menos tres manzanas de café, caña o tabaco en cualquier zona; tres manzanas de maíz, con dos cosechas en zona cálida; cuatro manzanas de maíz en zona fría; o cuatro manzanas de trigo, patatas, hortalizas, y otros productos de cualquier zona...

Y en el reglamento disciplinario para la aplicación de dicha ley dice:

10. En esos años el encargado y único empleado de la Agencia de Migración de Unión Juárez en oficio No. 642 solicitaba un compañero más (De correspondencia, ASG-DGSM).

Serán tenidos por vagos y castigados como tales, los jornaleros que no porten constancia debidamente registrada extendida por los patrones con quien hayan trabajado cierto número de días y jornales. Cada jornalero está obligado a trabajar en la siguiente proporción: cien días o jornales al año, el que compruebe poseer cultivo propio por lo menos de diez cuerdas y de veinte brazadas de maíz, frijol, arroz, trigo etcétera; y ciento cincuenta días en el año, el que no tenga cultivos propios (Martínez Peláez, 1975:776).

Los sorprendidos en condición de vagos, eran enviados en calidad de reos a trabajos no remunerados en tareas de apertura y mantenimiento de caminos.

Decretos como los anteriores destinados a preservar condiciones semifeudales en el medio rural de Guatemala aún en las décadas de los años 30 y 40 en pleno periodo de Jorge Ubico (1931-1944), impiden establecer parangón alguno entre lo que allí ocurría y lo que desde años atrás venía sucediendo en el Soconusco. Aquí, a partir de 1934, las condiciones rurales serían resarcidas a través de la política agraria de Cárdenas, colmando en gran medida los deseos agrarios de amplias capas de trabajadores libres y acasillados. Por ello nada impide pensar, y así lo demuestran las evidencias, de una mayor afluencia a Chiapas de numerosos jornaleros guatemaltecos que, más allá del trabajo estacional, pretendían constituirse en posibles acreedores de los beneficios de la reforma agraria del Soconusco, y, al mismo tiempo, dejar atrás de sí aquellas onerosas condiciones de sumisión y trabajo.

Es frecuente encontrar en esta época, oficios dirigidos a la jefatura de migración de parte de administradores o propietarios de fincas chiapanecas con manifestaciones de la siguiente naturaleza:

Se me ofrecen varios mozos para trabajar en esta finca, quienes por no estar registrados me he negado a darles trabajo, pero estos desean registrarse como extranjeros, por lo que me permito preguntarle si es posible aún y en caso se pueda, pasen a la oficina de su cargo...

Al principio llevar a cabo el registro de extranjeros resultaba difícil. En los años siguientes, el procedimiento se agilizaría, tanto por encontrar abierta disposición en los residentes guatemaltecos, como por la simplificación administrativa del trámite impuesto por la CDI.

De acuerdo a la información documental disponible (ASG-DGSM), del sistema de acasillamiento por deudas y del trabajo forzado en Guatemala en plena década de los años 30 y 40, dan fe innumerables expedientes relativos a solicitudes de extradición hechas por propietarios de fincas, autoridades municipales y migratorias guatemaltecas, dirigidas a autoridades de migración mexicanas con las siguientes exposiciones:

2 de Enero de 1936.

Muy Sr. mio:

... Encontrándose en la finca Muxbal (en Chiapas) los mozos de esta finca guatemalteca, suplico a ud se dicne (sic) dar la orden para sacarlos. Los mozos son Ciriaco López, (5 nombres más). No dudando que se dicnara (sic) atender mi súplica y antisipandole (sic) las gracias (sic) y en espera de sus ordenes.

Atte. Finca "Maria Cecilia" (rúbrica) Guatemala.

10 de Diciembre de 1935.

...me permito dirigirme a usted para suplicarle se sirva prestar el apoyo del caso al portador de la presente a efecto que pueda extraer de la finca "Santo Domingo" (Chiapas) a los individuos ...(se dan diez nombres), quienes infringiendo la ley de Migración, se encuentran en esa República, habiendo dejado aquí algunas pependencias sin que de ellas estén solventes, sobre todo, que son deudores a una finca de este municipio... me anticipo a rendirle mis agradecimientos, suplicándole una vez más, ponerlos hasta la línea divisoria de donde serán traídos para el consiguiente castigo.

Guatemala. Intendente Municipal de Sabinal (rúbrica)

16 de junio de 1932.

...en días pasados se pasaron de esta finca a esa varios mozos de ésta y cuyos mozos fueron uyendo (sic) de las fuertes deudas que tienen en ésta y como tenemos entendido, creo que denunciándolos ante la oficina de su digno cargo se pueden extraer y poner en la frontera.

...en caso de ser verdad mucho agradecería a ud me contestara si me los podrían hacer arrimar al rio, como es natural pagando lo necesario.

Guatemala, Finca "Clarita" (rúbrica) (De correspondencia, Sec. 7. ASG-DGSM).

En esos términos constan diversos comunicados que la oficina de migración mexicana no podía cumplir prontamente, por personal escaso, carencia de medios de transportación, y

porque el objetivo prioritario consistía en proseguir los casos de nacionalización en trámite.

En ese entonces, las principales fincas chiapanecas en donde se establecían jornaleros fugos de haciendas y fincas guatemaltecas eran: San Gerónimo, Santo Domingo, Eureka, Monte Perla, Cerro del Carmen, Guatimoc, La Trinidad, Los Alpes, El Desengaño, Paso del Norte, Buenavista, y Muxbal.

La importancia que cobra el registro de extranjeros hacía la segunda mitad de la década de los treinta se revela en el número de expedientes tramitados mensualmente únicamente por la agencia de Migración de Unión Juárez. Enero: 115; Febrero: 46; Marzo: 161; de la última cifra, cerca de la mitad en condición de mozos en la finca Santo Domingo.

Es hasta abril de 1935, cuando se fija un plazo de 3 meses para que también las mujeres de nacionalidad guatemalteca residentes en Chiapas, procedan a legalizar su estancia en el país (Exp. 358/315.1 "35"/0. ASG-DGSM). Cabe hacer mención de la escasa presencia de mujeres en las listas de registro, lo cual podría tener dos explicaciones: o bien la mayoría de guatemaltecos su estado civil correspondía a la de solteros, o bien, la residencia de su cónyuge se encontraba aún en Guatemala.

El texto de las formas de solicitud de nacionalización mexicana, al margen de los datos generales de carácter personal, rezaba en la forma siguiente:

...Que deseando obtener la ciudadanía en la forma que más haya lugar, para los efectos consiguientes y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Extranjería y Naturalización de 1934 vigente, manifiesto a usted que expresamente renuncio a mi nacionalidad de origen y a toda sumisión, obediencia y fidelidad a todo gobierno extranjero, especialmente al de GUATEMALA, y a todo derecho que los tratados y la Ley Internacional conceden a los extranjeros y protesto solemnemente mi adhesión, obediencia y fidelidad absolutas a las Leyes y Autoridades de la República Mexicana.

Con la misma importancia de los casos de nacionalización, se elevaban solicitudes para ser reconocidos mexicanos aquellos residentes que comprobaban ante la CDI ser hijos de padres extranjeros, haber nacido dentro del territorio nacional y que, habiendo cumplido la mayoría de edad después del 1o. de mayo de 1917 y antes de la publicación de la Ley de Nacionalidad de 1934, optaban por la nacionalidad mexicana. Lo anterior se fundamentaba en lo dispuesto por las fracciones I y II-A del artículo 3o. de la Constitución de 1917 y en el artículo 3o. de la Ley de Nacionalización y Naturalización vigente.

Hacia 1937, los requisitos y procedimientos para la obtención de la carta de naturalización se simplifican aún más, ya que se abría la posibilidad de obtenerla, después de

su estudio, comprobando solamente una residencia de seis meses.

...me permito comunicar a usted, a efecto de que norme sus actos para lo sucesivo, que todo extranjero latinoamericano o mejor dicho aquellos para los cuales fue creado el acuerdo del C. Presidente de la República, que tengan una residencia de seis meses en el país y que hayan solicitado carta de naturalización ante la Comisión que usted preside, por el sólo hecho de haber elevado dicha solicitud quedan fuera del control de las Oficinas de Migración con relación a su estancia en el país, hasta entre tanto la misma expide la Carta de Naturalización correspondiente o es negada dicha petición (De correspondencia 25-747 d/f. ASG-DGSM).

Según documentación de la CDI, se advierte que durante el proceso de nacionalización ocurrido en la frontera sur, éste no estuvo exento de perversión y cohecho. Se mencionó en párrafos anteriores que la expedición de numerosas actas de nacimiento fraudulentas provocó lentitud y suspensiones temporales en los trámites; en otras ocasiones se dudaba de la veracidad de las constancias extendidas por las fincas de la región; por último, se detectó también la acción intermediaria de ex-empleados de Migración, que, por cuenta propia y conociendo los mecanismos burocráticos, "prestaban" sus servicios y habilidades tramitando personalmente numerosos expedientes directamente en la ciudad de México¹¹.

11. El principal personaje involucrado en dichos menesteres fue el Sr. Moisés Salcedo, ex-jefe de la oficina de Migración en Tapachula. ASG-DGSM.

Hechas las solicitudes de nacionalización y después de comprobar mediante documentos o testimonios el tiempo de residencia en Chiapas, se procedía a extender provisionalmente las formas 23 o 14, obligándose el interesado a portarla hasta la obtención de la carta de nacionalización. Estos guatemaltecos, amparados con cualquiera de dichas formas, transitaban documentadamente hacia Guatemala en calidad de turistas, declarando en el cuestionario de salida, motivos de recreo, visita de familiares, cuestiones de trabajo, etc. señalando la mayoría de las veces a las fincas del Soconusco como lugar de residencia. Asimismo, después de la obtención de la ciudadanía mexicana, los mismos salían rumbo al vecino país hasta por seis meses aduciendo los motivos anteriormente expuestos, situación que hace pensar que, para muchos, su residencia se encontraba aún compartida en ambos lados de la frontera. A diferencia de años atrás, cuando la mayoría declaraba ser de ocupación jornalero, ahora esta ocupación disminuye drásticamente a favor de la de campesino o agricultor domiciliados en determinados municipios, ejidos, y aún en fincas.

Hacia finales de la década del cuarenta, aún se advierte la existencia de la CDI en la frontera sur, así también de la inclusión en ésta del representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

No se conoce con precisión el número de acreedores a la nacionalidad mexicana, así como el de hijos de padres guatemaltecos reconocidos mexicanos por naturalización; basta decir, que hacia el mes de septiembre de 1937 -años antes de concluir el proceso- se habían extendido 2 291 cartas de nacionalización mexicana; para el año de 1940, los certificados de reconocimiento ascendían a 30 624. De 20 872 guatemaltecos registrados en el censo de Chiapas en 1910, se pasa a 6 832 en 1940. En este año muchos ya contestaron ser de nacionalidad mexicana.

La Comisión Demográfica Intersecretarial, creada en momentos de convulsión agraria en Soconusco, en cuyo seno se mezclaban jornaleros pauperizados, muchos sin nacionalidad definida, otros evidentemente mexicanos y otros declaradamente guatemaltecos, concluyó su tarea de regularización de esa población extranjera, prácticamente en más de diez años de trabajo e indagaciones.

Sin embargo, por la vecindad, por el nexo laboral en torno a la economía del café en el Soconusco y por el continuo transcurrir de períodos militares en el gobierno de Guatemala en un contexto de deterioro económico, la inmigración temporal y definitiva no se detuvo.

2.2 Nuevas Fases de Poblamiento.

En la primera mitad de la década de 1960, el Departamento Demográfico de la Dirección de Servicios Migratorios, emprende de nueva cuenta actividades de regularización migratoria de población extranjera residente en la franja fronteriza de Chiapas. Se establecen procedimientos de indagación testimonial basándose en informantes claves en ejidos, fincas y localidades de la región, para estimar las proporciones de población indocumentada en territorio chiapaneco. La subjefatura del departamento antes mencionado establece su centro de operaciones en la localidad de Cacahoatán. Un indeterminado número de residentes indocumentados obtienen la calidad de inmigrante primero, con la finalidad de obtener la de inmigrado después.

Mas tarde, en 1981, la Dirección General de Servicios Migratorios, aprobó su Programa de Reorganización y Modernización, elaborado por la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República.

Dentro de los planes de dicho programa se contemplaba el Programa de Regularización de Extranjeros en la Franja Fronteriza Sur, entre cuyos objetivos destacaba: "informar, orientar y proteger a las personas que radican en poblaciones fronterizas de sur del país con el propósito de regularizar su estancia en el país y de facilitar los cruces cotidianos para el mejor desarrollo de sus actividades económicas,

laborales, turísticas, culturales, y familiares, etc." (Mecanoescrito: Programa de Regularización de Extranjeros en la Franja Fronteriza Sur, ASG-DGSM).

El 4 de junio de 1981 dan inicio las operaciones del programa. Se establecieron las delegaciones y subdelegaciones designadas para llevar la tarea de regularización: Talismán, Ciudad Hidalgo, Tapachula, Ciudad Cuauhtémoc, Unión Juárez, La Libertad, Huixtla, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera, Niquivil y Comitán. Se fijaron tiempos y procedimientos, convocatorias, plazos y exhortaciones. FM-8 para residentes indocumentados, y FM-3 para documentar a trabajadores temporales agropecuarios. El orden de prioridad en la regularización de las distintas modalidades de estancia, se organizó de la forma siguiente: 1.- Extranjeros unidos con nacionales por matrimonio o unión libre. 2.- Extranjeros con hijos o ascendientes mexicanos. 3.- Trabajadores agropecuarios. 4.- Trabajadores de la construcción. 5.- Trabajadores del sector servicios.

Entre los meses de julio a octubre de 1981, las actividades de regularización de extranjeros en la franja fronteriza reportaban la legalización de los siguientes expedientes.

Trabajadores agropecuarios_____	3 760
Trabajadores de la construcción_____	950

Trabajadores en trabajos a destajo	_____	4 710
(agrícola y de la construcción)		
Trabajadores del sector servicios	_____	60
Trabajadores por cuenta propia	_____	446
(sector informal)		

Pendientes de regularizar:

Extranjeros familiares de mexicanos
 por vínculo conyugal, unión libre,
 por ascendientes o descendientes _____ 4 200 (aprox.)

Se incluían otros datos agregados:

Número aproximado de residentes
 extranjeros en forma irregular _____ 14 250

Extranjeros en tareas remuneradas con
 salario mínimo. _____ 1 261

Si bien la clase de extranjeros en las categorías mencionadas no alude a una nacionalidad determinada, se percibe desde luego que, igual que en décadas pasadas, las disposiciones dictadas se habían diseñado con el objetivo de otorgar legalización a residentes indocumentados de origen guatemalteco.

El Programa de Regularización de Extranjeros en la Franja Fronteriza Sur, no alcanzó las metas que se había propuesto en proporción a las dimensiones del fenómeno determinado previamente, ya que, cuando los trabajos de regularización apenas se iniciaban, vióse rebasado por la creciente e ininterrumpida internación de población guatemalteca, que en masa, se iban distribuyendo en ejidos, fincas, ranchos y poblaciones de la franja fronteriza de Chiapas. En calidad de refugiados, sorprendían en cada amanecer a autoridades y pobladores de toda la franja. Frente al inusitado fenómeno, las prácticas usuales de la política migratoria resultaron infructuosas y carentes del adecuado marco jurídico¹³; situación que inclusive llegó a

13) A finales de 1981 llegaban solicitudes de internación familiar a la Delegación de Servicios Migratorios de Tapachula. A su vez, el delegado de entonces informaba al C. Subdirector jurídico de la DGSM de la Secretaría de Gobernación, en un texto que en el último párrafo dice así: "como expliqué a usted telefónicamente, reconozco que la solicitud en mención no reúne los requisitos para estos casos, ni el conducto utilizado es el adecuado, pero me atrevo a hacerlo de su conocimiento, porque este escrito (solicitud de internación) representa el sentir de todo el pueblo de Tacaná, Departamento de San Marcos, Guatemala, colindante con Unión Juárez, Chiapas, y que en un momento dado de cualquier manera pretenderán internarse al país para salvaguardar sus vidas y dar a sus familiares la seguridad que merece. (Oficio 9032112. ASG-DGSM).

En la mayoría de casos, las solicitudes de residir en territorio mexicano, por obvias razones se hacían encontrándose ya en territorio nacional, exponiendo justificaciones en la siguiente forma:

"Solicito permanecer en territorio mexicano, mientras que en mi país se pacifica y vuelva la tranquilidad, asimismo manifiesto que para vivir en territorio mexicano, si usted lo autoriza trabajaré haciendo labores o trabajos por mi propia cuenta...Desde este momento me comprometo a presentarme ante usted las veces que sean necesarias para cualquier aclaración" (Exp. 38.1 45/21 ASG-DGSM).

percibirse como un problema de seguridad nacional¹⁴. Hasta que en 1984, a partir del evento celebrado en Cartagena Colombia, se formula por primera vez la figura de refugiado otorgándosele al problema un contenido conceptual y definiéndolo como aquellas "personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público".

De acuerdo con información estadística de Acnur y Cifrefca, en 1989 existían en México 53 000 personas en calidad de refugiados y 128 000 indocumentados centroamericanos.

Otras fuentes señalan cifras que van del orden de 165 000 a 400 000 indocumentados dispersos en el país (Aguayo y Weiss, 1988); Hagan (1986) calcula la existencia de 60 000 personas dispersas solamente en la región del Soconusco. Como grupo de dispersos, entendemos aquellas personas que, pese a haber dejado su país de origen por las mismas circunstancias de los reconocidos como refugiados, por algún

14) Dicha preocupación surgió no solamente del gobierno mexicano, sino también de muchas fuentes de opinión. "El arribo de refugiados puede ser el síntoma de un grave peligro para México... no debe rechazarse la posibilidad de que entre ellos se estén infiltrando agentes de penetración del imperialismo soviético...lavarle el cerebro a pobres campesinos guatemaltecos no debe ser difícil..." Rubén Salazar Mallén, "peligro para México", Excélsior, 14 de agosto de 1982, p. 7 A.

motivo se abstuvieron de presentarse ante Acnur y Comar en su carácter de refugiados. Los dispersos en Chiapas se agrupan en dos grandes regiones, la primera contempla las zonas del Soconusco, Costa y Motozintla; la segunda abarca a las zonas de Tuxtla, San Cristóbal, zona cañera de Pujiltic, Comitán y Selva Lacandona¹⁵. Ellos prefirieron establecerse en fincas, ejidos, ranchos y poblaciones de la entidad.

De los refugiados reconocidos por organismos nacionales e internacionales, una parte fueron trasladados a los estados de Campeche y Quintana Roo; éstos en 1990 sumaban alrededor de 20 000 personas. El resto del grupo quedó instalado en 123 campamentos en amplia parte de la geografía chiapaneca, campamentos en donde se alojan un rango de 3 a 500 familias de refugiados. Hasta 1990, a casi diez años del éxodo, se habían repatriado 5 600 personas; asimismo, se habían recibido en Comar 700 solicitudes de registros de nacimientos en Chiapas.

La distribución territorial del conjunto de la población guatemalteca desplazada a Chiapas se configura de acuerdo al cuadro 4.

Podría pensarse que este desplazamiento de población

15) Para mayor información sobre composición social, actividades, organización y distribución en Chiapas, véase a: Luis Raúl Salvado, *The Other Refugees, a Study Nonrecognized Guatemalas Refugees in Chiapas*. México, Georgetown University, 1988.

guatemalteca en calidad de refugiados a la entidad ha constituido la única experiencia ocurrida en la frontera sur de México. Sin embargo, obran en la memoria de sus moradores y en diversas fuentes documentales, datos acerca del intermitente ingreso de población que huye en busca de seguridad definitiva a la franja fronteriza sur durante el transcurso del siglo y en décadas previas al mismo.

En 1884 un indeterminado número de familias de la Costa guatemalteca perseguidas por un destacamento militar encuentran refugio en el Soconusco (Cossio Villegas, 1985). En 1885, indios chujes del departamento de Huehuetenango huyen a tierras mexicanas hostigados por el ejército del dictador Estrada Cabrera y hallan refugio en la zona templada de los Lagos de Montebello. Años más tarde, en 1854, por autorización de Porfirio Díaz, obtienen la carta de nacionalidad y fundan la comunidad de Tziscaco¹⁶, a partir de este advenimiento se produce la diáspora guatemalteca: se fundan nuevas colonias hoy conocidas como Cuauhtémoc, San Vicente, La Gloria, B. Juárez, F. I. Madero, y otras (De Tavira, 1988). En 1932 el Soconusco es campo de refugio de guatemaltecos y salvadoreños que huyen de la represión de sus respectivos gobiernos (García de León, 1985).

16) Arriban alrededor de 10 familias de apellido Pay, País y otros, se establecen en el primer paralelo de la línea limítrofe. Informe de Manuel Carrascosa, Gobernador, Constitucional del Estado de Chiapas...México, 1889, p.XXII.

CUADRO 4

Refugiados y Grupos Dispersos en Chiapas			
Categoría Etnica.	Población total (etnia)	Población residente en Chiapas.	Lugares o municipios de Chiapas
Kanjoval	95 000	34 402	Margaritas En pueblos y unidades agrícolas de 25 mun- cipios de Soconusco y Sierra.
Man	459 802	29 887	
Chuj	26 000	9 762	Margaritas y fincas del Soconusco.
Jacalteco	41 239	9 223	Margaritas Comalapa y Trinitaria.
Chol-Lacandon	2 374	309	Ocosingo
Kekchi	3 000	270	Fincas y campamen- tos.
Quiché	800 000	11 602	Fincas y campamen- tos.
Cakchiquel	493 000	2 135	Fincas y campamen- tos.
Ladinos	1 654 405	22 575	Localida- des, Cam- pamentos y finca.
TOTAL RESIDIENDO EN CHIAPAS 120 165			

Las cifras corresponden a datos de 1984.

Fuente: Cuadro elaborado a partir de: Margarita Nolasco y Marisol Melesio, Principales Grupos Etnicos; indígenas y Ladinos, pp. 199-298 en: Dinámica Maya. (FCE, México, 1986).

Con el derrocamiento de Jacobo Arvenz en 1954, se asilan un reducido número de familias en la franja del Soconusco¹⁷. En mayo de 1969, un impreciso número de familias campesinas son desalojadas por el ejército guatemalteco de una plantación cafetalera contigua a la línea fronteriza y piden socorro en la población de Unión Juárez¹⁸.

El paulatino poblamiento de la frontera sur, en particular de la franja fronteriza chiapaneca, por colonos de origen guatemalteco, a diferencia de los movimientos inmigratorios de trabajadores estacionales, ha sido en gran parte producto de lo acontecido en el ámbito sociopolítico resultado de la estructura económica y social de Guatemala, más que por razones estrictamente inducidas por factores de demanda de mano de obra en Chiapas.

Si bien, en términos generales, la frontera sur de México aún observa baja presencia de población de origen extranjero en relación al total de su población, por lo que se refiere a los municipios fronterizos de Chiapas, no podría explicarse su conformación y dinámica sociodemográfica y cultural sin el necesario elemento de participación guatemalteca a todos los niveles.

17) Entrevista a A.E.R., Unión Juárez, Chis., Abril de 1990.

18) *ibid.*

El conjunto de eventos y procesos anteriormente reseñados, confirma a través de la historia la estrechez de las relaciones sociales cotidianas, culturales y económicas propias de un espacio y contexto de frontera. Demuestra parte de las características y procesos de la conformación fronteriza sur de México, cuya configuración ha devenido en una continua amalgama de similitudes y diferencias transfronterizas.

Con Guatemala, México comparte historia, raza y territorio; no obstante, a partir de la conformación respectiva de sus Estados Naciones, da comienzo también la diferenciación de sus estructuras políticas y económicas. Aquel paralelismo entre Guatemala y la entidad chiapaneca legado de la herencia colonial se bifurca al experimentarse en México diferente inspiración política con prácticas de corte netamente liberal en la formación de su Estado nacional.

En contraste, la llamada revolución liberal en Guatemala emprendida por Justo Rufino Barrios en 1871, no fue más que la consolidación del grupo terrateniente dependiente del exterior mediante su economía agroexportadora, paso posterior a la expropiación del suelo comunal y eclesiástico, aunada a medidas tendientes a mantener el suministro de mano de obra en condiciones de fuerza y castigo.

Ya en el curso del presente siglo, caída la dictadura de Jorge Ubico (31-44), se propició un clima adecuado para emprender tímidas reformas durante el período de Juan José Arévalo (44-50), alcanzando significativa importancia durante el gobierno de Jacobo Arbenz (51-54). Sin embargo, inmediatamente se retrocedió al pasado cuando fuerzas conservadoras del interior y exterior representadas por Armas (54-57) confirman su intransigencia terrateniente al emprender un largo ajuste de cuentas. De allí el continuo transcurrir de militares en el gobierno hasta mediados de la pasada década. Son los aspectos macro que sin duda guardan relación directa con inmigraciones recurrentes, tanto definitivas como estacionales a México.

III. ANTECEDENTES DE LA INMIGRACION ESTACIONAL DE GUATEMALTECOS A CHIAPAS.

El siglo XIX en Guatemala representó, como en la mayoría de los países de América Latina, una fase de transición de una estructura colonial a otra de condiciones precapitalistas. Hasta muy avanzado el siglo, la estructura económica social guatemalteca prolongó las formas y mecanismos de explotación de la mano de obra indígena, característica del anterior momento colonial. La independencia de Guatemala del imperio español, ganada por cierto sin derramamiento de sangre alguno, marcó el inicio de una etapa en que liberales y conservadores se enfrentaron hasta las últimas décadas del siglo diecinueve en una pugna por hegemonizar la sociedad mediante los proyectos económicos y políticos de sus respectivos bloques dominantes. Así, se pasa del cultivo del añil, residuo de la economía colonial, al cultivo de la grana, que sustentado por el régimen de Carrera (1838-1865), alcanza su máximo esplendor en 1860 provocando situaciones de dependencia de Inglaterra, principal país comprador.

El café será el siguiente cultivo nacional. Desde el período de Carrera se le había comenzado a implantar en Guatemala, pero su desarrollo con plena trascendencia no ocurrirá sino hasta la década de los setenta con la famosa Reforma Liberal de 1871.

En la hacienda "El Malacate" ubicada entre Chiapas y Guatemala en tierras aún sin nacionalidad definida, en 1867 el General Barrios y compañía resolvieron en un programa político crear nuevas condiciones para el desarrollo del cultivo del café en Guatemala. Ello demandaba romper con el estancamiento económico prevaleciente, reducir el poder de la iglesia, junto con el diseño de medidas de control de la población; acciones planeadas, como era costumbre, sin la participación de los núcleos indígenas guatemaltecos. Será entonces el cultivo del café la base económica sobre la cuál se erigirá el proyecto liberal de Barrios. Su desarrollo requirió de condiciones especiales tales como la ampliación de las propiedades agrarias, la creación de nuevos sistemas de créditos, apertura de vías de comunicación consistentes en carreteras, ferrocarriles y puertos. De esa manera, se crean el sistema de luz eléctrica y el telégrafo, e inclusive se fundan la Sociedad de Científicos e Ingenieros en 1878, junto con la apertura de centros de enseñanza superior en agricultura. Todo en un marco jurídico con plenas garantías para el abasto de mano de obra.

Para llevar a cabo el proyecto económico de la burguesía terrateniente, principalmente de origen extranjero, se diseñó, dependiente del Estado, el brazo ejecutor de esa política económica denominado El Ministerio de Fomento de Guatemala (1871-1885) destinado a articular el interés cafetalero empresarial con el apoyo público del Estado.

El antecedente directo del Ministerio de Fomento de Guatemala parece haber sido el Ministerio mexicano del mismo nombre fundado en 1851. (...) García Granados debe haberlo conocido a través de sus contactos con la Sociedad Económica guatemalteca, y sin duda, ambos, él (García Granados) y Barrios, vieron las actividades del Ministerio durante su exilio en México. (...) por ejemplo, Fomento de Guatemala fundó un periódico de corta vida llamado El Ferrocarril sólo meses después de que el Ministerio mexicano inició un órgano semejante. (McCreery, 1981:9-10).

A diferencia de Chiapas, la inmigración alemana en Guatemala se presenta desde la década de 1860. Los inmigrantes alemanes se habían ido asentando paulatinamente en áreas rurales del declive del Pacífico primero, y del departamento de la Alta Verapaz después. Al igual que en Chiapas, algunos de los primeros extranjeros llegaban a la zona donde pretendían instalarse dirigiendo los trabajos de desmonte, la siembra de la plantación, e incluso, viviendo en chozas junto a las de sus trabajadores. "La mentalidad colonial de los liberales tendió a favorecer a los extranjeros permitiéndoles acceso fácil a quienes tomaban las decisiones (...) Los inmigrantes normalmente recibían créditos, o de las grandes casas mercantiles extranjeras de la ciudad de Guatemala o por medio de contactos directos en el exterior, a la mitad del costo local (...) y así proveyeron mayores oportunidades para la penetración económica extranjera" (McCreery, 1981:25). Para el régimen guatemalteco mantener a gusto a los empresarios inmigrados y a caciques guatemaltecos era importante; desde 1870 en adelante, el Ministerio de Fomento contrataba anualmente a

compañías europeas para ofrecer espectáculos artísticos en el Teatro Nacional, a pesar de la poca asistencia, lo cual generaba anualmente un déficit en las operaciones. (McCreery, 1981:134).

Entre 1871-1885, por la importancia adquirida en las exportaciones de café, la economía guatemalteca experimentó un auge creciente paralelo a la declinación de cultivos de primera necesidad, hecho que obligaba a la población indígena a permanecer dependiente de las grandes explotaciones cafetaleras. La organización del trabajo forzoso en Guatemala, muy eficaz durante la época colonial, fue resucitada por el gobierno de Barrios en la fase "liberal". Era tal el valor que la fuerza de trabajo tenía para las empresas agrarias que, en épocas de crisis de bajos precios del café, los empresarios consideraban que el precio de sus propiedades estaba dado por el número de colonos atados a sus plantaciones en calidad de fuerza de trabajo permanente (Cambranes, 1986). En un discurso un finquero alemán nacionalizado guatemalteco decía: "El auge, el engrandecimiento de la Alta Verapaz comenzó durante la administración del General Don J. Rufino Barrios, porque genio emprendedor y progresista, a pesar de su amor y protección a las clases desheredadas, comprendió que el porvenir de la República se encuentra precisamente en el ensanche y desarrollo de la agricultura, a la que debían

contribuir todos; unos con su inteligencia y capitales, y los otros con su laboriosidad y brazos". (Cambranes, 1986:271).

Característica de estos finqueros fue ocultar siempre su afán de lucro tras la retórica del porvenir de la República y el bienestar de la sociedad en general. Según Cambranes, ciertos finqueros estudiaron las leyes alemanas sobre el trabajo forzado vigente en las colonias africanas; con esta experiencia asesoraban al Estado guatemalteco para hacer más eficiente el abasto y control de la mano de obra indígena. Dentro de esos atributos los finqueros "sugerían" el diseño de leyes agrarias, el papel que los jefes políticos deberían cumplir, así como la forma de resolver problemas de producción alimentaria, y algunos "consejos" de cómo aprehender a los mozos fugitivos de las plantaciones. El único desacuerdo surgido entre finqueros y gobierno guatemalteco estuvo relacionado con el reclutamiento de la población indígena por parte del Estado; mientras los finqueros asumían a la población como un derecho de propiedad exclusiva, el Estado en determinadas temporadas por medio del ejército capturaba trabajadores para incorporarlos a ese legendario aparato de Estado centroamericano.

El auge sin precedente que experimentó el café entre 1870-1885, época de revolución en Brasil, se expresó en las acciones y fenómenos siguientes: ampliación del cultivo en

todas aquellas zonas con disponibilidad de mano de obra y donde el clima y el suelo lo permitieran; programas de apoyo técnico consistente en el establecimiento de viveros de cafetos para su germinación y posterior distribución para los cultivadores cuya capacidad económica permitiera su establecimiento. Lo anterior se acompañaba de un programa de dotación y venta de tierras comunales, eclesiásticas y nacionales al mejor postor, otorgando plenas garantías en el suministro de mano de obra. Situación prevaleciente en un contexto de precios altos del café, dada su creciente demanda mundial, junto a la decadencia total de la cochinilla y el añil. Así, mientras en Guatemala la exportación de café en 1874 llegaba a 200 mil quintales, en México apenas llegaba a poco más de 60 mil, cantidad inferior incluso a la demanda del consumo nacional.

Los resultados económicos y sociales de esta política cafetalera se manifestaron en la competencia por las tierras altas más propicias al cultivo y su consiguiente saturación, alcanzando su expansión no solamente en el declive del Pacífico, sino también en las tierras de Las Verapaces, Sacatepequez, San Marcos y la zona de Santa Rosa. Las estancias de ganado fueron recluidas en áreas de difícil acceso, como las de Cobán y Flores, otras al norte del río Motagua en Zacapa, y en algunas zonas de la Alta Verapaz y el Petén, actividad destinada fundamentalmente a terratenientes y caciques ladinos.

Con la ampliación de la superficie cultivada de café y su correspondiente éxito económico, se produjo también el efecto social más pernicioso: la constante zozobra y permanente huida de núcleos indígenas proveedores de mano de obra a zonas de refugio, ya sea con dirección interna, es decir en su mismo país, o bien a territorios mexicanos, algunos de éstos aún en disputa internacional.

En contraste con el desarrollo económico y técnico alcanzado en la cafeticultura de Guatemala en el período liberal, en Chiapas, hacia este mismo año, el Soconusco aún carecía de un proceso productivo de carácter agrícola sobre el cual gravitaran las relaciones económicas y sociales más fundamentales de la región. En el informe de Sebastián Escobar (1871: 87-92), jefe político del Soconusco, aparecen el cacao y el café en la lista de cultivos como dos productos más junto a la vainilla, caña de azúcar, tabaco, jiquilete para tinta, añil, goma elástica, ajonjolí, zarzaparrilla, arroz, frijol, maíz, plátano, yuca, yuquilla, sal, achiote y algodón. Respecto al cacao decía que "los labradores tienen que sembrar en pequeñas cantidades para no perderlo por falta de consumo, pues en la actualidad no hay aquí casa establecida de comisiones". La falta de vías de comunicación hacia el exterior limitaba seriamente la expectativa de ampliar la superficie cultivada y comercializar los productos. Los únicos canales de comercialización externa se reducían a embarcar ciertos

volúmenes en las barras de Zacapulco, Cuyuacan, Zuchiate y Ocoz en Guatemala, además del puerto de San Benito en Soconusco. Pese a todo, como se verá adelante, las inexistentes vías de comunicación no constituían el único y principal problema para el desarrollo empresarial de la región.

"El precio de los artículos que se cosechan en este departamento en más o menos cantidad, no es fijo, porque en el tiempo de las cosechas el cacao se vende desde dos hasta tres reales cada libra, el café de seis a siete pesos quintal en habilitación, el tabaco de ocho a diez y seis pesos, y el algodón a doce reales por quintal ..." (Escobar, 1871:88). Dicho autor menciona también lo infimo de los precios de los granos de primera necesidad como el maíz, frijol y arroz. El único cultivo con menor dificultad en su comercialización era el algodón, en tanto que la demanda del producto en Oaxaca y Guatemala incidía favorablemente en sostener su superficie sembrada, cosechándose entre ocho y diez mil quintales. Por estos años se cosechaban no más de mil quintales de Café en Soconusco, en contraste con el valor del café guatemalteco, el cual ascendía en 1871 al 50% del valor total de todas las exportaciones.

Cabe recordar que en Chiapas hacia mucho tiempo que el cacao había ya experimentado un descenso importante en la economía regional del Soconusco, dejando de ser el producto

que en los inicios del siglo diecinueve se exportara a España desde Veracruz y en mulas se llevara a Guatemala y centro de México; después la ganadería se había convertido en rama competidora de aquél, habiendo avanzado ésta en las llanuras costeras, impidiendo la expansión del cacao e inclusive desplazándolo en determinados territorios. Sin embargo, ni los cultivadores de cacao ni los latifundistas ganaderos, por los particulares rasgos de su actividad, se percataban de las extensas y disponibles extensiones vírgenes existentes en las estribaciones de la Sierra Madre.

Hablar del Soconusco a principios del último tercio del siglo diecinueve era aludir a un panorama de tierras vírgenes, suelos prodigiosos, precipitaciones pluviales abundantes, y de clima saludable. Matías Romero en 1874 decía:

Puede decirse que los terrenos del Soconusco, a propósito para el café, están intactos, y más aún, que ni siquiera son conocidos. Las pocas y pequeñas poblaciones que hay en este Departamento, están casi todas situadas en la parte superior de la planicie que termina en el mar, y puede asegurarse que las adquisiciones de tierras que hasta ahora se han hecho, están casi reducidas a los terrenos situados entre la línea de las poblaciones y el océano, tanto por ser los mejores para el cultivo del zacatón de guinea -pasto excelente- para la engorda de novillos, que ha sido hasta ahora uno de los ramos principales de riqueza para esta costa (1874:18).

También era de amplio conocimiento el diferencial de precios en el mercado de tierras entre el suelo guatemalteco

y el del Soconusco. Mientras en Guatemala, a poca distancia del Soconusco, la caballería se vendía entre quinientos y mil pesos, en Soconusco apenas se cotizaba a escasos 11 pesos de terreno baldío "No veo la razón para que antes de mucho no llegue el valor de nuestros terrenos a nivelarse con el que tienen los de la nación vecina, que no son superiores a los nuestros" (Romero, 1874:19). En realidad, Romero sí sabía de las razones que impedían el desarrollo de la región e incluso él mismo las enunciaba: la falta de demarcación de límites entre México y Guatemala y la falta de los brazos necesarios en el Soconusco¹.

3.1 Hacia la Resolución de los Obstáculos.

Aunque Chiapas por un acto de votación quedó integrada a la república mexicana el 14 de Septiembre de 1824, sin embargo el Soconusco permaneció independiente hasta que en 1842 Santa Ana ordenó su ocupación quedando anexado el Soconusco a México. Antes y aún después de la anexión a México, el Soconusco era "una región abandonada, sometida a las rivalidades y al odio, sin leyes ni planes, sin un sistema, contando sólo con un régimen municipal muy imperfecto, mucho del cual aún existe y está conduciendo a la

1. Otra causa relativamente importante mencionada por Carlos Gris en 1881 se debía al estilo personal de gobernar del caudillo del Soconusco, Sebastián Escobar, quien mediante el control, desde la colecturía de rentas, hasta del ejército destacamentado en el lugar, ejercía poder absoluto en la actividad social política y económica en el Soconusco. Gris, en su larga denuncia enlistó a 25 propiedades abandonadas por sus respectivos propietarios a raíz del desencuentro con Escobar y por temor a sus amenazas. Carlos Gris. Sebastián Escobar y el Departamento del Soconusco, México, 1885.

anarquía". (Larrazázar, 1843:79 citado por Benjamin, 1990). Algunos autores de la época (Escobar, 1871; Ibarra, 1871; y Romero, 1874, entre otros) al referirse a los inconvenientes de la inversión privada en Soconusco, señalaban que esa situación de tierra sin ley constituía el principal motivo para que ese departamento alcanzase el desarrollo y prosperidad "a que una naturaleza pródiga parece haberlo destinado". En otras ocasiones se referían a las razones temerosas de algunos inversionistas "de exponer sus capitales por no haber una fuerza armada suficiente que cubra la frontera y de respetabilidad y garantice las propiedades particulares". Entre los agraviados estuvo Matías Romero² quien vivió en carne propia la inseguridad fronteriza debido al constante acoso a sus propiedades por fuerzas militares y población indígena guatemaltecas. Es de recordarse la invasión que sufrió su cafetal Juárez en noviembre de 1875 por parte de indígenas del poblado de Tajumulco a iniciativa del gobierno de Barrios, a raíz del paulatino deterioro de sus relaciones amistosas. Frustrado, Matías Romero vende sus propiedades en 1876 y se convierte más tarde en senador por Chiapas, situación que aprovecha para dar fin al impuesto de timbre a los contratos de café (Bernstein, 1973:351).

2. Con la llegada de Matías Romero al Soconusco en 1870 y el inicio de su plantación en 1871, se convierte en el principal promotor para el desarrollo del Soconusco: inicia gestiones para que una Cía. de buques hiciera escala en Oaxaca y Chiapas; aprovechando la introducción del ferrocarril de Panamá a Centroamérica hizo trámites también para avanzarlo hasta el Soconusco, y en 1887, siendo diplomático, gestiona la introducción del ferrocarril a Oaxaca y Soconusco.

En realidad, no solamente en el cultivo del café se fincaban las esperanzas del Soconusco. Aún entrados los años 80's diversos promotores también invocaban otra serie de actividades productivas, entre ellas, la ganadería, lo cual reflejaba aquellos verdaderos atributos del Soconusco (Esponda, 1888:36).

Quizás una de las premisas para fincar las bases para la construcción de los estados nacionales haya sido la exigencia de definir los límites territoriales fronterizos. Se requería vislumbrar espacialmente los alcances del proyecto de nación, y por lo tanto, advertir los grados de confianza en el ejercicio de la soberanía nacional.

Las Naciones de América Latina una vez concluido su proceso emancipador, su desintegración como virreinos coloniales primero y superada la fase de anarquía en el siglo diecinueve después, se encaminaron en el último tercio de ese siglo a la demarcación y consolidación de sus fronteras. México no sería la excepción. En 1850, en una relación de fuerzas con los Estados Unidos, la frontera norte del país quedó trazada de acuerdo a los tratados de Guadalupe Hidalgo. Los norteamericanos demostraron concebir a su frontera no solamente como el límite territorial, sino

también como punto de partida de sus proyectos expansionistas³.

Desde 1787 México y Guatemala habían iniciado las primeras pláticas sobre límites fronterizos, retomadas después en un lapso breve durante la década de 1870 para concluir su última fase entre 1880-1895. El 16 de Septiembre de 1881, el presidente Manuel González, en su primer mensaje al congreso decía que en la frontera sur, Chiapas seguía siendo campo de individuos refugiados, y en la frontera norte la vida y propiedades de mexicanos se encontraban en peligro por las incursiones de indios de los Estados Unidos (Cossio Villegas, 1972) En ese mismo año, González nombra a Matías Romero jefe de la comisión negociadora de la línea divisoria con Guatemala. En más de una ocasión ambos países estuvieron al borde de la guerra. En 1881, a causa del nivel de tensión alcanzado, México conforma un plan de guerra en donde se consideraron tiempos, materiales, equipo y mandos para el combate. Finalmente, en Septiembre 27 de 1882, en la ciudad de Nueva York se firma el Tratado de Límites entre México y Guatemala. En el primer artículo de dicho documento dice: "La República de Guatemala renuncia para siempre los derechos que juzga tener al territorio del Estado de Chiapas y su distrito del Soconusco, y, en consecuencia, considera dicho

3. Resulta interesante la apreciación que F. J. Turner hace de la particular importancia que la frontera ha tenido en la historia de los Estados Unidos y el contenido dual de dicho concepto. Frederick J. Turner, La Frontera en la historia de América, edit. Castilla, España, 1960.

territorio parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos". Ninguno de los firmantes se percató de los términos ambiguos en que quedarón los límites trazados en la porción correspondiente a la Selva Lacandona. Motivo por el cual pocos años más tarde, derivara en nuevas negociaciones con serios y agrios enfrentamientos diplomáticos. El conflicto se resolvió en 1895⁴. Por el contrario, la firma del tratado de límites de México con Gran Bretaña por el territorio de Belice, requirió pocos meses de conversaciones signándose el 8 de Julio de 1893.

La demarcación de los límites territoriales en la frontera sur de México, por sí sola no bastó para atraer el interés inversionista del exterior; aquello se complementó con la práctica de la denuncia de terrenos baldíos, de deslindes y de la promoción de la colonización ejercida por el gobierno porfirista hacia Chiapas y en particular hacia el Soconusco.

A pesar de que las posibilidades de colonización de zonas despobladas en México se remontaban a 1824, año de emisión del primer decreto, no fue sino hasta la Ley Lerdo de 1856 y posteriormente con el período porfirista en 1883, cuando se emprenden seriamente acciones para promover a gran

4. Para una exhaustiva comprensión del tema, revisar a los dos principales estudiosos de él. Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. El Porfiriato, la Vida Política Exterior, Editorial Hermes, México, 1972; y, Luis Zorrilla. Relaciones de México con las Repúblicas de Centroamérica, Edit. Porrúa, 1984.

escala el fraccionamiento y deslinde de extensos territorios nacionales a manos de empresas particulares. Después de varios años de trabajos, las compañías habían deslindado más de 50 000 000 has., equivalente a poco más de la cuarta parte del territorio nacional, obteniendo por concepto de gastos de habilitación 16 653 121 has., es decir, una tercera parte de las tierras deslindadas. De las otras dos terceras partes, correspondientes a la nación, el gobierno vendió otras 1 607 493 has. a las mismas compañías o a particulares. Lo que representa un total de 18 260 614 ha. que, entre 1883 y 1893, se volvieron propiedad privada a través del proceso de deslinde (De Vos, 1984:84). En Chiapas, fue con la Ley Lerdo que cobró auge la denuncia de terrenos baldíos, cuyo efecto se expresó más tarde en el acaparamiento de grandes extensiones de tierras selváticas dando lugar a las famosas monterías en la Lacandona y a las haciendas ganaderas en los valles centrales y zona norte de Pichucalco principalmente. Sólo en 1897, la Compañía Mexicana de Tierras y Colonización logró que en Chiapas se titularan 1 807 369 has., de las que, de acuerdo a Moisés T. De La Peña (1951:13-14), a Soconusco le habían correspondido 251 061 has. deslindadas. "Más de un millón de tierras (1 813 000) fueron cedidas a compañías madereras, petroleras, caucheras y cafetaleras" (García de León, 1985:173). Proceso que dio origen a la gran propiedad en Chiapas cuyos efectos aún se manifiestan hasta nuestros días.

Durante el porfiriato, de forma paralela a la práctica de denuncias y deslindes del territorio nacional, se instrumentaron campañas en el extranjero sobre las bondades de los recursos humanos y naturales que el país podía ofrecer a los potenciales inversionistas extranjeros; de igual manera conocido es el destacado impulso a las vías de comunicación en México, que en esa época aumentaron de poco menos de 700 kilómetros construidos hasta 1877, a cerca de 20 mil en 1910 (Rosenzweig:1975 413). A pesar de tan enormes esfuerzos, más tarde comenzaron a surgir opiniones contrarias en el sentido de que en México, su topografía, régimen climático, hidrografía, insalubridad y algunas áreas con escasez de mano de obra, impedían el establecimiento relativamente fácil de auténticas empresas agrícolas, llegando a afirmarse hasta décadas después que "México es un hermoso lugar para vivir, pero un lugar difícil para ganarse la vida" (Tannenbaum, 1951:15).

Por las buenas relaciones comerciales y políticas entre el gobierno de Rabasa con el régimen porfirista, Chiapas comenzó a ser acreedora de algunas atenciones por parte del gobierno central; de esa manera, se emprende la apertura de vías de comunicación, principalmente carreteras para la Frailesca y Soconusco, en la primera para dar impulso a la hacienda ganadera, y en la segunda para el cultivo del café y el arribo de inmigrantes.

En Chiapas, específicamente en el Soconusco, se logra, principalmente por la operación de la Compañía Mexicana de Colonización de San Francisco y, en segundo término, por la Chiapas Land and Colonization, cierto éxito en la colonización al atraer en la década de los 80 algunos pioneros de origen norteamericano, quienes sumándose a los colonos ya existentes, paulatinamente fueron poblando tierras que apuntan a la zona volcánica del Tacaná. Tiempo después, mediante el cultivo del café, se iniciaría en el Soconusco lo que, décadas más tarde, se convertiría en el polo de desarrollo económico de tipo capitalista más avanzado de Chiapas. Hasta aquí puede considerarse que la delimitación fronteriza y la política de deslinde y colonización comenzaban a rendir algunos pequeños frutos.

Si bien en la década de 1880 se propaga empresarialmente el cultivo del café en el Soconusco, ello no excluye que éste se hubiese cultivado anteriormente. En efecto, el subdelegado en el Soconusco en 1820, don Antonio García Girón reporta que en el Soconusco se produce "el apreciable cacao, la vainilla, achiote, pataste y café de que se componen las ochocientas haciendas; algodón, pescado, sal, maíz, carne, azúcar y panela, sin contar con otros artículos que aunque de corto ingreso contribuyen a no dudar de aquel suelo" (Borrás, 1960:66). El café llegó al Soconusco quizás proveniente de la Habana a través de Tecosolco, Veracruz a principios del siglo diecinueve, extendiéndose después a Coatepec y Córdoba

en el mismo estado, y enseguida a los estados vecinos de Oaxaca y Chiapas.

Según García Soto (1969:94), la primera finca de envergadura se instala en Soconusco en 1846, con la siembra de 1500 arbolitos de café borbon, siendo su propietario Gerónimo de Manchinelly, su nombre La Chácara y su ubicación en el municipio de Tuxtla Chico.

Por los nombres de los propietarios de las fincas existentes en el Soconusco, se advierte que, antes de la década del 80 del siglo pasado, los norteamericanos y mucho menos los alemanes, aún no destacaban preponderantemente en estas tierras. Nombres de fincas y propietarios alrededor de 1870 son señalados por García Soto: El Tamarindo y Escocia, de Camilo Canel; Bola de Oro y Balsora, de Eulogio Muños; Eureka, de Carlos Mordaunt; Santa Rita, de Policarpo Guzmán; San Alberto, de Adolfo Manchinelly; San Rafael, de Anastasio Ramírez; Paraíso, de Felipe Ramírez; San José Montenegro, de Manuel Guzmán; San José Bolívar, de José Ma. Díaz; La Rioja, de Anselmo Muguerra; La Soledad, de Daniel García Ruiz; El Bacalao, de Pantaleón Gordillo; El Rosario, de Manuel Espadas; Chahuite, de la familia De La Cerda; Alpujarras, de Casimiro Gándara; Tonintaná, de Vicente Castillo; Mixcum, de la Familia Rovelo; San Nicolás, de Teodomiro García (padre del autor arriba citado); Agua Escondida, de la familia Escot; Malá, de Fermín Romero; Santo

Domingo, de Isaac Salas; San Jerónimo, de Alejandro Córdova; Santa Teresa, de Antonio Valera; Paso del Norte y San Pablo, de Teófilo Acebo; Violeta y Filadelfia, de Beatriz Escobar. Ellos habían sido inmigrantes provenientes de otras entidades del país y del mismo estado de Chiapas que habían llegado a Soconusco, unos con la premeditada intención de colonizar estas tierras, y otros que por diferentes motivos decidieron arraigarse aquí después de percibir un futuro esperanzador.

Como se dijo, en la década de 1880 comienza el arribo de norteamericanos en su mayoría californianos de mediana fortuna y espíritu emprendedor. La Familia Humphrey llega en 1888 a fincar San Antonio Nexapa. "Esto es San Benito (único puerto que comunica Soconusco con el exterior) preguntamos a mamá, May y yo, y la verdad que no nos pareció una agradable perspectiva; no había faro sobre los riscos ni seña visible de habitantes, sólo se veía la larga línea recta de una playa tendida que se perdía a ambos lados y una selva verde atrás de la playa..." cuenta Helen, una niña californiana llegada de diez años y que en sus diecisiete años de vida en San Antonio Nexapa vio fundar El Retiro, La Vega y San José Nexapa, por sus respectivos propietarios alemanes: Adolfo Guessemann, el Sr. Brumer y Ernesto Grether. Por mexicanos: Las Chicharras, de Rafael Ortega; San Andrés Nexapa, de Andrés Bejarano; Chapultepec y San Luis Nexapa, de Bernardo Mallen; y entre ingleses y norteamericanos las fincas Santa Lucía, de Andrés Quimby; La

Colonia, de Hank Schéllengen; Quien Sabe, de Archie Vallence; La Joya, de la familia Matheney; San Carlos Nexapa, de Carlos Leshner, y La Esperanza, de Juan Katling. También narra cómo y porqué fue erigida la finca San Juan Chicharras, del inglés MacGee "...en una ocasión el gobierno de Guatemala invitó a John McGee (y posteriormente le ordenó) a asistir a una ceremonia especial, y por haberse rehusado la policía le dio una paliza. La historia continua con que el cónsul británico lo comunicó a su gobierno y éste envió un barco de guerra con la pretensión de que se le dieran 1,000 dólares a John McGee por cada golpe recibido o volarían el país, por lo que él recibió 45,000 dólares" (Seargeant, 1980;93).

Desde los primeros años del noventa del siglo pasado arribaron los alemanes al Soconusco. El capital acumulado en Guatemala producto de la bonanza del café de años anteriores, la seguridad que daba contar con fuentes de financiamiento y canales de comercialización en Hamburgo, Bremen y Lubeck, sin menospreciar el poco valor aún de las tierras soconuscenses, fueron factores para ampliar y/o emprender nuevos negocios partiendo de la experiencia técnica ya acumulada. A diferencia de la colonia norteamericana, éstos habían llegado, no para arriesgar, sino para consolidar capital y poder. En este entonces las tierras fueron vendidas por la empresa deslindadora Louis Muller y Compañía a precios de 75 y 100 pesos la hectárea. Para 1895 Chiapas contaba ya con 3 millones de cafetos de los cuales 2 se encontraban en

el Soconusco y el resto en la región norte del estado. (García de León, 1895:178). Asimismo, igual que en otro momento en Guatemala, para este año la superficie de maíz comenzaba a descender, de 185 mil hectáreas en 1885, a 48 223 ha. en 1909 (Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, 1909).

Si bien la firma del tratado de límites con Guatemala, acompañada de una agitada campaña de colonización hacia Soconusco, de alguna manera se habían asegurado y promovido la inversión de capitales, cuyo efecto ya se palpaba en la dinámica económica impregnada en la región durante finales del siglo diecinueve. Sin embargo, no se disponía de mano de obra a la altura de las necesidades de esa expansión cafetalera. Segundo obstáculo mencionado por Matías Romero desde 1874.

El panorama general en el Soconusco en ese entonces consistía en afluencia de capitales y escasez de mano de obra, exactamente lo contrario a lo que ocurría en el resto del país. Romero describe la situación en términos de escasez de población susceptible de emplearse como peón, y al sistema de trabajo cuyo soporte era el peonaje por deudas. Refiriéndose al Soconusco decía: "todos los trabajadores llamados mozos, deben a sus principales, llamados patrones, cantidades que rara vez bajan de veinte pesos, y que con frecuencia exceden de ciento. Para obtener, pues, algunos brazos es indispensable pagar a los patrones, la deuda de los

mozos, que puede considerarse es por término medio de \$50 por mozo " (Romero, 1874:24). Desde entonces los núcleos indígenas guatemaltecos se perfilaron como población fácil de atraer para sufragar los requerimientos de brazos para la región: "Afortunadamente los indios de la tierra fría de Guatemala, contigua a este Departamento, en donde abunda la gente pobre, no repugnan bajar a la tierra templada, que es la más a propósito para el café, y solamente con ellos es posible sembrar cafetales de alguna extensión en Soconusco" (Romero, 1874:25).

3.2 Las Primeras Migraciones Laborales de Guatemaltecos al Soconusco. Inicio de una Marcha.

La migración de braceros de Guatemala a México que hoy conocemos como migraciones internacionales en la frontera sur, nada tenía de internacional antes de la fijación de los límites territoriales entre Guatemala y México en 1882. Ilustra lo anterior Cossio Villegas (1985:21) cuando narra acerca de "la existencia de una población indígena guatemalteca que acostumbraba a invernar en Guatemala y veranear en México desde hace mucho antes de que Guatemala y México existieran como nacionalidades propias; además esos indios no entendían los conceptos abstractos de nacionalidad y frontera".

Podría considerarse que hasta la década del 90 del siglo diecinueve, las plantaciones lograron sortear la escasez local de mano de obra, mediante dos modalidades de empleo:

promoviendo el establecimiento definitivo de población indígena en tierras de las fincas, y por medio de la inmigración estacional de familias campesinas residentes en las montañas de tierra fría de Mariscal y algunas circundantes al Tacaná; sin subestimar el ingreso clandestino de jornaleros guatemaltecos relativamente distantes del Soconusco, unos llevados por patrones con fincas en ambos lados de la frontera y otros que ya acudían voluntariamente por las citadas condiciones en Guatemala. Se consideraba inmigración ilegal en razón a que el gobierno de Guatemala expresamente prohibía la salida de peones guatemaltecos aunque éstos se encontrasen libres de deudas, medida cuyo propósito perseguía garantizar permanentemente la sobreoferta de mano de obra para las plantaciones guatemaltecas. La inmigración estacional de tacanecas la realizaban anualmente aquellos segmentos rurales cultivadores de cereales, frutas, hortalizas y animales domésticos que bajaban a las fincas, y que, aparte de abastecerlas de brazos, también lo hacían de algunos productos agrícolas y artesanales que la familia campesina estaba en condiciones de vender (Seargeant, 1980:186). La misma autora cuenta la sanción de que eran objeto estos tacanecas de origen guatemalteco cuando arribaban a la ciudad de Tapachula motivado por los taparrabos que portaban. "...un jefe de Tapachula formuló reglamentos prohibiéndoles entrar desnudos en la ciudad, de modo que iban hacia ella con sus cargas a la espalda y sus

ropas dobladas encima de la carga. Cuando se acercaban a la ciudad se vestían y entraban en ella" (op. cit. 189).

3.3 Los Altos de Chiapas: Una relación extinta con Soconusco.

Las preocupaciones para abastecer de mano de obra a aquellas regiones más necesitadas (Soconusco y Selva Lacandona), en realidad fue angustia compartida entre empleadores y gobierno de Chiapas. En 1871 los jefes políticos de cada uno de los departamentos de la entidad tenían la facultad de reclutar personal para diversas obras públicas así como para las haciendas necesitadas. Luego, la implantación de impuestos, uno de capitación que consistía en el pago mensual de 16 centavos de todo varón mayor de 16 años, y otro anual, de un peso, cargado al mismo tipo de trabajador por concepto de fomento a la instrucción pública, obligó a los tributarios a vender su fuerza de trabajo como forma de allegarse recursos.

Ya en los últimos años del siglo pasado la afluencia de brazos de Los Altos al Soconusco comenzaban a sentirse como un resultado de las medidas del gobernador Rabasa. La disposición de Emilio Rabasa en 1893 consistente en la puesta en venta de tierras comunales y ejidos, provocó que numerosas comunidades indígenas con instinto de sobrevivencia se arrojaran al oneroso mercado de mano de obra en Chiapas (Benjamin, 1990:71-74). Por todo ello el Soconusco se vio favorecido.

Sin embargo los finqueros no podían confiarse únicamente de las inseguras fuentes regionales de mano de obra. La importación de braceros de lugares distantes comenzó a practicarse. Por esos años llegaron 300 kanakas de las islas polinesias; en 1897 se importaron 200 negros jamaquinos; hacia 1900 ingresaron un indeterminado número de chinos. Inmigración frustrada ya que los primeros fueron diezmados por una epidemia de viruela al poco tiempo de haber llegado; los jamaquinos resultaron insurrectos y los chinos apenas tenían dinero, abrían una tienda (Furbach, 1912. citado por García de León, 1985:192).

El cultivo del café hacia los dos últimos años del siglo pasado sufría uno de sus primeros reveses. En Guatemala dicha crisis dio pie al ascenso de la dictadura del conservador Estrada Cabrera, y en Chiapas, los cafetaleros presionaban al gobierno de Rafael Pimentel a reducir las tasas impositivas implantadas por la federación a través del gobierno del Estado. A cambio de esas demandas, Pimentel prefirió autorizar a los hacendados a reclutar indígenas de los Altos de Chiapas para sus fincas (Pozas, 1952:34), oficializándose así la práctica del famoso sistema de enganche en Chiapas que resonaría nacionalmente más tarde. Con esta medida se hizo disminuir el control que, sobre la población de Los Altos tenía, tenía el sector de terratenientes más atrasados de la entidad. Todavía a finales de siglo, éstos aún mantenían vigente el sistema esclavista

que ataba por deudas a la población indígena a las haciendas, impidiendo así libertad de movimiento y, en consecuencia, obstaculizando el libre desarrollo del mercado de trabajo necesario para el despegue de aquella economía capitalista ya en marcha en el Soconusco.

Aunque los empleadores del Soconusco formalmente basaban sus relaciones sociales con los trabajadores mediante relaciones mercantiles, hicieron frente a las continuas amenazas de alguna escasez de trabajadores asimilando algunas enseñanzas de sus colegas guatemaltecos. En efecto, los finqueros guatemaltecos llegados de Alemania habían avanzado ya en aquellos mecanismos de sujeción económica del trabajador a la finca; siendo en este caso mediante el endeudamiento por anticipos y concentración forzada de peones en la propiedad. Con excepción del segundo mecanismo, los del Soconusco garantizaron también la mano de obra, asegurando así el recurrente retorno al lugar de las deudas: la finca.

El intermediario entre patrón e indio lo constituyó por un largo tiempo aquel oscuro personaje llamado enganchador. Del sistema de enganche se hace referencia en muchos casos atribuyéndolo exclusivamente a esta entidad. Sin embargo, fue práctica conocida en otras regiones de México, como también de otras partes del mundo, entre ellas Alemania. Vale la pena recordar aquí lo narrado en páginas atrás,

cuando se aludía al estudio que hacían los alemanes guatemaltecos acerca del trabajo forzado en las colonias alemanas de África; así como revisar las condenas hechas por Karl Kautsky (1984:415-425) a los métodos alemanes en el abasto de mano de obra polaca para los ingenios azucareros del país germano. Kautsky se basa en uno de los mejores conocedores del trabajo migratorio y sistema de enganche alemán, el Sr. Karl Kaerger a quien critica acremente. No cabe duda sobre la inspiración que en Chiapas tuvieron los alemanes para perfeccionar los métodos y funcionamiento del enganchamiento de indios de la entidad.

Kaerger, agrónomo de profesión, visitó en 1900 buena parte de las distintas plantaciones en diversos países de América Latina, entre ellos México, siendo una de las regiones visitadas el Soconusco. El objetivo de su visita a América tenía el propósito de estudiar las posibilidades de inversión de capital alemán en la agricultura de plantación, prestando particular atención a aspectos relacionados con la mano de obra en haciendas y plantaciones. Sus observaciones se constituyeron mucho más tarde en fuente de información que dieron cuenta de los rasgos precapitalistas en la agricultura de América Latina a principios de siglo⁵.

5. El documento constituyó una fuente valiosa en el estudio de Frederick Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfirista*, ed. era, México, 1977.

Sobre la situación de la mano de obra en el Soconusco

decía:

Esta gente (los acasillados), llamada colonos, recibe el terreno -generalmente de 10 a 15 cuerdas (43-64 áreas)-, suficiente para cubrir por su cuenta sus requerimientos de maíz, frijol y calabaza. A cambio de ello están obligados a trabajar durante todo el año. (...). Su salario depende del endeudamiento que tengan con respecto al anticipo recibido...

La gran mayoría de los trabajadores de las fincas del Soconusco son temporales que bajan desde las regiones montañosas del interior, por lo regular desde agosto hasta enero, aunque a veces sólo de 2 a 3 meses (...). A pesar de que el salario de esta gente, del que todos reciben un anticipo, solo asciende a 50 centavos, sin el alimento, los gastos efectivos alcanzan a menudo los 75 centavos debido a los gastos de la contratación y a la pérdida causada por las deserciones (Kaerger, 1986:104-105).

También describió la red del sistema de enganche, cuyo principal eje descansaba en el procedimiento de anticipos y, en el que el habilitador (enganchador) con uno o dos de sus ayudantes, se encargaban de localizar, concentrar y conducir a los jornaleros a las fincas, vigilando al mismo tiempo a aquellos a quienes se les había autorizado a salir temporalmente de la finca.

Este sistema de anticipos, adoptado de Guatemala en donde funciona a plena satisfacción de los cafetaleros, constituye aquí una afección cancerosa en la legislación laboral, ya que el cafetalero no tiene a la mano ningún medio efectivo para regresar a la finca al trabajador que huyó con el anticipo (Op.cit.:108)

En su exposición, Kaerger se lamenta más de una vez del impacto que en los registros contables de la finca significaba este imperfecto sistema de anticipos en el Soconusco, a pesar de que se pagaran aquí menores salarios que en las regiones cafetaleras de Veracruz y Oaxaca. Sólo Guatemala superaba al Soconusco en el pago de menores salarios, y en su legislación "que obligaba al trabajador endeudado a trabajar mediante la fuerza policiaca si fuera necesario". Sin duda, la visión de Kaerger se inspiraba nada más en una, la de los finqueros.

Hace muchos años, yo iba a la finca. Los finqueros eran casi todos alemanes: hombres blancos, casi mecos, grandes -pero muy blancos. Unos eran buenos y otros malos. Algunos nunca nos daban bastante de comer. Pero cuando nos trataban bien, trabajábamos mejor. Teníamos llenos los estómagos pues. Mi difunto papá decía que mejor no fuéramos a las fincas donde no había comida. Entre los trabajadores nos aconsejábamos así también: donde no hay comida, se decía, uno puede huirse. Así, a media noche uno preparaba sus bultos para ir a buscar otra chamba, aún dejando sus deudas sin pagar. (Inaremac, 1990:2).

Son los relatos de aquellos indios de la tierra fría de Los Altos de Chiapas quienes cuentan sus arrojios y peripecias de aquella juventud sombría llena de recuerdos migratorios.

Hipólito Rébora, comiteco inmigrado a la región del Soconusco en 1895, cuenta acerca de las condiciones de vida y trabajo en las fincas cafetaleras de la época.

En las visitas que hacía con mis amigos a sus fincas de café, que eran muy bonitas, (...) me llevé la desilusión mas grande de mi vida y con que

tristeza vi la forma en que se trataba a los mozos de las fincas, ya que tenía más valor un caballo o un gallo de pelea y un perro que un mozo. Era inhumano el trato que se les daba: vivían en galeras divididas por cercas de madera, techo de lámina y piso de tierra; para cada familia se les asignaba una división de 4 x 2 1/2 metros; allí vivían familias de 6 y 9 miembros; en esa división tenían la cocina y el molendero para las tortillas y cuando llovía, con el viento se filtraba el agua por las rendijas de las rejas de madera o sea de los árboles que cercaban los jacales; la comida no era más que frijoles y tortillas, ya que el sueldo era de 40 centavos diarios nominales ... (Rébora, 1982:49-51).

Continúa Rébora narrando acerca de las formas de traslado desde Los Altos de Chiapas a las fincas, de la tienda de raya, de la eterna deuda heredada a esposa e hijos, de las huidas de los peones después de permanecer en la plantación durante casi un año.

Con la llegada de los constitucionalistas a Chiapas en 1914, la situación de servidumbre por deudas de los innumerables peones acasillados se vio debilitada por el decreto del 13 de Octubre de 1914 referido a la ley de obreros, la cual abolía por completo ese sistema de dependencia. Según Urbina (1950:6), "fue sorprendente para los mozos la gratisima noticia de quedar liberados de las grandes y ominosas cargas que pesaban sobre ellos y sus familiares. Sin embargo, la situación les era difícil porque no conocían más que las fincas a donde habían trabajado toda su vida (...) La mayor parte buscaron de nuevo la zona cafetalera y otros quedaron por los pueblos y

ciudades". La falta de alternativas agrarias de la época, la paulatina expansión de la superficie de café en el Soconusco acompañada de la siempre escasa mano de obra, disminuyeron las buenas intenciones de esa Ley.

Mientras tanto, en la frontera sur se mantenía una imperceptible pero creciente inmigración subrepticia de guatemaltecos provocada por diversas disposiciones del gobierno de Guatemala, totalmente opuestas a las que en Chiapas se ejecutaban. Situación que hacía del Soconusco un atractivo foco de destino para algunos segmentos de población rural guatemalteca.

El sistema de enganche para el abasto de trabajadores de las fincas cafetaleras se fue perfeccionando. La dependencia económica del jornalero con respecto al patrón, pasó ahora a ser de aquel con respecto al enganchador, llegando éste último a constituirse en instancia de poder entre finqueros y enganchados debido a su conversión de simple empleado de fincas, a intermediario entre oferta y demanda de mano de obra. Se amplió inclusive la red de funciones y personas involucradas en dicho sistema, ya que diversas instancias gubernamentales en Los Altos promovían su interés en participar por medio del cobro de impuestos en el transcurso de la tramitación de contratos y prebendas. Precisamente después del decreto de la ley de obreros, la práctica del enganche en el Soconusco alcanzó su mayor

plenitud y resonancia, cuyos efectos multiplicadores en lo económico, y de mayor impacto en lo social, referidos al tratamiento de esos grupos humanos, únicamente fueron superados por las condiciones laborales existentes en las monterías de Chiapas, Tabasco y Guatemala⁶. El Tiempo, de San Cristóbal de Las Casas definía el enganche como un comercio de carne humana (Benjamin, 1981:517).

Con base en el informe del Consulado Alemán correspondiente a los años de 1927-28, Waibel observó para esos años, la existencia de 91 fincas ubicadas en el declive del Pacífico, es decir, en el Soconusco, de las cuales, las fincas alemanas superaban en número al resto de unidades. En estas últimas figuraban como propietarios, en orden de importancia, mexicanos, españoles, norteamericanos, franceses, ingleses y suizos. (Waibel, 1946:188).

Por otro lado, Urbina (1950) relata que por las circunstancias en el sistema de trabajo en las fincas de café y por la creciente inmigración clandestina de trabajadores guatemaltecos, despertó en los medios oficiales de la Secretaría de Gobernación el interés de conocer el caso, por lo cual, se promovió la llegada y estancia en junio y julio de 1932 de una comisión proveniente de la ciudad de México para hacer constar dichas versiones y normar así sus

6. La abundante literatura del novelista B. Traven sirve de testimonio de las condiciones imperantes en las monterías desde el Porfiriato hasta el comienzo del período Cardenista.

respectivas políticas subsiguientes. Esta comisión estuvo representada por la Secretaría de Gobernación y por la Inspección Federal del Trabajo. La comisión dio cuenta en su reporte del reclutamiento de mano de obra mediante anticipos y alcohol, de la ausencia de instancia gubernamental alguna para la protección del indigena migratorio, de los abusos y estado de embriaguez durante los 7 días de traslado de Los Altos al Soconusco, de la tienda de raya y del minúsculo salario por cuantiosas tareas y horas de trabajo, y del escaso alimento.

Rindió cuenta también acerca del flujo de guatemaltecos a las plantaciones del Soconusco.

En efecto, es bien sabido que la frugalidad con que viven los indigenas guatemaltecos de la zona de Tacaná y otras limitrofes con México, unida a una gran resistencia para el trabajo, los constituye en serios competidores de nuestros indigenas de la región de Chamula con respecto de las labores de los cafetales. Si a esto se agrega la enorme distancia a que se encuentran nuestros indigenas y la gran cercanía de los Guatemaltecos, se entiende la razón porque, sin escrúpulos de ninguna naturaleza, se prefiera en aquella zona traer gente del otro lado de la línea divisoria, aunque sea al margen de nuestras leyes, debiendo agregarse a esto, la razón económica que siempre esgrimen los finqueros quienes con frecuencia nos han expresado que la llevada de un chamula les importa una erogación hasta de \$ 30.00 por cada uno, en tanto que el guatemalteco, siguiendo veredas sustraídas a toda vigilancia, llega espontáneamente a solicitar trabajo en épocas de cosecha y por lo mismo su llegada resulta sin costo alguno para el cosechero. (Urbina: 1950:11).

Años más tarde arribó otra comisión y documentó su correspondiente reporte.

La expectativa y percepción de la relación laboral de los alteños de Chiapas únicamente cambiaría con la creación del Sindicato de Trabajadores Indígenas, con Erasto Urbina en la dirección. Dicha organización formada en San Cristóbal de Las Casas en 1936 previamente había sido promovida por algunas acciones de justicia emprendidas desde el ejecutivo federal bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas y ejecutado a partir de sus instancias gubernamentales en Chiapas.

Cuando no había sindicato todavía, no había donde quejarse. Los enganchadores mandaban según sus propios caprichos. Solos nomás decidían cuánto nos iban a dar, cómo iban hacer sus cuadrillas. Pero cuando llegó el sindicato, llegó la ley. Ya empezaron a respetarnos un poco más hasta los finqueros. Allí empezamos a sentirnos un poco más humanos. Se mejoró la comida en la finca, se mejoró el trabajo. Eso porque mandaba el difunto Erasto. Se fue a ver las fincas don Erasto y dejó dicho que se mejorara la comida, que ya no nos dejaran con hambre, que fuera más justa la tarea. Dijo cuántas horas podíamos trabajar, ya no podía ser así nomás, según el gusto del finquero. "ocho horas de trabajo" dejó dicho. Cuando no había sindicato, trabajabamos mucho mas. Los finqueros antes daban lo que querían: mas trabajo, mucho mas grande la tarea. También antes nos pegaban los enganchadores, y hasta nos pegaban los dueños de las fincas -hasta nos daban patadas. Pero después del sindicato, todo en la finca se mejoró. (Inaremac, 1990:32).

Como se señaló en el capítulo anterior, los cambios operados en la contratación y mejoras en las condiciones de trabajo en el Soconusco, tuvieron como consecuencia que los

finqueros voltearan hacia el sur promoviendo con ahinco la incorporación cada vez más estructural de trabajadores guatemaltecos a la región, evitándo así, ser permanentemente vulnerados por políticas laborales de carácter institucional que amenazaban aplicarse en Chiapas, además de alcanzar mayor independencia de esa fuerza laboral de Los Altos de Chiapas que se perfilaba a estas alturas "revoltosa".

IV. LA INMIGRACION LABORAL GUATEMALTECA. UNA MARCHA IRREVERSIBLE.

La crisis de los años treinta debido a la caída de los precios internacionales del café, época en que las reservas mundiales de café pasan de 14 600 000 sacos en 1928 a 45 250 000 en 1930 (García de León, 1985:160), provocó particulares reacomodos en la estructura agrícola de Guatemala, sustituyendo en buena parte la superficie cultivada de café por el establecimiento y explotación del banano. En consecuencia también fue alterada la estructura del empleo en el país.

Los niveles salariales en el Soconusco pasan de 1.35 pesos en 1927 a .60 centavos en 1933.

El gobierno de México instrumentó acciones de política migratoria que intentaba evitar un desempleo generalizado en Chiapas a través del control de la inmigración guatemalteca en el Soconusco¹.

En contraste con la fuerte inmigración subrepticia de carácter estacional y definitivo en la frontera sur de México durante los años 30, en la frontera norte, a causa de la

1 Meses antes lo mismo había hecho Guatemala respecto a la prohibición de ingreso de trabajadores extranjeros. En 1933 Nicaragua anunciaba que todo extranjero "no podrá entrar sino viene como pasajero de primera clase (...) además deberá traer consigo no menos de cien pesos oro americano y 50 por acompañante" (de correspondencia 90/100)015) 331 ASG-DGSM).

recesión económica internacional se clausuraba el ingreso documentado de mexicanos a los Estados Unidos. Así, en abril de 1931, el cónsul mexicano en el Paso Texas, informaba sobre la deportación por esa vía de 1 535 trabajadores en el lapso de julio a diciembre de 1930, y de otros numerosos grupos de mexicanos que voluntariamente regresaban (Exp. 4/100 (015) 1931/402. ASG-DGSM). Frente a tales medidas, a iniciativa de la presidencia de la República entra en vigor en México el Programa de Repatriados, brindándose alimentación y transporte hasta sus lugares de residencia a los trabajadores mexicanos procedentes de aquel país.

A tono con diversas políticas migratorias desplegadas por distintos países durante esa época, México anunciaba ciertas medidas a través del diario oficial del 17 de julio de 1931, donde en su primer artículo restringía temporalmente la entrada de inmigrantes trabajadores al país, definiéndolos como: "son inmigrantes trabajadores las personas que no demuestren a satisfacción de ésta Secretaría (la de gobernación) poseer un capital propio de \$10,000.00" (De correspondencia, ASG-DGSM).

Unicamente se exceptuaba de ésta disposición a los técnicos y profesionistas que exhibiesen contrato de trabajo y permiso extendido por dicha Secretaría (ASG-DGSM). En un editorial del "El Siglo de Torreón" se elogiaba a la política migratoria emprendida en los términos siguientes:

Hemos tenido oportunidad de observar en Torreón la forma drástica en que se están aplicando las disposiciones de la Ley de Migración, (...) Las medidas puestas en práctica sin duda alguna son drásticas, como lo hacíamos notar al principio, pero aparte que son legales están justificadas, ya que no es posible que en ésta época en que casi todos los países están cerrando sus fronteras a la inmigración laboral, México las tenga abiertas, cuando es una de las naciones más afectadas por la crisis de falta de trabajo...

Asimismo, en Marzo de 1931 se giraban oficios de la Secretaría de Gobernación a las agencias de la frontera norte indicando se exigiera contratos de trabajo a los emigrantes mexicanos con pretensiones de cruzar esa frontera "para evitar sufrimientos allá (en los E.U.) de 30 y 90 días de cárcel". Al mismo tiempo, la Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala, por medio de su oficina de Migración en Tacaná enviaba oficio dirigido al jefe de Migración de Unión Juárez, Chiapas, con la siguiente petición:

Tengo la honra de dirigirme a ud. para manifestarle que he notado que algunos individuos de esta jurisdicción (Tacana) se pasan a esa República (México) por caminos de extravíos sin pase respectivo, burlando así la vigilancia de la frontera: en esa virtud me permito suplicarle atentamente que estos individuos sean capturados y remitidos por la vía Mariscal a la disposición de la Jefatura Política de este departamento de San Marcos; cosa igual haré aquí para los que de esa pasen a ésta sin su correspondiente pasaporte.

firma Y. Vicente Flores B.
Jefe de Migración (De correspondencia 1931, ASG.DGSM).

Se giraban instrucciones a los agentes de Tuxtla Chico, U. Juárez, Motozintla y Comitán para vigilar

permanentemente hasta donde fuera posible los puntos de internación usados como tránsito ilegal por inmigrantes guatemaltecos.

En casi toda la década del treinta se verifica un sinnúmero de deportaciones; acción hecha posible únicamente con la ayuda del sector de aduanas. A los sorprendidos en condición de indocumentados se les levantaba el acta correspondiente en donde se registraba fecha, hora de su internación y datos personales; frente a la pregunta de los motivos de su ingreso, invariablemente la respuesta consistía en " por falta de trabajo y por la mala situación en Guatemala"; exentándolos del pago de multa por "el estado de indigencia en que se encuentran". A aquellos cuya deportación se prolongaba por algún motivo, de acuerdo con la ley del ramo se les recluía hasta por 15 días en cárceles municipales; medida inconveniente a la Secretaría de Gobernación por el pago que ésta debía hacer por concepto de alimentación a las comandancias municipales.

Es también en ésta época cuando los escasos agentes de migración comienzan a realizar ocasionalmente inspecciones en los establecimientos productores de café. Enrique Braun, propietario de varias fincas de la región, es multado en julio de 1932 por la cantidad de \$ 1000.00 por bracero ilegal localizado en la finca, (a razón de 1500 días de salario mínimo) más \$10.00 para cubrir gastos de deportación con

base en los artículos 48, 97 y 224 del reglamento en vigor (ASG-DGSM). Otros propietarios fuertemente multados fueron Alejandro Reid de la finca Monteperla, y Alejandro Cordova. Si bien dichas multas podían ser reducidas o incluso nulificadas por los resultados de alegatos e influencias de los finqueros, no dejaban de constituir una amenaza o chantaje siempre presente en el ánimo de los empleadores. Al respecto, merece atención el relato de Erasto Urbina acerca del altercado entre éste y el jefe de Migración Otilio Olguín en 1934 referido a la denuncia que Urbina hizo en relación a que aquel se abstenía ordenar la vigilancia de la frontera y deportar a trabajadores ilegales. Asimismo Olguín era acusado por Urbina de mantener estrecho contacto con "hacendados cafetaleros" particularmente con Enrique Braun y el propietario de Las Chicharras, donde "muy frecuentemente goza Olguín de grandes agasajos, con los que se demuestra a las claras el compromiso que ha contraído (...) y al hacer esta declaración no omito hacer constar el automóvil que tiene a su disposición el señor Olguín, propiedad de la finca cafetalera La Alianza (Urbina, 1950: 25-29).

En realidad, las disposiciones del ejecutivo federal del 17 de julio de 1931 con objeto de restringir el ingreso de trabajadores extranjeros al país, en la frontera sur, guardaba poca observancia, ya sea por el escaso personal en la frontera, por los compromisos contraídos por el jefe en

turno, o por el interés gubernamental de no hacer difícil el desempeño de la economía cafetalera.

Durante 1932-34 las oficinas regionales de migración giraban oficios a las fincas de la región, avisándoles que para la cosecha próxima debían exigir a los guatemaltecos que contrataran la comprobación de su legal internación al país; lo cual evidenciaba que aquí el ingreso era permitido si estaba "debidamente documentado". Tal documentación únicamente consistía en dar de alta el ingreso del trabajador una vez liquidado el respectivo impuesto, omitiendo así los contratos de trabajo que exigía el artículo 48 del reglamento vigente y pese a los oficios que la Secretaría de Gobernación enviaba a todas sus agencias en la frontera sur, en los cuales consideraba a la inmigración de trabajadores guatemaltecos como "poco deseable porque entra en competencia con los nacionales". (Exp. 90/100 (015) 33/0).

Hacia 1935, en otro informe, el enviado en turno, José Rodríguez Calvo de la Secretaría del Trabajo, reportaba la concurrencia en la zona agrícola del Soconusco y Mariscal de doce mil a quince mil trabajadores mexicanos originarios de los distritos de Las Casas (Altos de Chiapas) y Comitán, y de seis mil a ocho mil acasillados, en su gran mayoría de origen guatemalteco. A su vez, el enviado elevaba algunas recomendaciones:

I.- Evitar hasta donde sea posible o suprimir la inmigración de los trabajadores guatemaltecos, a fin de que por la ley de la demanda se requieran sólo trabajadores mexicanos en las zonas cafetaleras del Soconusco y Mariscal.(...)

Para viabilizar lo anterior proponía las siguientes condiciones: estimular a la población de Los Altos, Comitán, Obregón y Simojovel a contratarse en el Soconusco mediante la supresión de toda serie de requisitos, impuestos y oficinas de extorsión, y crear en su lugar despachos de la oficina federal del trabajo en los lugares de origen y destino de los migrantes; que la Comisión Demográfica Intersecretarial resolviera el problema (de la nacionalización de extranjeros) con un criterio nacionalista; aumento del personal de resguardo en la frontera; el establecimiento de columnas volantes; aplicación rigurosa del artículo 9 de la Ley Federal del trabajo, el cual establecía que el 90% de trabajadores en una empresa deberían ser mexicanos "pues hay lugares donde desde el propietario hasta el último peón son extranjeros" (Urbina, 1950:34-35).

4.1 1930

Las principales fincas de mayor contratación de guatemaltecos en la década del 30 eran: San Rafael, Santo Domingo, San Gerónimo, Guatimoc, La Central, Bellavista, El Encanto, La Trinidad, Los Alpes, Muxbal, Mixcum, Monteperla, Cerro del Carmen, La Alianza y Chicharras. Por su estrecha cercanía a la línea divisoria, les reportaba considerables

ventajas frente al riesgo y costo de traer mano de obra de Los Altos. En mayo de 1937, aun no siendo época de cosecha, la finca San Gerónimo tenía 187 trabajadores guatemaltecos, y la Santo Domingo 303. Estos ingresaban por la zona de Unión Juárez y Niquivil, por los parajes de Agua Caliente, Canjulá y Chocau, caminos de extravío conocidos como tránsito ilegal. Los lugares de origen de los migrantes en ésta década eran Pajapita, Sabinal, Ocoltenango, Tejutla, Tetuapa, San José Ojotenango, Colotenango, Tacaná y Tajomulco. Según los escasos registros de esos años, puede observarse cierta constante en la edad de los migrantes, la cual consistía en el rango de los 30-35 años.

A mediados de la década del treinta, la lucha agraria y laboral tomaba un mayor vuelo en Soconusco. Como se mencionó anteriormente, es en estos años cuando se crea el Sindicato de Trabajadores Indígenas, el cual representaba a más de 25 mil trabajadores, en su mayoría de Los Altos de Chiapas. Dentro de los atributos obtenidos por el Sindicato figuraban la supervisión de los contratos de trabajo, de las condiciones de traslado, de las condiciones y pago de salarios, etc.

En 1937, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria del Café del Soconusco, organización de tendencia comunista, mantenía comisiones agrarias organizadas por trabajadores temporales en algunas de las plantaciones mas

importantes de la región. La actividad principal de estas comisiones consistía en emprender solicitudes de tierra. Demandas que fueron seriamente obstaculizadas por el anterior régimen.

En 1938, los innumerables peones acasillados en Chiapas, a quienes se les había considerado jurídicamente imposibilitados para ser solicitantes de tierras, por no habitar en centros de población, se incorporaban ahora destacadamente a la lucha agraria. Los patrones cafetaleros, anteriormente acostumbrados a esconder la verdadera nacionalidad de sus peones acasillados -como se ha dicho, en gran parte guatemaltecos- serán de ahora en adelante los que denunciarán a migración la presencia y soliciten la expulsión de éstos. Como se señaló en la sección segunda de este trabajo, es en este contexto en que se escenificó el proceso de nacionalización de los peones guatemaltecos residentes en Chiapas.

Acerca del papel y desenvolvimiento de los guatemaltecos durante el desarrollo del movimiento agrario del Soconusco, por su propia condición de extranjeros fue particularmente controvertida, no existe evidencia alguna para concluir que su actuación haya descansado en un solo eje político de actividad durante el proceso. De allí que su participación haya estado permeada por la fuerza de las circunstancias.

Si anteriormente el gobierno de Guatemala consideraba que los fugitivos que eran deportados merecían un duro castigo; ahora, recibirlos en esa misma calidad pero además con el agravante de haber actuado como agraristas en el extranjero, demandaba actuar de diferente manera. En agosto de 1934, el jefe de migración de Tapachula, relataba la actitud del gobierno de Guatemala al subsecretario del ramo en la ciudad de México.

Habiéndose reinternado al país varios guatemaltecos que fueron deportados por las autoridades del ramo en meses pasado, tengo el honor de informar a usted que el suscrito abrió una investigación sobre el porqué de tales irregularidades, y se me informó por personas procedentes de Malacatán y San Marcos, Guatemala; que habiendo tenido conocimiento el gobierno vecino por conducto de sus consulados en este estado que se estaba procediendo a la deportación de guatemaltecos que se encontraban en posesión de tierras y como miembros del Partido Nacional Revolucionario, y por lo mismo tomados como agraristas; dictaron ordenes (en Guatemala) a fin de que todo individuo que llegara deportado por ese concepto, se le pusiera inmediatamente en libertad, no poniéndose ningún obstáculo para su reingreso a nuestro territorio; procedimiento que antes no se venía haciendo, toda vez que cuando recibían las autoridades guatemaltecas un deportado, este era internado en la cárcel y castigado severamente, pero ahora por considerarseles completamente indeseables, se les dan todas las facilidades para que regresen a nuestro país. Corroboro lo anterior, el dicho del señor Carlos Auerbach, cónsul de Guatemala en Tuxtla Chico, quien en cierta ocasión me indicó que cuando se efectuara alguna deportación de individuos agraristas, se lo comunicara especialmente, para dar aviso a su gobierno en virtud de considerarse a estos individuos del todo indeseables en su país. (De correspondencia, ASG-DGSM).

La cruda política agraria de Jorge Ubico prefería canalizar sus presiones agrarias hacia México. En Septiembre de 1936, Roda Piedrasanta, dirigente político guatemalteco ingresa por Soconusco a México en calidad de exiliado.

Años antes de la ley agraria de 1938 que convertiría a los acasillados en solicitantes de tierras, algunos grupos de guatemaltecos acasillados y nacionalizados, habiéndose resuelto previamente a tomar las tierras de su centro de trabajo. Ilustra lo anterior la acción emprendida contra ellos cuando tomaron posesión de la finca La Providencia, propiedad de Edelmira L. de Torres, quien por gestión de su representante, el español Joaquín García, logró que se dictara auto de formal prisión a los agraristas. Causaba motivo de deportación sorprender a guatemaltecos en reuniones y con intenciones de agruparse en las comisiones agrarias.

En Mayo 10. de 1935 con motivo de la celebración del día del trabajo, el presidente municipal de Unión Juárez convocó a una manifestación proletaria con la participación mayoritaria de guatemaltecos. Por primera vez se usó en un acto público el uniforme negro y rojo; por su forma, grado de expresión y consignas contra la propiedad privada provocó que semanas más tarde se destacara en esa población una columna de fuerzas federales (De correspondencia 358/300"35"/0 ASG-DGSM).

Así también, durante ésta época era de esperarse motivos de conflicto agrario y laborales entre mexicanos y guatemaltecos. Los propietarios en más de una ocasión utilizaron, mediante promesas, a sus núcleos de trabajadores de origen guatemalteco contra las resoluciones agrarias de solicitantes mexicanos. La manipulación consistía en argüir a favor de sus respectivos trabajadores guatemaltecos el derecho a las tierras, a sabiendas de que eso significaba enfrentamientos, cubrir previamente los trámites de nacionalización y comenzar nuevamente el trámite burocrático. Esperaban con eso la prolongación y disfrute de la propiedad durante un tiempo indefinido. Un caso muy conocido fue el de "Plan de Pueblo Viejo" del municipio de Unión Juárez. El 18 de marzo de 1938, después de haber cubierto los procedimientos de denuncia y solicitud de los terrenos, los agraristas chiapanecos se dirigían a posesionarse de él al tiempo que grupos de guatemaltecos azuzados por el propietario trataron de impedirlo produciéndose un violento enfrentamiento entre ambos grupos de interesados.

En julio de 1946, a raíz de un movimiento huelguístico emprendido por la sección 29 del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Café en contra de la finca Muxbal, se desató una serie de expresiones públicas de solidaridad con los huelguistas por parte de varias organizaciones sindicales de la entidad en contra de la propietaria y de un grupo de guatemaltecos: la propietaria, María Ochoa, negándose a

firmar un contrato colectivo acordado anteriormente ante la junta central de conciliación, solicitó la revisión del caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al mismo tiempo, que al acercándose la cosecha del café en octubre del mismo año, comenzó subrepticamente a contratar trabajadores guatemaltecos, mismos que en el momento de la denuncia, alcanzaban una cantidad de 90 temporales más 16 permanentes. Lo anterior se facilitaba ya que la citada finca se encontraba a 200 metros de la línea divisoria. Las organizaciones denunciantes eran: La Federación de Trabajadores del Estado de Chiapas, el Sindicato de Empleados y Trabajadores del Comercio e Industria del Distrito del Soconusco, el Sindicato de Estiba, Cargaduría y Similares del Distrito del Soconusco, el Sindicato de Empleados de Hoteles y Similares del Soconusco y la Confederación Regional de Trabajadores del Soconusco. Esta última organización dirigía oficio a la Suprema Corte de la Nación expresando lo siguiente:

...como los trabajadores libres Guatemaltecos, se están prestando a maniobras cochinas de la Empresa reaccionaria de la finca "Muxbal" del municipio de U. Juárez, Chis, saboteando el movimiento huelguístico de los compañeros de la Sección Número 29 del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria del Café y Similares del Estado de Chiapas, que ha sido declarado lícito por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, y en vista de que también el C. Juez de Distrito en el Estado ha negado el amparo a la negociación de que se trata, la que ha puesto en práctica todas sus triquiñuelas a fin de burlarse de los derechos del proletariado organizado, nos es grato dirigirnos a usted para suplicarle intervenga en favor de nuestros hermanos de clase, a fin de que los guatemaltecos, ya no

contrarresten nuestra labor sindical, como lo están haciendo más de 100 de ellos, en hacer causa común con la reacción.

"POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES"

Confederación Regional de Trabajadores del Soconusco (firman 3 integrantes del comité ejecutivo y envían copia al Dr. Juan José Arévalo, Pte. de Guatemala). (ASG-DGSM).

El caso se soluciona en Diciembre del mismo año con la deportación en grupo de los jornaleros provenientes de Guatemala. Cabe aclarar que muchos de los integrantes de la sección 29 en huelga eran de origen guatemalteco nacionalizados mexicanos años antes por la Comisión Demográfica Intersecretarial.

En otros casos, los exhortos a participar en las manifestaciones y mítines convocadas por algunas secciones sindicales se extendían también a los trabajadores guatemaltecos que en esos momentos se encontraran laborando en las fincas de la región.

Algunos actos se dirigían a denunciar la situación agraria y acciones de represión; otros a expresar adhesión a la política cardenista, ya sea por la participación de ésta en la política agraria regional, o por sus acciones patrióticas como la expropiación petrolera. Al respecto, decía un comunicado en 1938:

La celebración del Primero de Mayo, al mismo tiempo que sirve para conmemorar la muerte de los precursores del movimiento obrero mundial,

villanamente sacrificados en Chicago, E. U., debe significar en los actuales momentos la voluntad de lucha de todos los oprimidos del mundo, y debe también referirse a la lucha concreta de los trabajadores de un país o de una región. Los trabajadores del Soconusco atravesamos por una situación difícil, debido a los reajustes ilícitos llevados a cabo en algunas fincas. Los reajustes no son sino un aspecto de la actitud provocadora y agresiva de los alemanes y españoles, agentes del fachismo internacional, que pretenden oponerse a la política revolucionaria de Cárdenas. Ante esta actitud, los trabajadores debemos responder con la unificación y la lucha decidida por el reparto de las fincas. La mejor forma de expresar este propósito y esta voluntad es realizando una gran concentración de trabajadores, empleados federales y locales, campesinos, maestros, pequeños comerciantes y agricultores, niños de escuela, y en general todos los sectores explotados del pueblo. En tal virtud, este Comité Ejecutivo se honra en invitar a todos los elementos expresados para que concurren en masa a ésta finca "Santo Domingo", a efecto de conmemorar dignamente la fecha del proletariado mundial. Consideramos asimismo que la manifestación debe ser también un acto de respaldo al gobierno de Cárdenas, especialmente en lo que se refiere a la nacionalización del petróleo. (...) les rogamos enviar sus puntos de vista al respecto así como preparar desde ahora carteles con leyendas alusivas y hacer la designación de oradores.

Fraternalmente: Sindicato de Trabajadores del Campo #20
 Finca Santo Domingo a 19 de Abril de 1938
 (firman 2 integrantes del comité ejecutivo). (ASG-DGSM)

Con Cárdenas muchas organizaciones de trabajadores con vocación comunista fueron reorientando paulatinamente su proyección política. Eran los primeros síntomas de lo que después vendría a constituirse en el llamado sistema corporativo mexicano.

Para una mejor comprensión del marco sociopolítico estatal y regional en los cuales se desarrollaron los

anteriores acontecimientos revisar a García de León (1985), Spencer (1989) y Benjamín (1990).

4.2 1940

Hacia la década del cuarenta se duplicaba en relación a la del treinta el número de fincas que se nutrían principalmente de mano de obra guatemalteca. A las del treinta se unían: El Retiro, El Desengaño, El Águila, Alpujarras, Numancia, Manacal, Loma del Carmen, Toquian Grande, Toquian Chico, Guadalupe, El Chaparrón, Milán, San Pablo, La Patria y otras. Así también se involucran nuevas localidades de origen de los migrantes: Sanacabá, El Rosario, San Ildefonso, Ixtahuacán, San Fernando, Calanté, Zatipec, Tuacá y San Rafael.

A partir de la década del cuarenta la absorción de migrantes guatemaltecos no nada más se verificará en fincas, sino también en los primeros ejidos formados por el reparto agrario reciente y que a estas fechas ya levantaban las primeras cosechas de café. Ahora, los nuevos propietarios ejidales, lejos de vender su fuerza de trabajo a las fincas, se convertían en demandadores de mano de obra. Los finqueros desde el comienzo previeron temerosos esta nueva situación; por eso, en 1939, después de las dotaciones de tierras, se oponían a que los ejidos cultivasen el café, proponiéndose inclusive como colaboradores en la creación de un distrito

ejidal en la zona más baja de la región, precisamente donde el café no puede prosperar.

A pesar de que desde la década pasada ya se recurría a enganchadores para conseguir guatemaltecos, a partir de ahora este medio cobrará mayor importancia para la cada vez mayor demanda de trabajadores.

Sin embargo esta relativa dificultad pronto fue compensada por los cambios ocurridos en Guatemala cuando se legalizó la libre movilidad de los jornaleros guatemaltecos con motivo de la caída de Ubico acompañada también de la derogación de la Ley contra la vagancia y el trabajo forzado en 1945.

Hasta mediados de la década, las principales actividades llevadas a cabo por el resguardo migratorio en la frontera sur, así como en todos los puntos fronterizos de la república, habían consistido en vigilar e impedir el ingreso de aquellas nacionalidades indeseables para el país como consecuencia de la segunda guerra mundial. Así, el 24 de enero de 1947 se anunciaba la suspensión de la información periódicamente suministrada por servicios migratorios al Estado Mayor Presidencial en virtud del cese del estado de guerra en que se había encontrado el país (ASG-DGSM).

A los requisitos para el ingreso de los jornaleros guatemaltecos se les sumaba, a finales del cuarenta, la presentación de un certificado médico extendido no más de dos años antes donde se confirmara que el interesado portaba la vacuna contra la viruela. La situación de salud en la región era tal que los empleados de migración "situados en lugares insalubres o palúdicos y que por lo mismo agotan su salud y recursos, solamente podrán permanecer un año en las mismas y menos del término señalado si sus condiciones de salud así lo exigen" (de correspondencia, ASG/DGSM).

Como se señaló en el capítulo anterior, ahora entre los contingentes de jornaleros que estacionalmente arribaban a Chiapas se encontraban aquellos otrora acasillados que, ya nacionalizados, por alguna razón aún vivían en Guatemala y transitaban temporalmente a Chiapas con el estatuto de turista. Lo anterior se corrobora en las estadísticas de turistas donde se registraba el flujo de braceros que con familia ingresaban a partir de septiembre y salían en enero y febrero. En dichas tarjetas de registro se anotaba como ocupación la de jornalero, y asimismo, se registraban como punto de origen y/o destino el nombre de fincas de la región. Este hecho hace pensar en la distancia que guardan las formales disposiciones dictadas desde el centro y el ejercicio cotidiano de la política migratoria en la región.

Es hace necesario hacer un paréntesis para recordar aquí la existencia de evidencias de movimientos laborales migratorios de México a Guatemala. En efecto, la Secretaría de Migración desde las oficinas centrales en la ciudad de México alertaba a las agencias y gobiernos de Chiapas, Tabasco y Campeche a verificar que las salidas de dichos braceros, en todo caso debieran ser documentadas. Los de Campeche y en menor medida los tabasqueños figuraban como componentes principales en el flujo de migrantes estacionales. Los trabajadores nacionales de las 3 entidades se insertaban en las duras tareas de la recolección del chicle en la selva guatemalteca del Petén. Se desconocen los volúmenes de los emigrantes, pero, por medio de algunas referencias sobre los montos de recolección del producto, puede considerarse que esa misma importancia haya tenido el número de los braceros. La relevancia de este producto demandador de mano de obra se encuentra en versiones de la época. En 1949 la revista neoyorkina La Hacienda (1949:39) decía al respecto: "Los centroamericanos hace tiempo que están interesados en la aviación. Suele decirse que éstas repúblicas pasaron sin transición de la época de la carreta de bueyes a la era de la aviación. Todas tienen servicios locales de transporte aéreo que llegan hasta los lugares más remotos y aislados. El tercio norte de Guatemala, conocido como El Petén, tiene más campos de aterrizaje que poblaciones. Más de 2 000 toneladas de chicle se sacan en aviones (...). eventualmente desde los sitios donde se

obtiene, hasta los mercados de Chicago y New York". Importantes fueron también en ese tiempo las exportaciones guatemaltecas de Citronela y Té Limón cultivados en 45 fincas en la Costa Sur y llevados a E.U. y Suiza entre otros países (La Hacienda, 1949:36-37).

El traslado de mano de obra mexicana hacia el Petén respondía precisamente a la carencia de comunicaciones terrestres de los centros de fuerza de trabajo guatemaltecos hacia esa región, en contraste con la relativa cercanía con el estado de Campeche.

4.3 1950

A principios de 1950 comenzaron a regresar los empresarios alemanes que, con motivo de la guerra, habían sido expulsados de la región en 1942, y que ahora de nuevo tomaban las riendas de la producción cafetalera en el Soconusco.

Mantener una situación de indefinida clandestinidad en la contratación de trabajadores guatemaltecos constituía algo que no debía prevalecer. En 1950 los propietarios adheridos a la Unión Regional de Productores de Café del Tacaná presionan a las autoridades centrales de migración con el objetivo de legalizar la total contratación de guatemaltecos y agilizar el trámite correspondiente. Arribó entonces a la

región Ramón Tirado Rivapalacios, delegado de la Secretaría de Gobernación, organizó e hizo más expedita la documentación para el ingreso del trabajador migratorio. Se autorizó a los propietarios la contratación de cualquier cantidad necesaria de trabajadores guatemaltecos, pero únicamente para la temporada de cosecha. Al momento de contratar a los trabajadores, los propietarios firmarían de recibido un determinado número de tarjetas fm-3 que amparaban un número igual de trabajadores contratados, comprometiéndose a devolverlas con la huella digital del trabajador una vez que éstos abandonaran el predio. El costo de las tarjetas cubiertas por los empleadores ascendía a \$50,00, cuota por trabajador vigente hasta 1982; y la multa por bracero indocumentado a \$500.00.

Ahora al trabajador se le exigiría presentar certificado médico de no padecer la Oncocercosis.

...las disposiciones que esta Secretaría (Salubridad y Asistencia) a mi cargo está implantando es con el propósito de evitar la entrada al país de enfermos con Oncocercosis; se refieren exclusivamente a aquellas personas que conocemos proceden de zonas oncocercosas de la hermana república de Guatemala y que pretenden entrar al país en calidad de braceros para contratarse en las fincas cafetaleras del Estado de Chiapas (...) hemos ordenado el jefe del Centro de Salud de Suchiate colabore con las autoridades de migración haciendo los exámenes médicos necesarios a quienes pretenden entrar al país en calidad de braceros de la industria cafeticola...(de correspondencia, ASG-DGSM).

Hacia la década del cincuenta los indígenas de los Altos de Chiapas desaparecen definitivamente de las fincas contiguas a la frontera. Al mismo tiempo, éstos comienzan gradualmente a contratarse en las fincas de Jaltenango (ASG, STI, y entrevistas de campo). Sin embargo, lejos de disminuir su número en el Soconusco, éste se incrementa por otras razones que más adelante se expondrán.

Para no depender ya de las voluntades o caprichos de los delegados de migración en turno, los cafetaleros entablan conversaciones directamente con la jefatura de los servicios de migración en la ciudad de México, y en 1954, se signa el primer convenio formal entre la Secretaría de Gobernación y la Unión de cafetaleros (ASG-DGSM). Asimismo, dan comienzo frecuentes inspecciones a las fincas para constatar el número de trabajadores que el propietario declaró contratar, y el despido de los trabajadores de las fincas a partir del mes de febrero, una vez concluida la cosecha e iniciados los trabajos de cultivos. Aquí comienza de nuevo un problema; dicho convenio únicamente amparaba a la época de cosecha; para la temporada de Marzo a Septiembre se prohibía la contratación de ellos. Ante la sorpresa de los inspectores por no encontrar ningún trabajador guatemalteco en los predios inspeccionados al azar al término de la cosecha, los empleadores justificaban tal ausencia debido a la negativa de migración a autorizar su contratación.

El número de contratados para las fincas en la cosecha fluctuaba entre 50 y 500 trabajadores guatemaltecos. La finca Barranca Honda era famosa por su alto número de braceros. En los ejidos oscilaba entre 10 y 50 el número de trabajadores guatemaltecos contratados.

En esta década las nuevas fincas de destino de guatemaltecos eran: Las Flores, Paso del Norte, El Manacal, Barranca Honda y La Frontera. Por el lado de Motozintla: La Fortuna, Esperanza y Victoria.. Durante las inspecciones realizadas en estas plantaciones en cosecha, se reportaba la existencia mayoritaria de guatemaltecos; así también en los ejidos: Salvador Urbina, Carrillo Puerto, Agustín de Iturbide, Unión Juárez, Cerro del Carmen, Once de Abril, El Desenlace, Santo Domingo, La Trinidad, Eureka y El Mango. A diferencia de estos ejidatarios cercanos a la frontera, los de la zona de Motozintla, para evitar el pago de la cuota a Migración por cada bracero solicitado, contrataban los trabajadores excedentes de las fincas de la región.

Las poblaciones de origen como Concepción Tetuapa, Tacaná, Sibinal Tejutla, Ixtatán y San José Ojotenango se convierten en las principales fuentes abastecedoras de migrantes al Soconusco, sin restar importancia a las señaladas en décadas anteriores. El tipo de migración de acuerdo a la estructura de sexos revela que más bien ésta era

familiar, ya que el ingreso de mujeres en época de cosecha se acercaba al 50% de total de adultos migrantes.

Mientras tanto, a mediados de la década del cincuenta en Guatemala ocurría un episodio más de represión e intransigencia con motivo del derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz en 1955. Con la nueva constitución de 1956, a iniciativa de Castillo Armas, se permitía pagar en especie hasta un 30% del monto del salario a los peones agrícolas de haciendas y plantaciones, lo cual abría la posibilidad de encubrir el monto del salario real mediante la implantación de precios en los productos.

En un breve documento de la Organización Internacional del Trabajo (1959), se reportaba para 1955 los niveles salariales percibidos en el campo guatemalteco, que en relación a los devengados en las ciudades, aquellos representaban únicamente el 30% de los devengados en éstas, es decir, mientras en el campo se percibía un salario mensual de 112.0 quetzales, en la industria y comercio ascendía a 372.1 quetzales. Así también, se consignaba la diferencias salariales al interior del campo guatemalteco. Mientras el promedio nacional al día alcanzaba 1.35 y 1.12 quetzales respectivamente en 1954 y 1955, en los departamentos de San Marcos y Huehuetenango -zonas expulsoras de migrantes a Chiapas- únicamente se alcanzaban las cifras de .91 y .56 en 1954 y de .80 y .95 respectivamente en 1956. Por otra parte,

en relación al monto anual de ingresos, el promedio nacional del campo ascendía a 111.9 y 103.3 quetzales en 1954 y 1955; en las regiones mencionadas equivalía a 76.9 y 34.6 quetzales en 1954 y a 66.7 y 43.1 quetzales respectivamente para 1955. La amplia diferencia observada en esta última relación representaba parte de la causa del breve periodo de tiempo en que los habitantes del Altiplano Occidental se empleaban aquí y su búsqueda de otros ingresos mediante el trabajo migratorio estacional. "Si bien Guatemala experimenta actualmente un periodo de auge económico cierto, se desprende de la documentación disponible, tanto estadística como de otro tipo, que (...) una gran parte de los trabajadores con bajos ingresos no se han beneficiado casi o nada en absoluto de los frutos de la prosperidad económica nacional" (OIT, 1959:535-536). A mediados de la década del cincuenta, la agricultura contribuía con un 50% al producto nacional, del cual, el café, el banano y el algodón reportaban aproximadamente el 90% del valor de las exportaciones agrícolas. La United Fruit Co., explotaba alrededor de 18 000 has. de banano y contratava a 8 500 empleados. Los ingresos anuales por trabajador eran connotadamente racistas: 1 256 quetzales de ingresos anuales para trabajadores guatemaltecos (equivalente al 31.0% en relación a su contraparte) contra 3 980 quetzales para trabajadores extranjeros de la compañía (Op. cit.:550).

Hacia finales de la década de los cincuenta, el Soconusco se convertía de nuevo en el principal foco de atracción de migrantes de Los Altos de Chiapas. Mientras en la década pasada se registraba un ingreso de 9 mil trabajadores chiapanecos, en ésta asciende a entre 18 y 20 mil (Archivo Sindicato de Trabajadores Indígenas). La razón que explica la variación numérica de esta migración interna, es la ampliación que la superficie cultivada de café experimentaba en el Soconusco y Motozintla, y su correspondiente demanda de mano de obra. La superficie de café en Chiapas pasa de 28 545 ha. en 1925; 33 559 en 1940, a 73 172 en 1950. Así también el valor de la producción, de \$9 420 00 en 1925, a \$82 501 43 en 1950. (Vivo, 1959:42-43)

4.4 1960

La década de 1960 comienza con una disminución en la práctica de vigilancia e inspección de parte de Migración, tanto en el ingreso del trabajador guatemalteco como en las visitas a los establecimientos agrícolas. El 27 de Agosto, antes de la temporada de cosecha, la jefatura de población de Tapachula, giraba un telegrama a las agencias de la región donde decía: "No pondrá ningún obstáculo a los extranjeros que se internen al país en calidad de trabajadores agrícolas de nacionalidad guatemalteca" (Exp. 90/1209 ASG-DGSM). En el mismo sentido un agente de migración al sorprender a 9 enganchadores frente a las oficinas contratando personal

guatemalteco por cuenta propia, preguntaba si deberían consignarlos o únicamente prohibir esta actividad. Durante esta década se firman convenios con las distintas asociaciones de productores de café del Soconusco, incluyendo a las pertenecientes a la zona de Motozintla. Así, se habría de experimentar también un importante flujo de ingreso por este último lugar. También en una de las cláusulas se establecía que la Secretaría de Gobernación se abstendría de ordenar inspecciones a las fincas para la constatación del número de trabajadores guatemaltecos declarados.

También en este decenio comienzan fuertes presiones de núcleos de trabajadores nacionales representados por la Dirección General de Asuntos Indígenas que exigían controlar energícamente el ingreso de trabajadores guatemaltecos "para evitar así el desplazamiento de trabajadores locales" (Exp. 3/968. of. 39 ASG-DGSM). En respuesta a tal petición, la jefatura de migración de Tapachula solicitó a esa Dirección el envío del número disponible de jornaleros de cada uno de los poblados que mostraran interés por trabajar en las fincas. El problema no residía en la existencia de interés o no de trabajar en las fincas, sino en aceptar el monto del salario que se ofrecía en éstas.

Una forma de controlar el regreso de los braceros era la entrega de la documentación migratoria personal al

propietario del establecimiento; al término de la cosecha éste lo devolvería a la garita de control donde el interesado debía de llenar un cuestionario de salida. Migración recomendaba a los comisariados ejidales abstenerse de contratar consecutivamente a los mismos trabajadores y familias, a fin de no dar lugar a que en un momento determinado éstos llegaran a quedarse indefinidamente en el ejido.

Mientras tanto, a mediados de la década de los sesenta en Guatemala, en un estudio acerca de la mano de obra de jornaleros migratorios se calculaba aproximadamente un total de 180,000 trabajadores migratorios originarios de 225 municipios (Schmid, 1973:43). El Altiplano Guatemalteco contiguo a la frontera con México y zona proveedora de mano de obra a Chiapas, destacaba como la principal región de origen de los migrantes de las fincas guatemaltecas. Los flujos se orientaban internamente en Guatemala en diferentes espacios y tiempos en función de los 3 principales cultivos demandantes de mano de obra. En orden de importancia eran: café, algodón y caña de azúcar (Op. cit.:27).

4.5 1970

A mediados de la década, el número de propiedades autorizadas para contratar guatemaltecos entre ejidos, ranchos y fincas ascendía a 379, pertenecientes únicamente a

las asociaciones del Soconusco, Tacana, Libre y Mundo Novo (ASG-DGSM). Para la cosecha 76/77 se autorizó la solicitud de la del Soconusco consistente en la internación de 8 000 braceros para 60 socios. Se desconoce el número de los predios agrupados en las asociaciones del Porvenir, Cuilco, La Victoria, Cacahoatan, Chaparrón, Providencia y El Triunfo, los cuales también solicitaban braceros.

Migración estimaba entre 60 y 70 mil ingresos anuales. En 1974, Bataillon C. y Y. Levot (1975:127), estimaron que unos 30 mil trabajadores guatemaltecos emigraban al Soconusco donde el salario era el doble del de Guatemala.

Ahora el costo de \$50,00 por cada trabajador contratado, -el mismo importe desde los años cincuenta- se liquidaba en dos pagos. A pesar del bajo valor real de ese precio, existían numerosos predios que todavía lo adeudaban de ciclos anteriores. 31 Socios de la Tacaná adeudaban del ciclo 75-76 la cantidad de \$23,475.00.

Por lo fraudulento que resultaba confiar en las declaraciones de los empleadores sobre el número de trabajadores guatemaltecos contratados, nuevamente se practicarón inspecciones al azar, a fincas, ranchos y ejidos; éstas se ejecutaban alrededor de las seis de la tarde al arribo de los tapiscadores al casco para el conteo de las

cajas cosechadas, momento en que se les interrogaba por su nacionalidad.

A diferencia de décadas pasadas cuando se multaba a los propietarios con la cantidad de \$1000.00 por cada trabajador indocumentado, ahora la cantidad había disminuido desde el cuarenta a \$500.00. Asimismo, ahora eran los propietarios quienes fijaban la fecha para cubrir a Migración el importe por el número de jornaleros que, por algún motivo, había excedido la cantidad previamente declarada. Las inspecciones en realidad cubrían un número insignificante de predios, pues por ejemplo, del 18 de Septiembre al 10 de Diciembre de 1974, 4 agentes "supervisaron" un total de 17 fincas. Asimismo, algunos migrantes comienzan a llegar de regiones más distantes de la línea fronteriza, es decir, de los departamentos de Retalhuleu, Alta y Baja Verapaz.

En ese decenio, la superficie de café alcanzaba buena parte de Acacoyagua, Escuintla y Villa Comaltitlan. Ahora se levantaban en promedio alrededor de 20 quintales de café por hectárea. La finca Monteperla en el ciclo 75-76 contrataba 622 guatemaltecos. Tan solo en la semana del 24 al 30 de Septiembre de 1979 se presentaron 61 enganchadores en los pasos migratorios fronterizos para contratar y conducir guatemaltecos a un diverso número de fincas de toda la región. Por el inusual movimiento de trabajadores y enganchadores, se detectó que estos últimos aprovechaban su

calidad de introductores de mano de obra, para trasladar un indeterminado número de braceros para otras zonas, e incluso fuera del estado de Chiapas; se comprobó que una de ellas era la de los ingenios de Veracruz y Tabasco. Por esta razón se tomaron algunas medidas de parte de Migración consistentes en el envío de reportes periódicos a los propietarios de las plantaciones sobre el número de trabajadores remitidos con cada uno de sus respectivos contratistas.

Acaso sea durante ésta década cuando se registran momentos críticos para levantar la cosecha del café en el Soconusco por haberse establecido cierta competencia por los jornaleros guatemaltecos entre cultivadores de café y de algodón en el Soconusco. El cultivo del algodón fue iniciado a principios de los cincuenta por cafetaleros alemanes (Kahle y Edelman); en 1953 apenas alcanzaba en toda la entidad 250 hectáreas sembradas (Helbig, 1961:22). En el ciclo 77-78 llega a alcanzar su estado máximo de expansión con 35 600 ha. (SARH, 1981). El problema entre empleadores cafetaleros y algodoneros residía en los efectos provocados por la superposición de la cosecha del algodón con la del café, ya que, la del primero se realizaba de noviembre a febrero, y la del café de septiembre a febrero. Antes de 1970 la cosecha de la fibra era levantada en su mayor parte por jornaleros oaxaqueños; desde la década de los setenta y hasta el ocaso del cultivo en el primer quinquenio de los ochenta, la fuerza de trabajo guatemalteca cobró importancia creciente en el

personal contratado, llegando finalmente a constituirse en la abrumadora mayoría, y causando en consecuencia el alejamiento y reorientación de los flujos oaxaqueños (entrevista de campo).

En ésta década, los alteños de Chiapas contratados en la cafecultura sumaban únicamente alrededor de 9 mil (Archivo STI). Estos se recluían laboralmente en algunas fincas de los municipios de Huixtla, Motozintla y mayoritariamente en Jaltenango. En un análisis sobre el ingreso y trabajo de los indios alteños elaborado por Wasserstrom entre 1975-77, se concluye entre otras cosas que el 77% de los jefes de familias estudiados ejercían el trabajo migratorio, ya que el cuarto de hectárea en promedio que poseía la gran mayoría, resultaba insuficiente para el sustento anual. Situación que obligaba a otras familias (24.8%) a arrendar parcelas en tierra caliente (Wasserstrom, 1980: 7-12). Este dato confirma lo que seguía representando el trabajo migratorio para la mayoría de jefes de familia de la región.

A partir de 1976 se importarían también Hondureños para las labores del Banano.

Desde los años sesenta hasta los setenta, el registro documentado del trabajador se hizo mediante la tarjeta FM3 no valorada.

La mayor disponibilidad encontrada en los guatemaltecos por ingresar al mercado de trabajo de la agricultura chiapaneca, en parte guarda relación en esta década con las primeras fases violentas de la insurgencia y represión en el campo guatemalteco. Iniciada la guerrilla en la década del sesenta en el periodo de Ydigoras Fuentes, ésta es severamente golpeada por el siguiente gobierno de Arana Osorio, quien emprende las primeras acciones generalizadas en el medio rural guatemalteco, obstaculizando así la libre movilidad de los trabajadores del altiplano que tradicionalmente también acudían hacia las plantaciones de café en Guatemala.

Las actividades de Migración se intensifican, se sospecha de los ejidos como encubridores del creciente establecimiento en ellos de familias guatemaltecas, quienes llegando como jornaleros, luego se quedaban a vivir indefinidamente. Comienza también a inspeccionarse cotidianamente el tránsito vehicular por las carreteras del Soconusco, pues se sabía del flujo importante de ilegales centro y sudamericanos con intenciones que apuntaban más allá del estado de Chiapas. Se reportaba un promedio de 10 deportados diariamente, (ASG-DGSM). Los pases locales se incrementan de 4415 en 1970 a 8134 en 1975. Además de los acostumbrados puestos autorizados para documentar trabajadores, los cuales hasta la década anterior eran los de Mazapa y Unión Juárez, a partir de 1973 la entrada de

trabajadores se amplía a Talismán y Ciudad Hidalgo. También se amplía en los últimos años de la década el radio de inserción de migrantes, alcanzando a presentarse en los establecimientos de la zona cafetalera de Jaltenango. Hacia el final de los setentas la región del Soconusco había dejado de ser el principal foco de atracción de los trabajadores migratorios de los Altos de Chiapas, y la zona de Jaltenango se había convertido ya en el fundamental y exclusivo espacio de destino de los aquellos indígenas tzotziles de Chiapas.

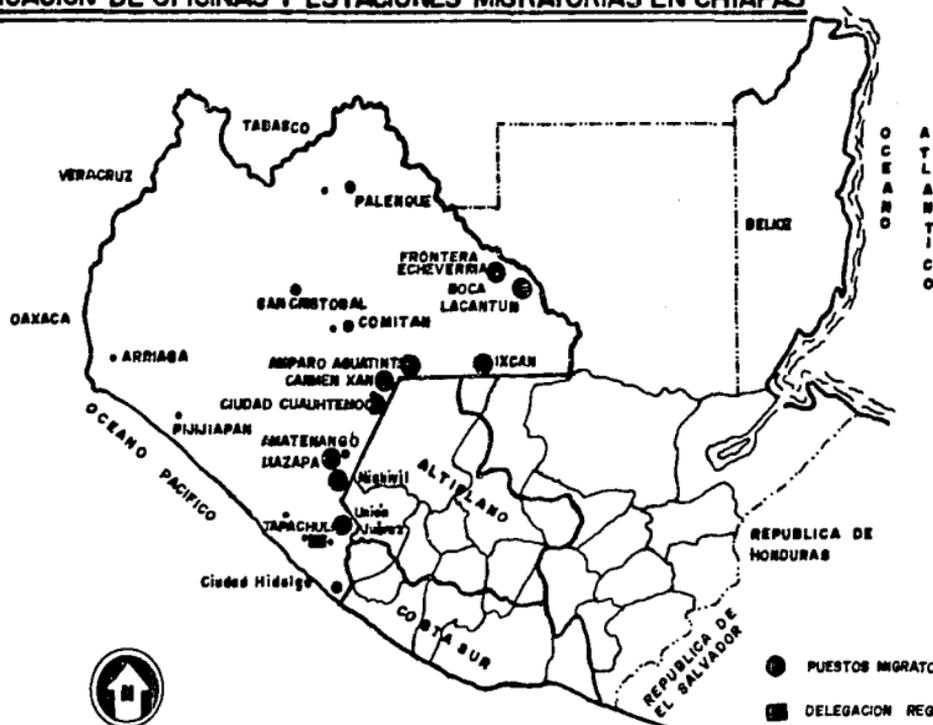
4.6 1980

En el decenio de los 80's, el número de jornaleros guatemaltecos documentados en las garitas de Ciudad Hidalgo y Unión Juárez, pasa de 49 014 en 1986 a 67 703 en 1989. (DRSM, 1990). A los tradicionales flujos laborales que recurrentemente acudían al Soconusco, se les sumaron aquellos que con carácter de expulsados por razones violentas encontraron en el Soconusco, como en tantas otras regiones de Chiapas, un alivio temporal en unos casos, o definitivos en la mayoría de ellos. Hasta el momento los ingresos indocumentados de carácter laboral son inestimables debido a la escasez de estudios y métodos que aborden el tema. Se sabe del papel que juega el pase local como uno de tantos recursos de tránsito ilegal². Como muestra de la importancia que este recurso tiene, se observa un notorio incremento por

2. El pase local se extiende por 72 horas únicamente a habitantes fronterizos para internarse hasta un radio determinado.

el puesto migratorio de Mazapa y Ciudad Cuauhtémoc, el primero pasa de 2 306 en 1986 a 15 203 en 1988; el segundo de 9 729 en 1986 a 28 830 de Enero a Agosto de 1989. El número de predios contratantes de mano de obra guatemalteca asciende en 1989 a 675 únicamente de los reportados por las garitas de Unión Juárez y Ciudad Hidalgo; no se conocen los que solicitan en la estación de Mazapa de Madero. Si bien el Soconusco aún mantiene el 90% del total de predios contratantes de mano de obra guatemalteca, regiones como la Sierra, Frailesca, Fronteriza, y Selva, últimamente también han visto el arribo de inmigrantes. Por otro lado el cultivo del café ha dejado de ser el único proceso productivo de inserción de braceros en la medida en que la plantación bananera y cañera se nutre en diferentes épocas del trabajo estacional de guatemaltecos.

UBICACION DE OFICINAS Y ESTACIONES MIGRATORIAS EN CHIAPAS



V. LA EXPANSION TERRITORIAL DE LA INMIGRACION GUATEMALTECA EN CHIAPAS

A la deteriorada economía agroexportadora de Centroamérica, se agregaron en los años 80's desplazamientos de población que tienen que ver estrechamente con los procesos políticos inmediatos en toda el área. Los movimientos poblacionales de toda la región del Istmo a México, se evidencian en etapas más o menos diferenciadas por nacionalidad y tiempo. Puede establecerse que la migración por motivos políticos con resonancia general es inaugurada en los últimos años de la década de los setenta, por el desplazamiento de población nicaragüense a diversos países del área, entre ellos, Honduras, Costa Rica y México; la década de los ochenta comienza con una masiva emigración de guatemaltecos y salvadoreños, los primeros se instalan en campamentos en la frontera sur de México, y los salvadoreños en el interior del país, principalmente en la ciudad de México.

Con el éxodo centroamericano a México, la frontera sur cobra un auge inusitado; de ahí su redimensión nacional y su nuevo carácter, que le ha valido ser el punto de atención de académicos y entidades públicas, y en general, del diseño de una política de Estado en México¹.

1. El Sureste es región estratégica y prioritaria para el país... su confluencia con áreas internacionales de tensión, la convierten en una zona del más alto interés nacional. Carlos Salinas de Gortari, ponencia presentada en la reunión del IEPES sobre la Frontera Sur, Chetumal, Q.R., Mayo de 1988.

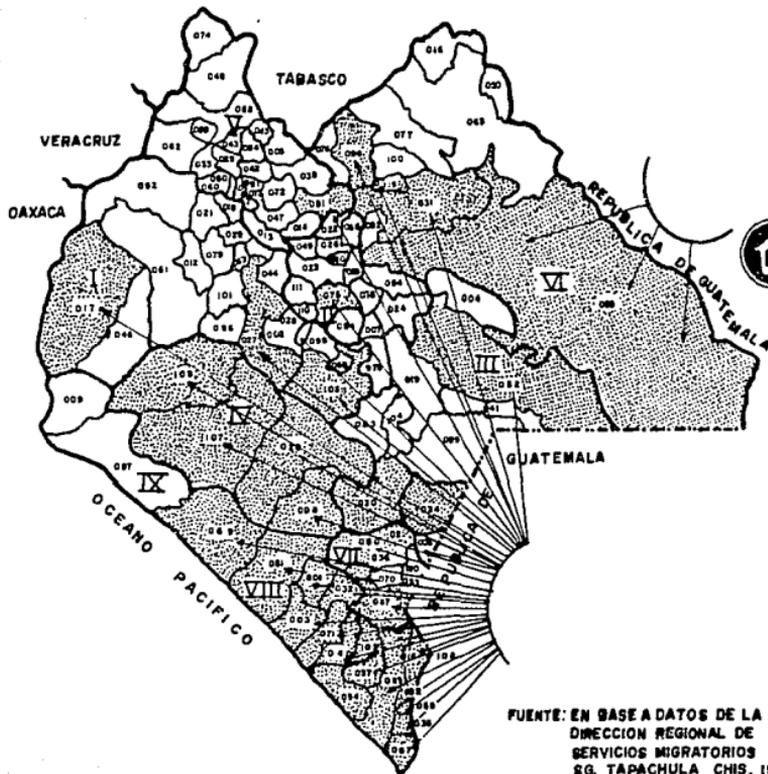
Los indígenas guatemaltecos del Altiplano, vinieron a completar con su número la cantidad que los indígenas alteños del estado por diferentes razones no llegaban ya a cubrir. Por décadas, ambas masas de jornaleros migratorios se reencontraron en el Soconusco. La variación numérica a través del tiempo, se explica mediante los ritmos de la historia económica y política de ambos países.

Como se señaló en el capítulo anterior, es a partir de la década de los setenta cuando aquella habitual concurrencia de trabajadores de los Altos de Chiapas y de Guatemala al Soconusco comienza visiblemente a alterarse. En esos años, los tzotziles y tzeltales de Chiapas disminuyen, y la fuerza de trabajo guatemalteca comienza a destacar en la región, e inclusive, se expande a otros lugares del estado.

5.1 Distribución Regional

El período iniciado en los primeros años de la década del ochenta constituye un punto de inflexión en el largo recorrido de la inmigración guatemalteca a Chiapas. Esta fase se encuentra indisolublemente ligada a la crisis económica y destacadamente política de toda el área centroamericana. Sus efectos migratorios eran de esperarse. Esos contingentes inauguraron en el ámbito del territorio estatal, nuevas rutas con nuevos puntos de ingreso y destino. Abordan un amplio espectro de economías agrícolas que va del tradicional empleo en las fincas del Soconusco, al ejido

DISTRIBUCION GEOGRAFICA MUNICIPAL DE LA MANO DE OBRA GUATEMALTECA EN CHIAPAS



MUNICIPIOS

001 Amatenango	057 Huehuetenango
002 Ajijul	058 Huehuetenango
003 Amatenango	059 Huehuetenango
004 Amatenango	060 Huehuetenango
005 Amatenango	061 Huehuetenango
006 Amatenango de la Pradera	062 Huehuetenango
007 Amatenango del Valle	063 Huehuetenango
008 Amatenango	064 Huehuetenango
009 Arriaga	065 Huehuetenango
010 Babahoyo de Orozco	066 Huehuetenango
011 Balam Yul	067 Huehuetenango
012 Barretal	068 Huehuetenango
013 Bellm	069 Huehuetenango
014 Beroles	070 Huehuetenango
015 Cahabon	071 Huehuetenango
016 Cahabon	072 Huehuetenango
017 Cahabon	073 Huehuetenango
018 Cahabon	074 Huehuetenango
019 Cahabon	075 Huehuetenango
020 Cahabon, La	076 Huehuetenango
021 Cahabon	077 Huehuetenango
022 Cahabon	078 Huehuetenango
023 Cahabon	079 Huehuetenango
024 Cahabon	080 Huehuetenango
025 Cahabon	081 Huehuetenango
026 Cahabon	082 Huehuetenango
027 Cahabon de Carriz	083 Huehuetenango
028 Cahabon	084 Huehuetenango
029 Cahabon	085 Huehuetenango
030 Cahabon	086 Huehuetenango
031 Cahabon	087 Huehuetenango
032 Cahabon	088 Huehuetenango
033 Cahabon	089 Huehuetenango
034 Cahabon	090 Huehuetenango
035 Cahabon	091 Huehuetenango
036 Cahabon	092 Huehuetenango
037 Cahabon	093 Huehuetenango
038 Cahabon	094 Huehuetenango
039 Cahabon	095 Huehuetenango
040 Cahabon	096 Huehuetenango
041 Cahabon	097 Huehuetenango
042 Cahabon	098 Huehuetenango
043 Cahabon	099 Huehuetenango
044 Cahabon	100 Huehuetenango
045 Cahabon	101 Huehuetenango
046 Cahabon	102 Huehuetenango
047 Cahabon	103 Huehuetenango
048 Cahabon	104 Huehuetenango
049 Cahabon	105 Huehuetenango
050 Cahabon, La	106 Huehuetenango
051 Cahabon	107 Huehuetenango
052 Cahabon	108 Huehuetenango
053 Cahabon de Madero	109 Huehuetenango
054 Cahabon	110 Huehuetenango
055 Cahabon	111 Huehuetenango

FUENTE: EN BASE A DATOS DE LA
DIRECCION REGIONAL DE
SERVICIOS MIGRATORIOS
SG. TAPACHULA CHIS. 1980

indígena animado por sus cultivos comerciales, recorriendo a la agroindustria, diferentes plantaciones y al rancho ganadero.

En esta irrupción, los migrantes se insertan también en las actividades formales e informales de la economía urbana. Para otros contingentes de origen urbano, la entidad será percibida como un breve espacio en el extenso recorrido indocumentado por la geografía nacional en su intento por alcanzar la frontera norte.

A continuación se describirán las generalidades de la inserción de los flujos guatemaltecos en el mercado de trabajo regional de la entidad.

Se ha resuelto abordar dicha expansión de acuerdo a la regionalización formulada por el Gobierno del Estado; no obstante sus imperfecciones, se cree que guarda cierta coherencia en la diferenciación de los procesos productivos regionales asociados a la perspectiva de centralidad regional.

5.2 Región del Soconusco.

Esta región es y ha sido, por los procesos económicos y sociales que aquí gravitan, el espacio clave en la construcción del nexo económico y social fronterizo. Fueron

el Soconusco y en particular los Municipios de Unión Juárez y Tapachula, la arista de la expansión cafetalera regional, donde por primera vez fueron absorbidos los braceros guatemaltecos.

Puede apreciarse que la región aún constituye de toda la entidad el espacio fundamental en la absorción de jornaleros estacionales; el número de unidades de producción que contratan mano de obra documentada asciende a 642 que representan el 90.3% del total del estado; siendo los municipios de Tapachula, Escuintla y Suchiate los que concentran el 65% de los predios contratantes de la región². De esas unidades, el 87.7% lo constituyen predios privados, el resto presumiblemente son ejidos y sociedades cooperativas.

Los principales cultivos a los que se incorpora esta mano de obra son, en primer lugar el café, en segundo el plátano, y en tercero la caña de azúcar.

Según ciertas fuentes³ los trabajadores guatemaltecos que se contratan para el cultivo del café constituyen alrededor del 90-95% del total de la demanda; el resto es

2. Información inédita de la Delegación Regional de Servicios Migratorios en Chiapas, Secretaría de Gobernación, Tapachula, Chiapas, 1989. (de aquí en adelante: DRSM, SG).

3. Representantes de la Unión de Productores de Café del Tacana, Tapachula; Chiapas.

cubierto por trabajadores locales y aún por algunos indígenas migratorios de Los Altos de Chiapas.

De acuerdo a versiones de Migración, administradores de fincas y enganchadores, existe una cantidad indeterminada de trabajadores indocumentados que arriban a la región, cuyo ingreso a lo sumo se realiza a través del pase local por 72 horas, es decir, sin permiso de trabajo. En el Soconusco cada vez es menos frecuente que los administradores de fincas cafetaleras requieran presentarse ante puestos migratorios para la contratación y abastecimiento de trabajadores. Cada vez más se prescinde también de los servicios de habilitadores o enganchadores; a diferencia de etapas pasadas, son los trabajadores quienes solos o comunmente en grupos familiares, arriban a los predios sin documentación alguna; posteriormente, los administradores proceden a la legalización de la estancia en Servicios Migratorios. Se presume que son aquellas fincas ubicadas en lugares lejanos de la línea fronteriza y con vías de difícil acceso, las que aún recurren a contratar trabajadores directamente en los puestos fronterizos, en la mayoría de los casos, mediante acuerdos con diversos contratistas.

5.3 Guatemaltecos en la caña de azúcar.

El ingenio "Huixtla" es otra fuente principal de empleo en el Soconusco que demanda trabajadores agrícolas estacionales.

En la actualidad, los trabajadores migratorios centroamericanos cubren más del 70% de los requerimientos. De ese porcentaje, el 5% lo constituye la fuerza de trabajo salvadoreña⁴. Hace nueve años llegaron los primeros contingentes, es decir, desde la primera zafra. Durante los primeros cuatro años los braceros alcanzaron cubrir el 100% de la demanda. La razón de la actual disminución se debió a que, anteriormente, la región carecía de mano de obra capacitada de origen local. Dentro de los trabajadores nacionales, cabe mencionar que continúan participando jornaleros migratorios del estado de Oaxaca, pertenecientes a las zonas de Juchitán y Santo Domingo de los Valles Centrales. Declinado el cultivo del algodón en el Soconusco, parte de los migrantes oaxaqueños que en él laboraban, se incorporaron anualmente a la zafra del ingenio. No obstante, de acuerdo con la creciente oferta de fuerza de trabajo guatemalteca, tienden nuevamente a reorientar sus rutas de destino.

La magnitud de la fuerza de trabajo disponible en la región se manifiesta en los eventuales traslados de

4. Entrevista al Sr. José del Carmen Villar, Secretario de Organización de la Asociación de Cañeros de la Confederación Campesina.

contingentes que el ingenio Huixtla reporta hacia el ingenio Santa Rosalía del vecino estado de Tabasco. Ultimamente los flujos guatemaltecos alcanzan a ingresar por cuenta propia en la zafra del ingenio perteneciente al estado de Quintana Roo.

5.4 Guatemaltecos en la plantación bananera.

Son los municipios de Huehuetán, Suchiate, Tapachula y Escuintla en donde se concentra la actividad bananera del Soconusco. En La Providencia, principal finca de la región, contratan un 5% de mano de obra local, originaria de Acacoyahua, Huixtla y Acapetahua, así como de Los Altos y Oaxaca. El resto lo conforman trabajadores guatemaltecos. Los últimos llegan en pequeños grupos, unos con la forma migratoria de trabajador agrícola, la mayoría solamente con pase local y otra porción, sin documento alguno. A diferencia de la plantación cafetalera, en la bananera la división del trabajo entre sexos es visible; mientras en las tareas de corte y cultivo destaca el trabajo masculino, en las prácticas de empaque, el femenino. Este último representa alrededor del 25% del personal contratado.

En resumen, puede considerarse que la región del Soconusco, es, de toda la entidad, el área que se encuentra inmersa en una oferta de fuerza de trabajo agrícola de origen

guatemalteco, incrementada considerablemente a partir de 1980.

Esta presencia de jornaleros asume diversas modalidades: trabajo temporal documentado, trabajo temporal indocumentado y trabajo permanente indocumentado. Asimismo, la región da prueba del flujo creciente de indocumentados en tránsito.

Si apenas se comienza a conocer, aunque insuficientemente, las dimensiones que en el agro tiene el fenómeno de trabajadores estacionales de origen internacional, lo que acontece en el medio urbano, en ciudades como Tapachula y otras fronterizas, simplemente es asunto desconocido.

5.5 Región Costa.

Según el territorio de que se trate, la inmigración guatemalteca adquiere diversas formas y magnitudes en su inserción, siendo lo determinante en muchos casos la definida especialización productiva de cada región. Así, la región, Costa (Arriaga, Tonalá y Pijijiapan), por las manifiestas cualidades de su estructura productiva, fundada básicamente en la economía ganadera, se encuentra imposibilitada para absorber considerables cantidades de fuerza de trabajo. Por lo mismo, el número de predios con trabajadores guatemaltecos

documentados en toda la región, asciende escasamente a cuatro. La insignificante absorción de inmigrantes guatemaltecos, se debe, aparte de las razones antes expuestas, al ingreso de jornaleros de los municipios vecinos de Jiquipilas y Cintalapa. La inmigración internacional a la región, por el contrario, se percibe con mayor preponderancia en el ámbito urbano. En localidades como Pijijiapan y Tonalá, al igual que otras costeras, la presencia de trabajadores en actividades informales es significativa.

5.6 Región Sierra.

El número de predios que mantienen relaciones laborales con inmigrantes documentados asciende a 28, lo cual representa cerca del 4% del total del estado (DRSM,SG). De estos, 27 son predios privados y uno ejidal, ubicados principalmente en los Municipios de Siltepec y Motozintla, dada la importancia que estos tienen en el cultivo del café.

Por esta zona ingresan numerosos contingentes de trabajadores temporales con destino no únicamente a ella, sino a otras más. Una forma de ingreso a la región se verifica también por la vía del pase local, observándose el grado de importancia ascendente de este sistema y la

significación que asume en invierno. En 1986 por Mazapa ingresaron 2306; en, 1987, 6262; en 1988, 15203 (DRSM,SG).

5.7 Región Fronteriza.

El Soconusco, la Sierra y la región llamada Fronteriza, coinciden con las zonas guatemaltecas de Retalhuleu, San Marcos y Huehuetenango en ser los espacios de ambas franjas fronterizas con mayor intensidad en su interacción socioeconómica, y cuyos asentamientos han mantenido prolongadamente nexos económicos en torno al sector primario; en menor escala, en el intercambio cotidianos de mercadería.

La puerta de ingreso a la región fronteriza básicamente se encuentra por la garita de Ciudad Cuauhtémoc, y en menor medida, en las estaciones de Amparo Aguatinta y Carmen Xan, amén de los innumerables caminos peatonales de extravío. Por Cuauhtémoc acceden grupos en distintas temporadas y con diferentes destinos. Pasan en grupos de familias nucleares, ingresan en Noviembre y se dirigen al corte de café en la zona aledaña a Chicomuselo; en la época de Julio y Agosto transitan hacia las labores de limpia del maíz y cafetos de la misma zona.

5.7.1 Distrito de San Gregorio.

Los braceros estacionales arriban en distintos meses a las tareas agrícolas del distrito arriba enunciado. En esta zona, el trabajo temporal de guatemaltecos ha sido una tradición reciente. Se inició hace cuarenta años, cuando se abrieron las tierras al cultivo del maíz y frijol. El número de trabajadores se incrementó durante el periodo de 1972-1977, época de arraigo y apogeo del cultivo del algodón; llegaban las cuadrillas de guatemaltecos del departamento de Huehuetenango, principalmente de las localidades cuchumatanas de la Laguna, El Limonar, San Antonio Huixtla, Jacaltenango y otras. En esa época venían en grupos familiares, hoy predominan los jornaleros solos. En la época algodonera concurrían también tzotziles y tzeltales de Los Altos. Agotado el cultivo del algodón, éste fue sustituido nuevamente por el del maíz y el frijol; a diferencia de la fase anterior, éstos se introdujeron con sus correspondientes tareas mecanizadas. En la actualidad no han desaparecido los jornaleros guatemaltecos del distrito, pero su presencia ha sido menor proporcionalmente respecto al primer periodo señalado.

Residen en el Distrito de San Gregorio, familias guatemaltecas establecidas desde 1982 que, sin el reconocimiento de refugiados, sobreviven ahora (1990) como jornaleros permanentes en los ejidos unos, y del cultivo en renta de parcelas otros.

Por otra parte, esta región Fronteriza fue la que llegó a absorber el mayor número de refugiados de todo el estado, alcanzando en 1982, según la Comar casi el 60% del total de refugiados en Chiapas. Campamentos como el de Santa Rosa, Costa Rica, Nuevo México, Tierra Blanca, Los Mangos, etc., en el Municipio de Frontera Comalapa, son ahora fuente de mano de obra barata para las labores agrícolas y ganaderas de la zona. Asimismo, La Noria, La Gloria, Amparo Aguatinta, Nuevo Huixtán, Vicente Guerrero, en el municipio Trinitaria. Tziscaco, Maravillas, Poza Rica, Rizo de Oro, Guadalupe, Nuevo San Juan Chamula, Amatitlan, etc. en Margaritas.

Por Ciudad Cuauhtémoc también transitan contingentes con destino al ingenio azucarero de Pujiltic, al Distrito Federal y al Norte de la República.

Este puesto que constituye uno de los principales accesos de población centroamericana a la entidad tiene cada vez mayor importancia. En 1986, se expidieron 9729 pases locales; en 1987, 14192; en 1988, 22760; y de Enero a Agosto de 1989, 28830 (DRSM,SG).

5.7.2 Zona de Las Margaritas.

La zona de las Margaritas, mayoritariamente compuesta por numerosos ejidos indígenas con pretensiones agrocomerciales, y, en menor medida, por predios privados con ganadería, se presume que ha contado en los últimos años de

forma inusitada con considerables cantidades de potencial fuerza de trabajo depositada en familias refugiadas guatemaltecas. A lo largo de diez años transcurridos, esta infundió cierta reanimación agrícola comercial al desarrollo de esta zona. Por eso, la instalación de campamentos de refugiados, incluso al interior de los ejidos, fue vital; gracias a ello, los lazos de identidad y solidaridad entre población nacional y extranjera, se vieron también fortalecidos.

Por la magnitud de la absorción de refugiados como mano de obra barata en trabajos agrícolas, destacan los ejidos siguientes; Maravillas, Poza Rica, Nuevo Huixtán y Nuevo San Juan Chamula. El sistema de contratación es eventual, devengando salarios entre 5 y 6 mil pesos diarios (1990); este salario es considerado no básico para la reproducción familiar, sino complementario, en la medida que dicha población refugiada se sostiene de la manutención permanente por organismos internacionales y por el cultivo de especies hortícolas y de granos básicos. Esta situación ha permitido canalizar pequeños remanentes en la compra-venta de mercaderías de primera necesidad, fenómeno que alcanza su máxima expresión en el ejido Poza Rica.

Según Paz-Salinas (1989:106-118), la abundancia de esta fuerza de trabajo, causa de los bajos salarios observados, provocó que pequeños contingentes de trabajadores de Los

Altos que eventualmente arriban al lugar, prácticamente dejaran de hacerlo.

5.10 Región Fraylesca.

La zona de Jaltenango (hoy Angel Albino Corzo), a pesar de ubicarse por motivos de índole político-administrativo en la región enunciada, constituye una prolongación orográfica de la Sierra Madre de Chiapas; además, mantiene vínculos de fuerza de trabajo, estructura productiva, comercial y técnica con la región del Soconusco. Aquí se ubican buena parte de las fincas instaladas a principios de siglo, algo similar a lo ocurrido en el Soconusco y en la zona norteña de Yajalón.

Al igual que en el Soconusco, se requirió también aquí de grandes contingentes de mano de obra estacional para la cosecha del café. Por esa necesidad, ambas regiones, quedaron, primero asociadas a la región de Los Altos de Chiapas, después relacionadas también con zonas expulsoras de mano de obra guatemalteca.

La instalación de las primeras fincas (hoy las más importantes) coincide con la puesta en marcha del ferrocarril costero en 1908. Se funda en 1910 la Finca Prusia; Cuxtepeques en 1918; Liquidambar, la más grande, en 1921; en 1934 La Catarina, Armenia, Esperanza, y Ceñido; tiempo después, El Gadow, Nubes, Nueva Esperanza y La Cumbre. La fuerza de trabajo para estas primeras fincas fue provista por

Los altos de Chiapas, y en menor proporción, por jornaleros de las tierras bajas de Comitán, La Concordia y Jiquipilas. En la presente década, mientras que en el Soconusco la mano de obra de tzotziles ha quedado drásticamente reducida, en Jaltenango su presencia es aún relevante, sin embargo, se observa la tendencia a disminuir su contratación y a absorber en el futuro un mayor número de inmigrantes guatemaltecos.

Con frecuencia se había pensado que los jornaleros, fueran chiapanecos o guatemaltecos arribaban únicamente en temporadas de cosecha. Por el contrario, todos o en relevos, concurren en más de una ocasión a las diferentes fases de cultivo en distintas épocas del año. Si se ha encontrado un número considerable de braceros guatemaltecos en Jaltenango en épocas diferentes a la de invierno, en el Soconusco la frecuencia de ellos ya es cotidiana.

La presencia de guatemaltecos en Jaltenango es reciente, llegaron de forma paralela al desarrollo de los acontecimientos violentos en Guatemala. Por lo mismo, fincas, ejidos y ranchos de la región han recibido inesperadamente una fuente más de mano de obra.

Hasta el momento no existen parámetros homogéneos en los volúmenes de absorción de mano de obra guatemalteca en las principales fincas representativas de la zona. Mientras la finca Cuxtepeques en el verano del noventa empleaba alrededor

de 400 trabajadores de Los Altos y escasos guatemaltecos, por el contrario, en la finca Prusia existían 200 de Los Altos y 400 de Guatemala. La Liquidambar comenzó en 1988 a contratar una cantidad insignificante de guatemaltecos.

Los centroamericanos vienen principalmente de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, en menor medida de la Costa Sur, El Petén y Quiché. A diferencia del Soconusco, la mayoría son contratados por habilitadores guatemaltecos en los pasos fronterizos de Mazapa, Unión Juárez y Ciudad Hidalgo. Los grupos penetran a la zona por dos vías: con trayectoria Costa-Tuxtla-Jaltenango; o bien, Soconusco-Mapastepec-3 de Mayo-Jaltenango. De 3 de Mayo a las plantaciones el traslado se realiza a pie, atravesando el parte-aguas de la Sierra Madre, a la altura de la Reserva de la Biosfera "El Triunfo" con una duración aproximada de 8 horas.

Según los administradores entrevistados, en los últimos años se ha observado la presencia de pequeños grupos de trabajadores guatemaltecos errantes por la zona que, sin documentación, buscan colocarse en los diferentes establecimientos agrícolas.

Actualmente la presencia de indígenas de Los Altos en las fincas de Jaltenango es aún sobresaliente, sin embargo, es digna de tomarse en cuenta la tendencia a incrementar el

número de trabajadores guatemaltecos contratados en la zona, previendo en pocos años que, al igual en el Soconusco, los volúmenes de ingreso de ambas corrientes migratorias se habrán invertido.

Comprender la forma en que el ingreso de mano de obra guatemalteca cobra importancia en volúmenes y espacios de la entidad, requiere de un análisis en el que se conjuguen diversas variables que articuladamente intervienen en los espacios de origen de ambas masas migratorias (Altos-Guatemala), las que a su vez, se combinan con las determinantes que condicionan su ingreso en el mercado de trabajo regional.

En Jaltenango, los predios que reciben la afluencia de mano de obra documentada en los pasos fronterizos de Ciudad Hidalgo y Unión Juárez, ascienden a 22, de los cuales, el 58% son propiedades privadas y al resto, ejidales. De las propiedades privadas destacan: Santa Catarina, Prusia, El Triunfo, Candelaria, Santa Rosa, Los Jazmines, La Ponderosa, La Victoria, Terral, Catarina, La Vega, Nuevo Palenque, Montegrande, El Pilar, Chicharras, Cuxtepeques y otras (DRSM,SG).

En el extremo sur de Jaltenango se ubica uno de los principales ejidos cafetaleros de la zona: Montecristo. Aquí, los 177 miembros cubren su demanda de trabajadores en

las siguientes proporciones: entre el 50 y 60% es provista por guatemaltecos, el resto la aporta personal de Los Altos, Tzimol (del valle de Comitán) y Motozintla. Los Alteños estacionalmente comenzaron a concurrir desde hace 15 años; los de Guatemala, en el transcurso de la pasada década. Estos ingresan sin documentos por la región de la Sierra, dependiendo de las oportunidades de trabajo se establecen temporalmente aquí. Dicho personal es diferente año con año. En el verano, época de escasez de trabajo en los ejidos, los migrantes se dirigen a la Costa.

5.10.1 La Concordia.

El mismo tipo de trabajador guatemalteco indocumentado descrito para Montecristo y Jaltenango, concurre también en los campos maiceros ejidales de este municipio. Desde hace ocho años llegan con familias; ingresan por la zona de Siltepec, Chicomuselo y Frontera Comalapa. Si el ejido es cafetalero se presentan en invierno, si se cultiva el maíz, en Mayo y Junio. Los trabajadores de Los Altos que aquí concurren llegan principalmente solos desde hace poco más de 10 años. Esta zona ha servido desde el inicio de la década del setenta como medio para ampliar la sobrevivencia de innumerables familias alteñas, a través del cultivo de parcelas rentadas de propiedad privada en su mayoría (Wasserstrom, 1980).

El salario es de 6 a 8 mil pesos diarios en 1990; este se fija de acuerdo a la oferta de mano de obra la cual llega a rechazarse durante algunos meses de primavera y verano, agudizándose así el ofrecimiento ambulante de la mano de obra guatemalteca en toda la región.

En Villaflores y Villa Corzo, importantes municipios productores de maíz en la Frailesca, no se alcanza a detectar la importancia de los flujos guatemaltecos; por el contrario, es de conocimiento público que los migrantes conocidos en la zona, provienen de los municipios chiapanecos de Chamula, Soyaló, Venustiano Carranza, Bochil, así como de la zona de Bombana (sin restar importancia a la mano de obra local).

De acuerdo a las estadísticas de Servicios Migratorios, existen únicamente dos predios en la zona que contratan mano de obra documentada, uno en Villa Corzo, otro en Villaflores.

5.10.2 Pujiltic.

Aparte de la mano de obra local, la demanda de mano de obra en la zona cañera de Pujiltic, la satisface principalmente la fuerza de trabajo originaria de los Municipios chiapanecos de Ocosingo, Chenalhó, Chanal, Huixtán, Chamula y Margaritas; fuentes de mano de obra tradicionales para todo el proceso productivo de la caña. En los últimos cinco años se ha incorporado también en mínima

proporción la mano de obra guatemalteca en el proceso de trabajo de la zafra cuyo periodo comprende del 15 de Noviembre al 15 de Mayo.

El suministro de entre 1500 y 1800 trabajadores requeridos en la zafra, se realiza mediante el recurso de enganchadores llamados localmente "cabos". En años recientes, dicho abasto se ha complementado con mano de obra guatemalteca proveniente de dos fuentes; una de ellas ha consistido en la utilización intensiva de pequeñas aldeas de guatemaltecos establecidos permanentemente alrededor del ingenio desde 1985; y la otra consiste en el ingreso estacional de contingentes radicados en Guatemala. Los primeros ingresaron por primera vez en ese año como trabajadores agrícolas después de ser trasladados por algún contratista y desde entonces han permanecido empleándose en tareas agrícolas, así como arrendando parcelas de cultivo.

Por necesidades extremas de mano de obra del ingenio, durante el periodo 1978-1981, se procuraron cortadores de caña de algunas zonas del Estado de Guerrero; es decir, cuando la disponibilidad de guatemaltecos aún no llegaba a su máxima expresión.

5.11 Región Selva.

5.11.1 Selva Lacandona

La aparición de familias guatemaltecas en la Selva ocurrió poco tiempo después de concluida la fase de poblamiento masivo por indígenas chiapanecos y campesinos de diversas entidades de la República. Su estancia fue motivada por el multicitado conflicto guatemalteco cuyos efectos llegaron a sentirse en departamentos distantes del centro de Guatemala como el del Quiché y el Petén, regiones contiguas a la Selva Lacandona. Ya antes, contingentes minoritarios de jornaleros solían llegar a ciertas áreas de esta gran zona.

La mayoría que inesperadamente penetró en la zona encontró estancia principalmente en Marqués de Comillas, y en segundo lugar, en el área circundante a la laguna Miramar. Muchas familias se dispersaron por toda la Selva, otras salieron, y algunas más, quienes se establecieron en calidad de refugiados reconocidos, fueron reubicadas más tarde. Un número impreciso de familias decidieron permanecer en Marqués de Comillas, estableciéndose en la Unión de Ejidos Fronterizos del Sur, frente a la ribera del Río Usumacinta. Estas familias se encuentran como fuerza de trabajo permanente de carácter local, asumiendo rasgos semiserviles lo que en el fondo favorece el desarrollo de un modelo de acumulación campesina. En efecto, la forma de relación contractual entre trabajadores y ejidatarios contempla algunas variantes: va desde la usual fijación de un salario por día; en otros casos éste se reduce, y a su vez se complementa con raciones alimenticias, llegando inclusive a

otorgase parcelas para su cultivo a cambio de una renta en trabajo y en especie.

Esta fuerza de trabajo permanente es aún insuficiente para ciertos momentos de la fase productiva, por eso, a ella se añade el ingreso estacional de jornaleros del Petén. Estos grupos se incorporan a través de pases locales extendidos en la garita migratoria ubicada en Ixcán.

El acceso hacia ejidos como el de Benemérito de las Américas y demás de la Unión de Ejidos Julio Sabinés se verifica por el puesto de Boca Lacantún. Se contrata a los guatemaltecos para el cultivo de maíz y frijol, en otros casos para el desmonte y acondicionamiento de terrenos. Por el puesto de Frontera Corozal atraviesan jornaleros para la cosecha de chile del ejido del mismo nombre. Proviene de las comunidades de Betania, Betel, Palestina y Las Cruces, del departamento anteriormente mencionado. Por ese mismo acceso transitan trabajadores que laboran en la restauración de las ruinas de Yaxchilán.

5.11.2 Micro-región de Yajalón

Es por todos conocida la importancia que guarda esta zona en el cultivo del café. Aquí existen diversas plantaciones cuyos propietarios alemanes las instalaron a principios del siglo. Las fincas más importantes del municipio de Yajalón son: Los Alpes, Las Brisas, Bremen,

Rancho Nuevo, La Castencia, Cananeb, el Delirio, Herezantes, La Esperanza, El Faro, Nayarit, Nuevo Paraiso, San José Changuinic, San Luis, La Tuna, Vesubio; de Chilón, San José (Fam. Pinto Astudillo), San José (Fam. Trujillo Robles), Zajalá, La Unión y Texas; de Tila: Morelia, Los Mangos, El Bosque, La Catarata, La Peña, El Vado; de Sabanilla: El Xoc, El Cebú, Mayté y San Isidoro.

Las plantaciones de esta vertiente del Golfo siempre habían recurrido a la mano de obra empobrecida de la economía Chol-Tzeltal de la micro-región, y en cierta medida, a inmigrantes de Los Altos de los municipios de Chamula, Oxchuc y Cancuc. No obstante, según entrevistas a destacados empresarios del café en la zona, en éstos ha prevalecido la "indolencia y desgano por el trabajo", aunados a los frecuentes retornos a sus lugares de origen en plena época de cosecha. Estas lamentaciones se vienen sucediendo prácticamente desde que dio inicio el cultivo del café en la zona. A finales de los cuarenta, De la Peña, (1951:308) decía:... "a esta región del golfo baja el Indio que no gusta ir al Soconusco, que hace cortas escapadas de su rancho para trabajar una semana o dos y salvar con sus salarios el apuro que lo empujó laderas abajo, y esta gran movilidad de los braceros hace que el finquero se desespere y no es raro que la cosecha se pierda...".

Fue así que a partir del ciclo 88-89, por primera vez, un pequeño número de propietarios solicitaron sendos contingentes de braceros guatemaltecos en los puntos fronterizos del Soconusco, a 450 Km. de la zona. Para la cosecha 89-90 el número de trabajadores se incrementó en 150%. Los documentos migratorios son recogidos en la administración de las fincas para asegurar la permanencia de los trabajadores. Las fincas contratantes de guatemaltecos hasta el momento son: Zajalá, Catarata, Morelia, San José, El Faro y Rancho Nuevo.

Con este último espacio se concluye la semblanza geográfica que la inmigración guatemalteca presenta en la actualidad como una nueva expresión de lo que antaño fue únicamente para la región del Soconusco.

De una revisión estadística sobre el ingreso documentado de trabajadores guatemaltecos, se observa en términos globales, un incremento sustancial de permisos de trabajo agrícola. De acuerdo a los registros sistematizados en los puestos fronterizos de Unión Juárez y Ciudad Hidalgo, en términos agregados es posible apreciar, a partir de 1985, un índice de crecimiento en el ingreso documentado de los flujos de guatemalteco a Chiapas. Entre las dos garitas mencionadas se registra un aumento en más del 38%, pasando de 49 014 en 1986 a 67 703 en 1989. Destaca con particular importancia el aumento registrado por Ciudad Hidalgo, en

tanto que éste asume un incremento porcentual del 78.9% en el mismo periodo. Unión Juárez, después de observar índices negativos de 1985 a 1989, se eleva en un 55.1% en 1990, incrementándose con mayor dinamismo durante 1991, ya que hasta el mes de octubre de este año, se registraba un aumento anual de 15.3% respecto a 1990.

Ciudad Hidalgo sobresale por ser una vía de acceso por donde atraviesan trabajadores con distintos lugares de destino y proceso productivo: café, plátano, caña de azúcar y tabaco; por lo tanto, ese significativo incremento registrado de 1986 a 1989 no se relaciona necesariamente con la demanda del café. Mientras tanto, Unión Juárez se especializa básicamente en el registro de trabajadores cuyo destino fundamental lo constituye el cultivo de café. Hasta ahora no existen evidencias que inciten a pensar que el aumento en las cifras de los reportes oficiales responda a un mayor control en los ingresos indocumentados, y por lo tanto, su reducción y canalización en forma documentada. Por el contrario, encuentra coincidencia, al menos con el incremento que registra Unión Juárez, con el inicio de la fase crítica en todo el sector cafetalero, no nadamás en Chiapas, sino y con mayor agudeza, de su contraparte en Guatemala. Si acaso, por la misma situación de crisis, han disminuido los niveles de empleo en el café del Soconusco, entonces es de esperarse en estos años un mayor radio geográfico de inserción de los migrantes, así como una mayor

proporción de trabajadores extranjeros frente a trabajadores locales en el resto de cultivos de por sí contratados anteriormente.

En este proceso de cambio, el Soconusco ha pasado a constituir una región más en el arribo de inmigrantes estacionales a la entidad dado que éstos acceden a otras regiones distantes de la frontera. Asimismo, también las fincas han dejado de ser las únicas involucradas en la contratación de este tipo de trabajadores, pues en la última década los ejidos también se introdujeron significativamente en esta dinámica del mercado de trabajo.

Al observar geográficamente las rutas de destino de los inmigrantes guatemaltecos a Chiapas, destaca a primera vista un rasgo común, el cual consiste en que la huella migratoria de temporales simultáneamente delimita aquellas áreas de mayor desarrollo de la entidad chiapaneca. Así también, por el grado de inserción con que este fenómeno regionalmente se presenta y se ha presentado, puede identificarse el grado de desarrollo empresarial de esas áreas.

En esa configuración espacial del fenómeno migratorio guatemalteco en Chiapas, se dibujan también zonas y regiones que en el transcurrir del tiempo demandaron, por sus características, a este tipo de trabajador estacional; al tiempo que éstos por razones políticas y económicas han

respondido a esa demanda (ya sea en forma permanente o estacional) por arriba de los volúmenes requeridos. Esta sobreoferta de trabajadores ha contribuido, al deterioro salarial del sector rural en Chiapas⁵, a la reorientación de las migraciones internas, y a un auge agrícola de la entidad, expresado en la ampliación de la superficie de los cultivos comerciales.

Sin embargo, es de reconocer que la satisfacción de la demanda de mano de obra guatemalteca para ciertas fases y momentos de los procesos productivos ciertamente no se cumple con rigurosa puntualidad. El hecho de que los flujos estén integrados mayoritariamente por campesinos minifundistas cuyo ingreso a Chiapas se sincroniza con los ciclos agrícolas del lugar de origen, aunado a inesperados retornos por motivos de carácter religioso-cultural, provoca momentáneos desequilibrios entre oferta y demanda de trabajo.

5. En el Soconusco, a pesar de constituir la región de mayor capitalización en Chiapas y de observar bajos niveles de formación autóctona de asalariados, en el verano de 1991, el jornal diario equivalía a 8 mil pesos, salario estancado desde 1989, año de inicio de la crisis cafetalera.

CUADRO 7

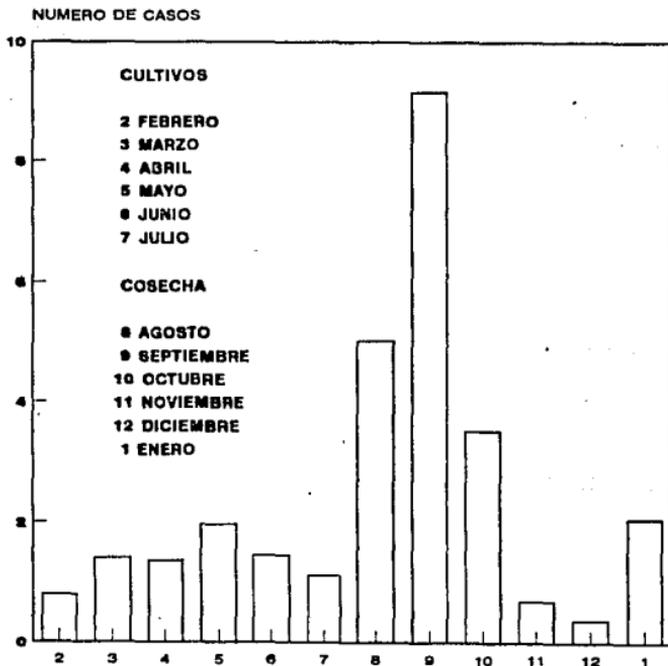
VOLUMEN DE INGRESOS DE TRABAJADORES AGRICOLAS GUATEMALTECOS DOCUMENTADOS 1985-1991

MES	1985		1986		1987		1988		1989		1990		1991					
	UNION JUAREZ	CD. HID.	TOTAL JUAREZ	UNION CD. HID.														
ENERO	619	*	1,846	2,900	4,746	1,316	2,973	4,289	1,539	3,457	4,906	818	8,496	9,314	2,603	*	2,284	*
FEBRERO	827	*	1,052	8,330	7,382	629	1,996	2,625	341	3,991	4,332	389	5,053	5,442	833	*	1,042	*
MARZO	742	*	511	4,452	4,963	640	3,147	3,687	164	1,104	1,268	299	6,343	6,642	1,096	*	1,052	*
ABRIL	1,235	*	1,631	1,592	3,223	881	1,775	2,356	962	3,537	4,519	1,461	4,643	6,104	1,430	*	2,630	*
MAYO	1,140	*	1,290	1,027	2,287	706	1,111	1,817	478	3,497	3,973	608	2,813	3,421	1,362	*	1,480	*
JUNIO	634	*	1,397	2,673	3,970	1,033	1,037	2,070	358	3,066	3,416	577	3,038	3,619	1,227	*	1,679	*
JULIO	533	*	1,267	2,150	3,417	758	2,130	2,888	804	2,074	2,678	1,022	2,120	3,142	903	*	1,465	*
AGOSTO	824	*	1,117	1,713	2,830	620	1,414	1,834	351	3,851	4,202	970	7,254	8,224	811	*	1,921	*
SEPTIEMBRE	3,035	*	3,602	1,860	5,462	1,483	1,498	2,981	808	3,624	4,430	1,304	2,125	3,429	4,645	*	6,194	*
OCTUBRE	1,625	*	2,769	2,383	5,152	1,875	1,677	3,852	1,439	4,789	6,228	2,718	7,243	9,961	2,036	*	4,610	*
NOVIEMBRE	1,389	*	1,992	2,098	4,065	483	2,421	2,904	810	7,086	7,896	2,118	4,072	6,180	2,204	*	*	*
DICIEMBRE	696	*	67	1,425	1,462	2,383	1,833	3,916	533	4,241	4,774	638	1,384	2,219	1,328	*	*	*
TOTALES	13,199		18,511	30,501	49,012	12,207	22,712	34,919	8,603	44,309	52,712	13,119	64,584	67,703	20,478			23,127

FUENTE: Delegación Regional de Servicios Migratorios S.O. Tapachula, Chis. 1991.

* Sin Registro de Ingreso

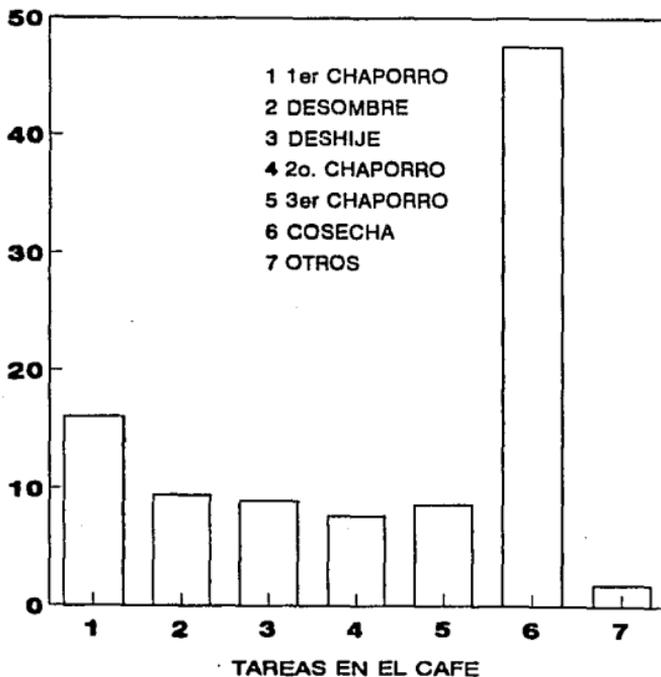
GRAFICA 1
ESTACIONALIDAD DEL ARRIBO DE BRACEROS AL
CAFE DEL SOCONUSCO



FUENTE: Encuesta Directa, 1991.

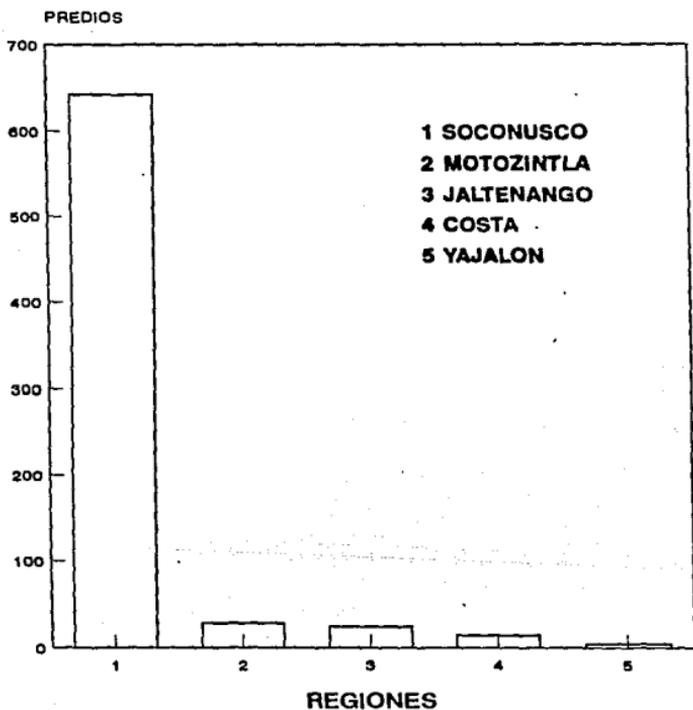
GRAFICA 2
FASES DEL CULTIVO DEL CAFE Y SU
IMPORTANCIA EN EL ARRIBO DE BRACEROS.

(%) TRABAJADORES



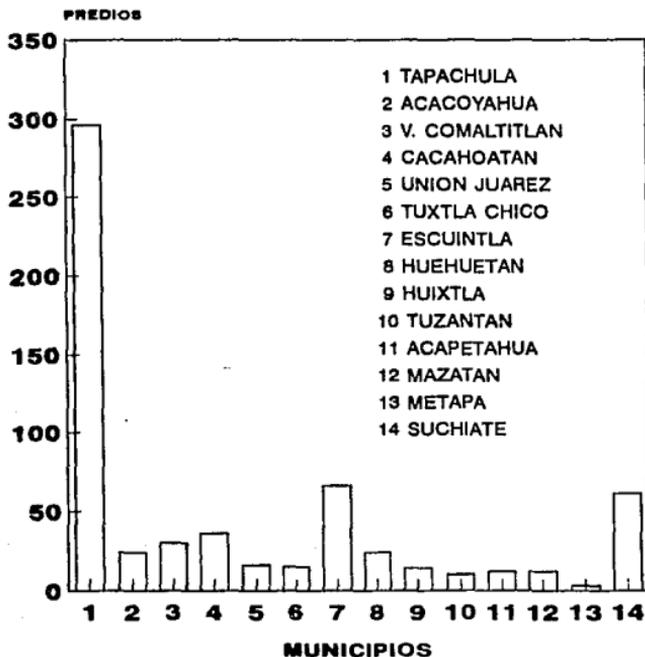
FUENTE: Encuesta Directa, 1991

GRAFICA 3
REGIONES DE CONTRATANTES DE MANO DE OBRA
GUATEMALTECA, SEGUN NUMERO DE PREDIOS



FUENTE: Encuesta Directa, 1991.

GRAFICA 4
MANO OBRA GUATEMALTECA EN EL SOCONUSCO,
POR NUMERO DE PREDIOS, SEGUN MPIO.



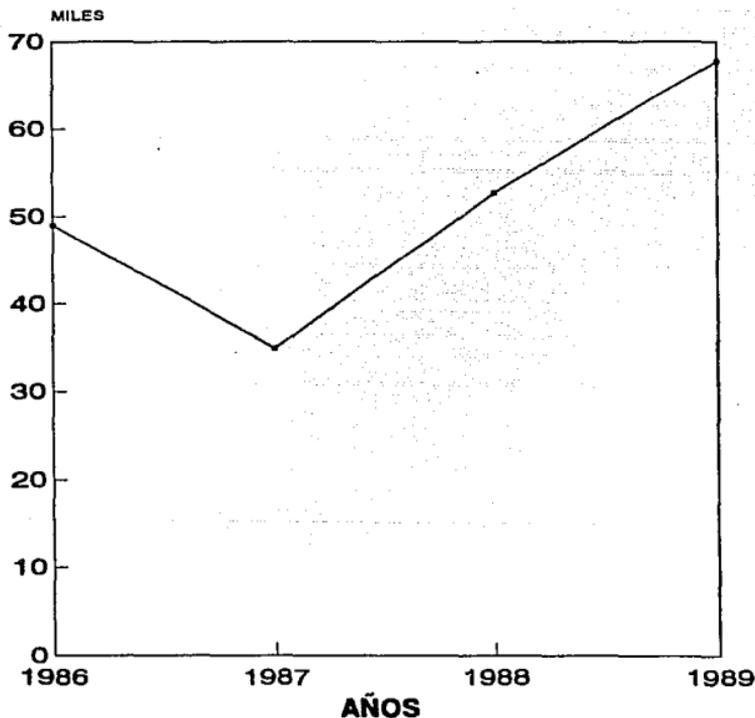
FUENTE: Dirección Regional de Servicios Migratorios. S.G. Tapachula, Chis, 1990.

VI. DEFINICION DEL PROBLEMA E INTERPRETACION TERORICA.

6.1 Las referencias empíricas.

Ante las escasas expectativas de introducir cambios estructurales en la economía guatemalteca, que signifiquen incorporar sostenidamente la población rural a su aparato productivo; es de esperarse entonces, durante un largo periodo, un permanente flujo de ingreso a México compuesto por distintos segmentos de trabajadores guatemaltecos, tanto de origen rural como urbano. En contraparte, de no inducirse cambios que tiendan a dinamizar, ampliar y diversificar el aparato productivo en Chiapas, se habrán de generar agudas modificaciones en los patrones de empleo agrícola, bajos niveles salariales y de vida en la población de trabajadores no calificados de la entidad y, en consecuencia, nuevas readecuaciones en las tradicionales corrientes migratorias internas de indígenas chiapanecos. Frente a la coyuntura de la crisis internacional en los precios del café, cabe formularse esta interrogante: ¿que intensidad tendrá en el corto plazo el impacto de la caída del precio internacional del café en los niveles de contratación en Chiapas y Guatemala, así como en comportamiento de las migraciones internas e internacionales que concurren a la entidad, debido a que este producto ha sido quien ha demandado sumas mayúsculas de trabajadores estacionales?. Por la importancia que el café representa en el sector rural y en la economía de

GRAFICA 5
INGRESO DE TRABAJADORES AGRICOLAS
GUATEMALTECOS DOCUMENTADOS POR U. JUAREZ
Y CD.HIDALGO DURANTE EL PERIODO 1985-1989.



FUENTE: Dirección Regional de Servicios Migratorios, S.G. Tapachula, Chis. 1991.

Guatemala, la problemática anterior cobra aquí significativa relevancia por los efectos adversos que habrán de originarse en los de por sí deteriorados niveles de empleo y salario rurales y su expresión en los flujos migratorios.

Los factores de permanencia y cambio que actualmente caracterizan al fenómeno de la migración internacional se resumen en los siguientes recortes empíricos del proceso.

1.- La tendencia general reciente de la migración estacional guatemalteca, ha consistido en un constante incremento en su volumen, así como en la amplitud geográfica de su inserción en Chiapas. Esta inserción se ha presentado en zonas y regiones de la entidad que experimentan un desarrollo de agricultura comercial. A través del tiempo, se ha ampliado también el radio de origen de las comunidades proveedoras de mano de obra guatemalteca.

El conjunto de lo anterior ha traído implícitamente:

- a) Arribar a micromercados regionales de mano de obra cada vez más alejados de la frontera, anteriormente ocupados exclusivamente por mano de obra nacional, por ejemplo: zona cafetalera de Jaltenango, zona cafetalera de Yajalón, ingenio azucarero de Pujilic, y plantación bananera en la costa. En su momento la fuerza de trabajo internacional de origen guatemalteco había cubierto casi la demanda total de mano de obra en el algodón.

Asimismo en la caña de azúcar, sin embargo, un fenómeno reversible tendió a operarse temporalmente en el ingenio azucarero Huixtla. De 3 años a la fecha los trabajadores centroamericanos tienden de nuevo a destacar por su volumen. Actualmente en forma ocasional cubren la demanda extraordinaria en los ingenios azucareros de Tabasco y Quintana Roo.

- b) El abastecimiento de trabajadores guatemaltecos via sistema de enganche ha perdido significado, ya que sólo utilizan este sistema aquellas fincas lejanas de la frontera, cuya distancia y tamaño, obligan a prever con anticipación el cumplimiento puntual de la demanda de mano de obra mediante su reclutamiento en diversos puntos de la frontera. Por eso, paulatinamente se ha operado una drástica disminución en el número de contratistas de mano de obra, llamados también enganchadores, que antaño tenían como oficio abastecer casi permanentemente a un diverso número de fincas; eran intermediarios en la compra y venta de mano de obra; éstos en la actualidad han sido sustituidos por personal permanente de cada empresa, en su mayoría de origen guatemalteco que por su conocimiento en la selección del trabajador guatemalteco(lugar de origen, destreza y docilidad), así como por su capacidad de desplazamiento en el medio rural de Guatemala, abandonan temporalmente

sus tareas cotidianas de trabajo, para incorporarse eventualmente a una actividad más de la temporada.

- c) A diferencia de épocas pasadas, cuando la migración estacional de guatemaltecos a menudo se asociaba únicamente con la temporada de cosecha del café, en la actualidad, la migración al Soconusco ha dejado de ser estrictamente estacional para convertirse en una migración de alta frecuencia anual. Esto se registra principalmente a lo largo de los establecimientos agrícolas cercanos a la frontera.
- d) El hecho anterior demuestra el grado de importancia que tiende a cobrar el trabajo migratorio en el monto de los ingresos de los braceros, lo que propicia mayores condiciones estables el factor oferta de mano de obra asalariada. Esto se expresa en una mayor permanencia en el mercado trabajo a través en una mayor duración y en el número de ingresos anuales. Al tiempo que encuentra su paralelo en la rigidez de la distribución de la tierra y del deterioro salarial en Guatemala, con particular importancia en zonas con mayor densidad de población como el Altiplano y Costa Sur.

2.- Desde esta perspectiva, en la ampliación de los cultivos comerciales en Chiapas haya sido a iniciativa del sector

privado o social, no existió dificultad alguna en el abasto de mano de obra debido precisamente a la existencia de una fuente de mano de obra guatemalteca fácilmente susceptibles a incorporarse laboral y estacionalmente en la entidad.

3.- El impacto del trabajo migratorio de guatemaltecos en la mano de obra de origen local, en el Soconusco y en general en la del estado de Chiapas, se expresa a través del salario rural que se devenga, y en la tendencia a buscar nuevas y mejores condiciones salariales en diferentes espacios tanto internos como externos. Por lo que se refiere a los trabajadores del Soconusco, en las dos últimas décadas ha tenido creciente importancia para ellos el empleo formal e informal en ciudades como Tapachula y en otras de menor importancia; también se ha iniciado un imperceptible éxodo hacia la frontera norte y E.U. Por otra parte, las readecuaciones actuales de los flujos migratorios de aquella región tradicionalmente señalada como vivero de mano de obra, como se ha llamado a Los Altos de Chiapas, se reflejan en la conformación de flujos de larga, mediana y corta distancia. Ellos, cada vez en mayor número han penetrado en lugares tan distantes como el norte de la república, área metropolitana de la Ciudad de México, Cancún, Villahermosa y Veracruz. Algunos contingentes aún continúan arribando estacionalmente a las plantaciones de café de la zona de Jaltenango. Asimismo, se ha registrado un importante desplazamiento definitivo a tierras bajas de la entidad, y a ciudades en

proceso de urbanización: Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.

4.- En términos generales, el resguardo migratorio en la frontera sur, en relación a la inmigración de trabajadores agrícolas de Guatemala ha observado poca importancia, menos aún en la actualidad, puesto que las actividades y atención prioritarias de los Servicios Migratorios consisten en la detección de los flujos de indocumentados centroamericanos con dirección a los Estados Unidos. Por ello la internación y contratación de trabajadores indocumentados en numerosos establecimientos agrícolas, sean de café u otro cultivo, ha experimentado un aumento. Por razones diversas, el número de ingresos de este tipo de trabajadores hasta el momento es incuantificable. La condición de extranjeros no sólo representa el pago de menores salarios, sino la garantía de su permanencia durante el tiempo requerido por el empleador mediante retención de salarios y/o documentos personales. Así, en Chiapas como en otras parte del mundo prevalecen tendencias de preferir la contratación de fuerza de trabajo inmigrante. Numerosos estudios elaborados en los Estados Unidos revelan la preferencia de los granjeros norteamericanos por la contratación de trabajadores extranjeros.

La actual relación de interdependencia socioeconómica entre la región del altiplano guatemalteco con el Soconusco

mexicano, ha estado determinada por algunos factores estructurales presentes desde su origen y devenir histórico.

Los ejes sobre los cuales han descansado y se han desarrollado las relaciones entre los dos sectores sociales involucrados, son, a grosso modo, el desarrollo de una economía de plantación con déficit de mano de obra local (Soconusco) por un lado; por otro, una región de minifundio en permanente estado de pauperización, desde siempre inmersa en un contexto de autoritarismo extremo (Altiplano guatemalteco). Existe otro elemento más. Dicha región minifundista no solamente ha asumido su papel de fuente de mano de obra barata durante el proceso de desarrollo desigual con el Soconusco, sino que también, ha sido un destacado componente en la configuración de un espacio territorial más amplio en donde se ha encontrado incluida las regiones de plantaciones guatemaltecas (Declive del Pacífico y Costa Sur). En la construcción socioeconómica de este territorio, ambas zonas de desarrollo capitalista (Soconusco y regiones de Guatemala), con diferentes grados y niveles de participación, han condicionado, y, continuamente reproducido las determinantes estructurales y los patrones de sobrevivencia que caracterizan esa región de minifundio.

Las premisas anteriormente expuestas se presentan como el cuadro empírico que resume los factores más estructurales del fenómeno, que al mismo tiempo se convierten en los

referentes de la realidad para su abordaje desde un plano teórico.

Así pues, a partir de ese diagnóstico del proceso, podemos identificar planos y niveles de análisis, que permiten introducir también aquellos conceptos, cuyos atributos intrínsecos ofrecen la cualidad de fungir como ejes ordenadores de la reconstrucción teórica. Así, esa problemática esta referida a una *dimensión histórica, económica, y política*; lo cual también equivale a pensar desde las categorías de *Espacio, Tiempo y Proceso*. Asimismo, conceptos como **Economía Doméstica, Reproducción Social, Agricultura Capitalista y Fuerza de trabajo**, se identifican como los ejes que se articulan mediante un campo de observación específico que el concepto **Migración** encierra. No cabe duda que la noción de **Frontera** elevada a un plano conceptual, posee un contenido polivalente y multiforme cuyo atributo se constituye en una mediación entre el significado general y estático de los anteriores conceptos, y el significado específico que cobran en un tiempo, espacio y contexto particular.

6.2 Referencias teóricas.

Los primeros estudios en torno a los movimientos de población en América Latina estuvieron directamente relacionados con el proceso de industrialización en toda la región. De esa manera, despertó el interés por indagar acerca de las formas, mecanismos y contenidos de los desplazamientos de población de un medio rural a otro en acelerado crecimiento. A diferencia de las tres últimas décadas, en ese entonces el objeto de atención consistía en descubrir aquellos factores convertidos en obstáculos que impedían una libre y fluida movilidad de mano de obra de origen agrario que permitiera satisfacer la cada vez más significativa demanda de fuerza de trabajo en ciudades en proceso de industrialización.

Con estas referencias empíricas comenzaron a instrumentalizarse las primeras nociones teóricas que intentarían elevar a planos abstractos la interpretación del fenómeno de las migraciones en América Latina. La más destacada de las corrientes teóricas dirigidas a definir las resistencias culturales a pasar de un medio tradicional (agrario) a otro moderno (capitalista), lo fue la denominada Teoría de la Modernización. Su exponente principal, Gino Germani (1971).

Las manifestaciones de las sociedades agrarias, expresadas en el bajo interés por asalariarse permanentemente como forma de vida, el ausentismo de los centros de trabajo, y los continuos retornos a los lugares de origen, todos como expresión de la dinámica de las economías domesticas de los migrantes, fueron interpretadas como ejemplos de la resistencia al cambio, propios de sectores o grupos inmersos en un mundo tradicional. No obstante, se creía que, como resultado de la evolución de aquellos grupos y mediante las migraciones estacionales, esas resistencias tenderian a extinguirse para dar paso a una sociedad moderna, operándose así un simple cambio cultural en los migrantes. Germani (op. cit) descompone el proceso hacia la modernización en cuatro etapas de análisis: a) la sociedad tradicional, b) los inicios de la desintegración de la misma, c) la constitución de sociedades duales y d) la movilización social de las masas. Es en la última fase donde se contextualizan los movimientos migratorios como expresión de ruptura con aquella sociedad tradicional, lo que implica desequilibrios psicosociológicos y finalmente desemboca en su inserción en una nueva estructura: la asimilación. Con este enfoque funcionalista se describieron las migraciones, enfatizando el estudio de las motivaciones individuales para el desplazamiento, el grado de deliberación impulsiva o racional para migrar, las expectativas formadas sobre el sitio de destino y las influencias culturales recíprocas en los espacios de trabajo.

Desde un diferente lectura interpretativa acerca de las migraciones, sean definitivas o temporales, se ha demostrado a través de numerosos trabajos (Meillassoux, 1979; Castells, 1978; Singer, 1977; Bustamante, 1975; y Massey, 1988) que dicho fenómeno se ha encontrado directamente asociado con el desarrollo del modo de producción capitalista. En efecto, más allá de los estudios clásicos sobre las poblaciones migratorias realizadas por la geografía humana, en la era moderna, puede decirse que los desplazamientos poblacionales de un lugar, a otro desconocido, hacen su aparición en el marco de la disolución de la economía feudal y el creciente afianzamiento del régimen manufacturero. Basta recordar el éxodo rural del campesinado europeo a principios del siglo XVI como resultado del proceso de expropiación violenta de la tierra, la transformación de tierras de labor en tierras ganaderas, las leyes de reforma, la expropiación de bienes eclesiásticos, la huida de siervos de los feudos y por último, la descomposición de los ejércitos feudales. En fin, fueron las determinantes socioeconómicas las que provocaron las primeras migraciones legendarias hacia la ciudad, y el triunfo de ésta sobre el campo (Marx, Engels, 1976).

Al reconocer las condiciones, medios y costos del desarrollo económico y sus implicaciones en las economías domésticas periféricas al capital, por un lado, y en vencer los retos teóricos proponiendo nuevos paradigmas de explicación, la corriente histórico estructural cuyo

principal exponente lo constituyó Paul Singer (1977), fue conformándose como alternativa de explicación de los movimientos poblacionales asociados a los cambios operados en la vida económica en sus distintos niveles. En ella, se contextualizaron los movimientos migratorios en la perspectiva histórica de su estructura económico social. Por ejemplo, Singer (1977:34) explica las migraciones como un fenómeno de redistribución de la población en función del desarrollo económico espacial, es decir, de acuerdo a las necesidades espaciales que el capital tiene de mano de obra.

No obstante la evidente inspiración marxista en que se fundamenta esta corriente, algunos críticos observan en ésta huellas de contenidos weberianos y de otros eclecticismos (Mora y Araujo, 1982); otros, al referirse a los supuestos teóricos que el autor se basa para su estudio general de la población, si bien comparten sus postulados para el caso del análisis de la migración, los apartan de la noción marxista (Rodríguez y Yocelévsky, 1986).

No obstante que las dos perspectivas teóricas enunciadas en párrafos anteriores han sido consideradas como las más representativas de dos posiciones divergentes en cuanto a puntos de partida, criterios, propósitos y metodologías, no se descarta la existencia de otras con particular importancia. Raczynski (1984) identifica, cuando menos, otras dos: la demográfica y la de la economía neoclásica.

La demográfica: la autora la describe como una disciplina que inicia sus estudios sobre la población en la década de los 50. Con escasa conceptualización teórica, esta corriente estudia la movilidad de población, desde el punto de vista de la migración neta, con base en recursos de información tales como los censos, estadísticas vitales y encuestas diseñadas a propósito. Debido al paulatino perfeccionamiento de sus indicadores demográficos, esta disciplina se ha constituido en un aporte sustancial para aquellas interpretaciones que pretenden relacionar el conocimiento demográfico con el desarrollo económico y social.

La perspectiva de la economía neoclásica: a partir de la década de 1960 se inician en América Latina estudios sobre migración en función de los mercados de trabajo. Sus instrumentos de análisis estarán basados en los modelos econométricos de regresión múltiple y ecuaciones simultáneas; los supuestos teóricos fundamentales descansarán en las consideraciones de la oferta y demanda de mano de obra, en las que la migración se concibe como un mecanismo de equilibrio entre los factores de mercado, siendo en el salario donde se ha de reflejar dicha relación.

Antes de emprender un ejercicio de interpretación teórica a partir de los resultados de los procesos y evidencias empíricas identificadas a lo largo de este trabajo

de investigación, es menester establecer las bases que toda propuesta de reflexión intelectual debe considerar.

En primer lugar requerimos plantearnos algunas interrogantes que orienten y clarifiquen nuestra intención. ¿Cómo leer la realidad desde un plano de abstracción sin reducirla necesariamente a un determinado modelo teórico, resguardando así su riqueza explicativa y suma de articulaciones?; ¿hasta dónde es posible controlar los rígidos marcos referenciales que subyacen de formaciones intelectuales anteriores?; ¿es posible el rescate de categorías y conceptos a partir de la descomposición de esos cuerpos teóricos cuya capacidad constructora permita reconstruir la especificidad del fenómeno? ¿Cuál es la demanda teórica que el objeto de estudio hace desde la especificidad de su tiempo y espacio?. Estas y otras interrogantes emergen a partir de la problematización teórica que subyace en las propuestas epistemológicas de dos destacados críticos en diferentes momentos, Bachelard (1948:27-86), y Zemelman (1987).

Gastón Bachelard cuando dice "Nada ha retardado más el progreso del conocimiento científico que la falsa doctrina de lo general* que ha reinado desde Aristóteles a Bacon

* cursivas del autor.

inclusive, y que aún permanece, para tantos espíritus como una doctrina fundamental del saber", se refiere a ese uso uniforme que frecuentemente se hace del conocimiento negando por exclusión los procesos internos del objeto. Se prefiere lo que ya se conoce a aquello que lo contradice. "En efecto, puede verse que estas leyes generales *bloquean** actualmente el pensamiento. Pues ellas contestan en bloque, o mejor, ellas contestan sin que se las interrogue". Una de las situaciones que el autor relaciona con esto es donde subraya el papel que juega en la (de)formación del conocimiento la experiencia básica, como obstáculo y mediación a la cultura científica. Acuña esta resistencia intelectual con la noción de *obstáculo epistemológico**. Su interés por plantear el problema del conocimiento en términos de obstáculos lo conduce a expresar " se conoce en contra de un conocimiento anterior, destruyendo conocimientos mal adquiridos o superando aquello que, en el espíritu mismo, obstaculiza a la espiritualización...Costumbres intelectuales que fueron útiles y sanas pueden, a la larga, trabar la investigación...".

En el momento actual, destaca un importante movimiento académico-intelectual en América Latina encabezado por Zemelman, el cual se ha nutrido del pensamiento crítico de épocas anteriores, por un lado, pero fundamentalmente, de los actuales procesos de ruptura y derrumbe de paradigmas que han

impactado todos los espacios y funciones de la vida intelectual. "Nos enfrentamos hoy día a una crisis de modelos y utopías sin saber si es coyuntural o de larga duración. Crisis que ha estado precedida por una ruptura en las formas de entender el conocimiento de la realidad, lo que ha llevado a incursionar por distintos caminos para rescatar antiguas tradiciones que cuestionan la estricta racionalidad del hombre." (Zemelman, 1990:1). Según el autor, en las formas de entender el conocimiento ha prevalecido la idea inicial de reducir la realidad en función estricta de un fin predeterminado, y no de un amplio campo de posibilidades. El fin puede ser exigir correspondencia de la realidad con un encuadre teórico, o a partir de imposiciones burocráticas que se ejercen desde el poder. La noción de *apertura del razonamiento*** corresponde a la capacidad de usar críticamente a la teoría, en otras palabras, capacidad de control del condicionamiento teórico, del condicionamiento de la experiencia, y del condicionamiento ideológico.

Para el fin que atañe a esta revisión, resumiremos el primer supuesto. En razón de que en la realidad subyacen un conjunto de procesos indiferenciados y articulados entre sí no siempre vistos superficialmente, una teoría en tanto modelo preestablecido para explicar esa realidad, no siempre lograría reconocer todos aquellos dinamisismos del objeto, lo estructural de lo coyuntural, su relación y movimiento entre

**cursivas mías.

lo macro y lo micro, la presencia del pasado en el presente, etc. Por tal motivo, más que el uso de un marco teórico establecido, es de requerirse la descomposición de aquellos corpus teóricos de referencia en sus distintos conceptos, que por sí mismos, mantendrían su función explicativa sin referirse necesariamente a un determinado cuadro teórico.

A la función de reflejar un fragmento de la realidad que todo concepto potencialmente puede tener, el autor la denomina el rescate de la *función epistemológica del concepto***. La selección de estos conceptos estaría de acuerdo al criterio de *inclusividad***, y al criterio de *lectura articulada***, es decir, serían aquellos conceptos de mayor abstracción por la capacidad que pudieran tener para recortar la realidad en su movimiento, y por lo tanto, de leerla en su diversa articulación de procesos a distintos niveles. A estos concepto niveles. A estos *ordenadores*** porque delimitan los campos de observación de la realidad y organizan la relación posible entre distintos niveles de esa realidad. Partir de estos supuestos significa construir también los referentes empíricos, los cuales tendrían la función de hacer operativos aquellos conceptos mediante *recortes observables*** inmediatos y propios de la realidad. Significaría asimismo, partir de la crítica sobre la naturaleza y construcción de los indicadores y datos de

esa realidad. El punto de llegada será entonces una lectura de reconstrucción articulada de la realidad**.

La cual consiste en la construcción del conocimiento específico de un problema, de modo que éste sirva de base a un sujeto social para definir alternativas de acciones posibles.

La situación específica concibe a la realidad como un campo de fenómenos que contiene diversas modalidades de concreción, dado que los distintos procesos que la conforman se articulan según sus particularidades espacio-temporales y dinanismos estructurales y coyunturales. En este sentido, una situación específica se presenta como un campo de objetos, que debe ser aprehendidos por un razonamiento que respete, justamente, esa heterogeneidad. De ahí que la situación específica no pueda comprenderse como un referente deducible a partir de un esquema teórico. (Zemelman, 1987:57-58).

Los hallazgos que este estudio ha presentado a lo largo de su exposición serán los referentes empíricos a partir de los cuales se intentará elaborar una interpretación teórica sobre el fenómeno de la migración estacional de trabajadores guatemaltecos a las plantaciones de café en Chiapas.

6.3 Migración Internacional y Mercado de Trabajo Rural en un Contexto de Continuidad Espacial.

La migración centroamericana a México se percibe en la actualidad como el resultado de la combinación de factores de orden estructural y del ámbito geopolítico. En el marco internacional, las migraciones de fuerza de trabajo se asocian a una nueva reorganización espacial del trabajo a partir de reacomodos del capital en diversos espacios

regionales. Paralelo a esos cambios, persisten economías atrasadas que, sin posibilidades de desarrollo inmediato, cumplen su continuo proveer de generaciones sucesivas de mano de obra en un marco de intercambio desigual. A las tradicionales migraciones laborales se suman en el presente, movimientos de población que en calidad de refugiada huye en busca de seguridad y trabajo a diversos países.

Los flujos recurrentes de población por motivos laborales constituyen una importante variable siempre presente y de fácil percepción en casi todos los espacios de interacción fronteriza. Así, los excedentes de población de una región o país serán guiados hacia aquellos focos de concentración de capital, localizados inclusive fuera de sus fronteras en donde las disposiciones jurídicas observaran poca importancia.

La actual diferenciación de condiciones estructurales entre la economía doméstica del Altiplano de Guatemala y la economía de plantación en Chiapas, como se sabe, obedece a determinantes históricas que encuentran su origen en el desarrollo desigual de sus economías. En el primer caso, no alcanza tan siquiera el autoabastecerse durante el ciclo anual y en el segundo, asumió desde su génesis rasgos de una economía de enclave hegemónica en sus relaciones sociales establecidas. Similar proceso ocurrió internamente en su contraparte fronteriza en Guatemala aledaña al Soconusco, es

decir, al tiempo que se generaba una economía guatemalteca de agroexportación, basada en el cultivo del café, se impusieron condiciones de sobrevivencia en las comunidades indias del Altiplano guatemalteco. De esa manera, los segmentos más pauperizados del Altiplano guatemalteco quedaron articuladamente dependientes de dos economías de corte capitalista, diferentes en su nacionalidad y similares en sus relaciones sociales. Así, desde una visión conjunta del Soconusco, con la zona cafetalera y áreas minifundistas de Guatemala se observa, en ese paisaje agrario, el continuum de relaciones sociales y económicas en donde la frontera en su acepción de línea divisoria más que dividir, es, al mismo tiempo, continuidad espacial y punto de explicación de las diferencias específicas del devenir histórico de ambas regiones fronterizas.

De esa forma, el Altiplano guatemalteco convive segregadamente cumpliendo simultáneamente en tiempo y espacio un papel socioeconómico que se integra subordinadamente a los procesos productivos de corte empresarial perteneciente a ambas regiones fronterizas. En este sentido, estamos hablando de una integración espacial de dimensión histórica compuesta por algunos rasgos específicos debido a los elementos que introduce el carácter fronterizo del fenómeno.

En correspondencia con lo anterior, la región minifundista del Altiplano guatemalteco se convierte así en

una de las claves para entender el proceso de acumulación de capital, tanto para la zona agroexportadora de café guatemalteca como la del Soconusco.

La existencia de estas comunidades ha partido de las necesidades históricas del capital -primero guatemalteco, después mexicano- en crear trabajadores libres bajo un complejo mecanismo de relaciones sociales: trabajo asalariado en íntima combinación con una economía doméstica.

A diferencia de otros procesos históricos de formación de trabajo asalariado, en la frontera sur de México y Occidente de Guatemala, la implantación de una economía capitalista, más que basarse en la destrucción de economías de producción no capitalista, las mantuvo e incluso las reforzó a un nivel de sobrevivencia, en donde la venta de fuerza de trabajo cumpliera un papel fundamental en la lógica de reproducción de las condiciones de subsistencia.

Por el carácter espacialmente segregado de esta fuente de mano de obra y los ritmos de demanda de la producción cafetalera, se originaron, para el caso de las plantaciones guatemaltecas, migraciones internas, e internacionales para el del Soconusco en Chiapas. Fenómeno que persiste con mayor vigor hasta nuestros días.

A diferencia de otros movimientos migratorios internacionales registrados en el continente, los que en su mayoría comenzaron estacionalmente y luego gradualmente se convirtieron en definitivos, aquí, la tendencia dominante a través del tiempo, ha sido la inmigración de tipo estacional. Se explica lo anterior con base a algunos fenómenos asociados entre sí: a) por el carácter de integración territorial fronterizo que asumen las dos regiones internacionales (Socunusco y Altiplano), lo que en este caso significa compartir segregadamente un mismo territorio, y al mismo tiempo, convivir en estrecha vecindad, lo que favorece que la tendencia de esta migración sea de carácter estacional y no definitiva; b) la naturaleza particular del proceso productivo del café, el cual establece sus montos y ritmos de demanda de fuerza de trabajo diferencialmente en el tiempo; y, c) por el peso específico que representa la economía de autoconsumo en la reproducción de las condiciones de vida de los migrantes del Altiplano.

Otro argumento para diferenciar aquellos factores que inducen a migrar definitivamente de los que provocan movimientos estacionales, consiste en el papel que juega el monto de los salarios que se ofrecen en los lugares de destino. En tanto que para las migraciones de larga distancia, en la mayoría de los casos, significa acceder a salarios sustancialmente diferentes a los de la economía de origen; en los de corta distancia, éstos únicamente alcanzan

cubrir un pequeño margen diferencial, o bien, los desplazamientos responden solamente a la estructura y dinámica del empleo del lugar de origen. En el primer caso induce y genera un ritmo de ingreso lo suficientemente impactante en las economías familiares, convirtiéndose en el eje fundamental de la reproducción familiar con consumo de distintos satisfactores de vida; ejemplo: todos los movimientos migratorios latinoamericanos hacia los Estados Unidos. En ese sentido, el eventual establecimiento definitivo en el lugar de destino se convierte en la principal expectativa de los migrantes. En contraste, los bajos niveles salariales en el Soconusco, a pesar de ser mayores que los de Guatemala, no constituyen un incentivo lo suficientemente atrayente para el establecimiento definitivo en la región, además de que, por la lógica de empleo derivada de las particularidades productivas del régimen agroexportador, no existe la posibilidad de generar una fuerza de trabajo permanente. En otras palabras, debido el carácter marcadamente estacional de la producción cafetalera, la fuerza de trabajo es concebida como un factor variable en función de los estrictos requerimientos estacionales de mano de obra que los distintos procesos de trabajo demandan, lo que estructuralmente impide la formación de una masa residente de trabajadores, sean nacionales o extranjeros. Por el contrario, se prefiere a trabajadores migratorios lo suficientemente cercanos para que oportunamente acudan y cubran la demanda temporal de fuerza de trabajo.

Anteriormente lo fueron mayoritariamente los de Los Altos de Chiapas, tiempo después los guatemaltecos.

Así, con los salarios devengados en el Soconusco en un contexto de economía campesina pauperizada, tampoco alcanzan a generar un monto de ahorro lo suficientemente significativo para cubrir los costos de una migración (si se quisiese) de larga distancia (hacia los E. U.), consistente en traslado, instalación y localización de empleo. Los factores anteriores producen, de manera duradera, la continua formación de una sobrepoblación relativa en Guatemala, y relativa escasez de fuerza de trabajo permanente en el Soconusco. De aquí, la constante demanda temporal de mano de obra en el Soconusco como causa y efecto de la lógica particular de esta producción capitalista.

Hasta aquí es clara la evidencia de que el tipo de desplazamiento temporal de guatemaltecos a las plantaciones de café del Soconusco en Chiapas, forma parte de las formas tradicionales de migración estacional cuya lógica se basa en la sincronía entre la producción doméstica y la agricultura comercial, es decir, entre el ciclo campesino y el ciclo de la agricultura capitalista. Esta relación hace vigente, mediante el trabajo migratorio, la reproducción continua de ambas economías.

Sin embargo, ¿cual es el mecanismo que garantiza la reproducción y oferta de fuerza de trabajo guatemalteca?. Quizás resulte pertinente esclarecer los medios que hacen posible la configuración de la relación socioeconómicamente dependiente entre Soconusco y Altiplano guatemalteco.

6.3.1.- Factores de Oferta.

Para el caso específico de los trabajadores minifundistas migrantes a Chiapas vale la pena caracterizar algunas premisas básicas de sus condiciones de reproducción en el contexto de su microdinámica particular.

- a) El objetivo primario e inmediato de la producción agrícola campesina del Altiplano es la satisfacción de las necesidades básicas de consumo de la unidad familiar.
- b) Esta unidad campesina organiza la producción a partir de sus recursos materiales y humanos disponibles: tamaño, calidad de la tierra y composición familiar de la fuerza de trabajo.
- c) Debido el insuficiente tamaño y baja calidad del recurso tierra, frente a la proporción que observa el tamaño familiar de la fuerza de trabajo, el producto campesino no logra tan siquiera garantizar la demanda de consumo anual de la unidad familiar, por un lado, y por otro, tampoco los medios para la adquisición de bienes y servicios que la unidad campesina no genera. Por lo

tanto, se recurre a la venta temporal de fuerza de trabajo.

- d) A pesar de la alta proporción de trabajo vivo invertido en el producto campesino, existen periodos de trabajos discontinuos en la parcela familiar que imponen diversificar las estrategias de sobrevivencia e ingreso. Una de estas estrategias consiste en la canalización de considerables montos de mano de obra excedente mediante el trabajo migratorio.
- e) Entre los distintos procesos de trabajo del ciclo campesino y los de la economía capitalista existe compatibilidad estacional que favorece la incorporación asalariada de algunos miembros de la unidad familiar. Además, la relativa cercanía entre el lugar de origen y el de destino, genera condiciones que inducen a planear coyunturalmente los tiempos migratorios, es decir, en la mayoría de los casos la decisión de migrar se determina en la perspectiva de la situación coyuntural de la unidad familiar. Esto constituye otra diferencia entre esta migración con las de larga distancia.

Lo anterior es expresión de una sobrepoblación relativa en el medio rural del altiplano guatemalteco, como un producto de su tasa natural de reproducción y de un estancamiento de sus fuerzas productivas.

La clave de tal situación se localiza en los efectos y secuelas propios de una economía agroexportadora junto a una de subsistencia, rasgo fundamental por el cual se ha caracterizado la región del Altiplano guatemalteco, espacio esencial en la formación y provisión de mano de obra al Soconusco.

6.3.2. Factores de Demanda.

Retomaremos algunas premisas expuestas con anterioridad en torno a los rasgos fundamentales de la lógica y concepción de la economía capitalista y su relación con la absorción temporal de trabajadores migrantes internacionales.

- a) De acuerdo a la naturaleza y carácter marcadamente estacional del proceso productivo del cultivo capitalista en Chiapas, origina demandas temporalmente variables de mano de obra.
- b) De acuerdo al tipo de proceso productivo que se ejerce el tipo de trabajador requerido para el patrón de acumulación de la plantación en Chiapas, es aquel cuyo perfil social lo obliga a insertarse en forma temporal, oportuna y sincrónica a esa dinámica de producción capitalista. Es decir, se demanda fuerza de trabajo cercana con tiempos disponibles acordes al desempeño de la economía de plantación.
- c) El monto salarial que las unidades capitalistas pagan por la fuerza de trabajo que compran, únicamente alcanza a

cubrir parcialmente la reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, el escaso monto del ingreso salarial de la familia migrante no alcanza a sostener la reproducción familiar en los periodos de desocupación laboral, menos aún el costo de la reproducción generacional de dicha mano de obra. Aquí se comprende el papel que juega el producto agrícola de la economía domestica.

- d) En la medida en que la organización del trabajo al interior de la plantación descansa fundamental y mayoritariamente en una estructura familiar interna, cuya característica es la recolección familiar del fruto con pago a destajo, las unidades capitalistas del Soconusco resultan favorecidas extraordinariamente al extraer las relativas capacidades corporales de cada uno de los miembros de la unidad familiar, aprovechando simultáneamente aquellos mecanismos de autoridad familiar internos que imprimen mayor eficacia en la realización del proceso de trabajo.

Podría enunciarse que los ritmos de demanda de la cafecultura chiapaneca, aunque variables en el tiempo, garantizan mantener temporalmente al mínimo necesario las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo guatemalteca. Además, el hecho de contar mayoritariamente con mano de obra campesina que estacionalmente desarrolla trabajos por cuenta propia, supone el arraigo territorial de

la unidad familiar en sus lugares de origen y la relativa imposibilidad de que se reorienten hacia nuevos y lejanos mercados de trabajo.

En síntesis, la sobreoferta de mano de obra guatemalteca expresada en su bajo costo y la relativa facilidad para su abastecimiento, resultó, a través del tiempo, en un aumento en los grados de confianza del sector patronal para anunciar la satisfacción de la demanda de mano de obra en los tiempos y en los espacios productivos en Chiapas. De ahí que haya cumplido su papel correspondiente en y durante el desarrollo capitalista de ciertas regiones de la entidad. En otras palabras, por el carácter inelástico que se han caracterizado los factores de la oferta de trabajadores, propició la expansión e intensificación de diversos procesos productivos capitalistas en Chiapas. En este caso, la oferta creó su propia demanda.

6.4 El mercado de trabajo internacional en el contexto fronterizo.

- a) Este fenómeno de inmigración laboral de carácter internacional asume, a pesar de la existencia de la frontera formalmente jurídica, características de un amplio e integrado mercado de trabajo que trasciende la demarcación fronteriza. Dicho mercado de trabajo no se reduce al acto de compra-venta de fuerza de trabajo en

diferentes puntos de la frontera mexicana o directamente en los establecimientos agrocomerciales, sino por el contrario, desde la perspectiva del análisis de la formación de la oferta y demanda de mano de obra, necesariamente abarca las distintas condiciones estructurales de ambas regiones fronterizas. Las relaciones sociales imperantes en ambos territorios generan sus respectivas condiciones de oferta y demanda de fuerza de trabajo; lo que posibilita explicar las condiciones en que, como mercancía, se produce y se consume la fuerza de trabajo en una determinada formación social, producto del desigual desarrollo de ambas sociedades fronterizas. Frente a estructuras sociales en constante movimiento la permeabilidad de la frontera formal habla de la capacidad de aquellos mecanismos socioeconómicos de trascender las disposiciones reglamentarias que la frontera oficial ostenta.

- b) Además, a diferencia de otros mercados internacionales de fuerza de trabajo, aquí el complejo subterráneo de carácter sociocultural fincado en pasados mesoamericanos y de común poblamiento territorial que constantemente se recrea en esta continuidad espacial, introduce elementos subjetivos en los diferentes segmentos sociales de la fuerza de trabajo de ambos territorios que, como mediaciones culturales, (re)funcionalizan este mercado de trabajo.

c) A pesar de esta integración territorial, es de reconocerse la presencia y papel que juega la frontera en su acepción *jurídico-ideológica*. Así, adquiere particular connotación el entramado de relaciones sociales y económicas históricamente establecidas entre la mano de obra guatemalteca y sus contratantes mexicanos debido el significativo peso que conlleva y simboliza la noción de frontera, concebida y usada distintamente por sus diferentes actores sociales, cuyas implicaciones en el ámbito cultural, ideológico, político y jurídico, definen en gran medida la correlación de fuerzas en el escenario de las relaciones laborales. Quizás sea ésta la característica principal que imprime una mayor especificidad en la relación entre fuerza de trabajo migratoria y desarrollo empresarial en el Soconusco.

En otro orden de ideas, no podrían dejarse de lado las potencialidades que subyacen en la masa de jornalero-braceros desde la perspectiva de su protagonismo social. Es decir, su transformación de migrantes=factor de la producción, al reconocimiento de su potencial renovador, es decir como sujeto social. Sin embargo, no se trata de formular aquí alguna propuesta de praxis política simplemente identificar los grandes obstáculos que a lo largo de la inmigración laboral han impedido a la colectividad de migrantes concebir a su fuerza de trabajo como fuerza social.

La noción de frontera mexicana en la percepción del trabajador migratorio de Guatemala, contiene diversos significados y símbolos.

- a) En lo socio cultural significa trascender a un espacio de continuidad y convergencia natural e histórica materializado por sus relaciones de parentesco ancestral y de mutuo poblamiento territorial. Es decir, se concibe como un espacio fronterizo de *continuidad cultural*.
- b) En lo económico, significa el acceso a un cercano y distinto mercado de trabajo con diferentes condiciones de trabajo y de salario al de su lugar de origen. Se reconoce entonces como una *frontera económica*.
- c) En lo geopolítico, simboliza la posibilidad inmediata de salvaguardar vida e integridad física en los recurrentes momentos del uso extremo de la violencia por parte del poder en Guatemala. Se hablaría aquí de la *noción diferenciadamente política* de la frontera.
- d) En lo jurídico-laboral, representa un espacio de negación de derechos laborales y de potencialidades políticas como fuerza laboral y consiguiente sumisión en las relaciones *bracero-patronales*. Quizás esta representación sea la de mayor peso: la permanente sensación de laborar en un país no propio, elemento históricamente presente en la arena de las negociaciones entre el capital y trabajo, además de los diferentes mecanismos excluyentes de carácter social, cultural e ideológico siempre presentes en contextos de frontera. Lo anterior ha propiciado la negación y desconocimiento de su potencial social y político como factor trabajo que, cualquier masa asalariada debiera reivindicarse para sí. En otras palabras, el peso que guarda la *frontera jurídica-ideológica* en la conciencia del migrante ha sido mayor que el peso de su colectiva conciencia laboral. Romper con ese bloqueo, significará romper simultáneamente con el presente y pasado colonial guatemalteco.

Los puntos de activación de los actores sociales, en este caso, de la históricamente subordinada masa de braceros guatemaltecos, se localizan a partir del autoreconocimiento

de su papel histórico y relevancia de su magnitud socioeconómica que representa para el desarrollo de la economía de plantación y de los procesos más generales de la reproducción social del capital en el Soconusco.

Por otra parte, En el devenir histórico de las relaciones entre las distintas fuerzas sociales y económicas de dicho mercado, escasa o nula relevancia ha representado el papel que los distintos Estados Nacionales han desempeñado. Lo anterior se explica gracias a las particulares condiciones y relaciones de complementariedad de ambos espacios fronterizos, cuya realidad rebasó históricamente el discurso retórico de los gobiernos involucrados.

En tanto que en México la inmigración laboral de guatemaltecos, se concibe como parte de la política económica regional, lo que ha significado el disponer de mano de obra oportuna y de bajo costo para el desarrollo agrícola empresarial; para Guatemala, simplemente le significa un medio que simultáneamente resuelve, en parte, un evidente problema estructural de empleo, proletarianización y de condición sociopolítica en su medio rural. Implementar una política migratoria guatemalteca que realmente beneficiara a este flujo de trabajadores pauperizados, le significaría crear previas condiciones político-estructurales diferentes a las actuales en los distintos ámbitos de la vida cotidiana del campo guatemalteco, en particular de la región más

empobrecida de dicha república (Altiplano Occidental). Por otra parte, el implementar en México una política migratoria contraria a la actual, que revirtiera las actuales tendencias del fenómeno de la inmigración laboral de guatemaltecos a favor de crear condiciones salariales y de trabajo para los núcleos rurales empobrecidos de Chiapas, le significaría redefinir sus relaciones políticas con los grupos de poder en el Soconusco; lo anterior equivaldría a suspender su apoyo al patrón de acumulación en Chiapas; lo que conllevaría implementar un estricto ejercicio jurídico en el tratamiento de los flujos migratorios, al tiempo que desarrollar una política salarial y de condiciones de trabajo distintas a las actuales en el Soconusco. Condiciones que desde el punto de vista de la relación política interna y de las diplomáticas resultan difíciles de cumplir.

Bibliografía citada**Fuentes primarias:**

Anuario Estadístico del Estado de Chiapas año 1909, 1911, Tipografía del Gobierno del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Archivo del Registro Público de Propiedad y Comercio, Tapachula, Chiapas, México.

Archivo Secretaría de Gobernación, Dirección General de Servicios Migratorios, México.

Archivo Sindicato de Trabajadores Indígenas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Carrascosa, Manuel, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, 1889, Memoria, Informe de gobierno, Imprenta del gobierno del estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Escobar, Sebastián, jefe político, 1871, INFORME de los recursos agrícolas del departamento del Soconusco, en el Estado de Chiapas, y del estado que actualmente guardan, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 3 (12) 87-92, México.

Esponda M., Juan, 1888, Manual práctico del nuevo ganadero mexicano, Ministerio de Fomento, México.

Gris, Carlos, 1885, Sebastián Escobar y el Departamento de Soconusco. Estado de Chiapas. Apuntes para la Historia, s/e,

Ibarra, José Encarnación, 1871, Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Soconusco, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 3, (11), 76-86, México.

Romero, Matías, 1893, Cultivo del café en la Costa Meridional de Chiapas, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento,

Secretaría de Fomento, 1905, Censo y División Territorial del Estado de Chiapas 1900. México.

Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, 1912, Censo y División Territorial del Estado de Chiapas 1910, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Dirección General de Estadística, 1925, Censo General de Habitantes del Estado de Chiapas 1921, México.

Secretaría de la Economía Nacional Dirección General de Estadística, 1935, V censo de población, Estado de Chiapas 1930, México.

Secretaría de la Economía Nacional Dirección General de Estadística, 1943, VI Censo de población 1940, Estado de Chiapas, México.

Secretaría de Economía/Dirección General de Estadística, 1952, VII Censo general de población, Estado de Chiapas 1950, México.

Secretaría de Industria y Comercio/Dirección General de Estadística, 1963, VIII Censo general de población, Estado de Chiapas 1960, México.

Urbina, Erasto, 1950, El despertar de un pueblo, s/e, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Fuentes Secundarias:

Aguayo, Sergio y Weiss Fagen, Patricia, 1988, Central Americans in México y the United States. Hemispheric Migration Project, Center of Immigration Policy and Refugee Assistance. Georgetown University, USA.

Alba, Francisco, 1980, Exodo silencioso: La emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, CLACSO, México.

Bachelard, Gastón, 1979, La formación del espíritu científico, Siglo XXI, México.

Bataillon, C., y Levot, Y., 1975, Migration interieure et emploi agricole temporaire au Guatemala. en Cahier des Amériques Latines, No. 11, Paris Francia.

Bauer Paiz, Alfonso, 1965, Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo en Guatemala del periodo 1872 a 1930, IIES, Universidad de San Carlos, Guatemala.

Benjamin, Thomas Louis, 1990, El camino a Leviatán, Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Bernstein, Harry, 1973, Matías Romero:1837-1898, Fondo de Cultura Económica, México.

Borras, Leopoldo, 1960, El Soconusco, en El café en México, Artes de México, No. 192, año XXII, México.

Bustamante, Jorge A. 1983, Espaldas mojadas, materia prima para la expansión del capital norteamericano, CES, COLMEX, México.

Cambranes, J. C., 1986, Los empresarios agrarios modernos y el Estado en Guatemala, Mesoamérica, No. 10, Editorial CIRMA, Guatemala.

Castells, Manuel, 1978, Trabajadores inmigrantes y lucha de clases. en Cuadernos Políticos, No. 18, Ediciones Era, México.

Castor, Suzy, 1983, Migración y relaciones internacionales (El caso haitiano-dominicano), Centro de estudios latinoamericanos, UNAM, México.

Consejo Nacional de Población, 1988, Población y Desarrollo en México y el Mundo. Evolución, situación actual y perspectivas, Vol. I, México.

Cossío Villegas, Daniel, 1972, Historia Moderna de México. El Porfiriato, la vida política exterior, primer volumen, Editorial Hermes, México.

De la Peña, Moisés, 1951, Chiapas Económico, Departamento de Prensa y Turismo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

De Távira, Lourdes, 1988, Formación histórica de la comunidad de Tziscaco en la frontera chiapaneca, Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Sociales, UNACH, México.

De Vos, Jan, 1984, Una legislación de graves consecuencias, Historia Mexicana, 34:(133), COLMEX, México.

Duncan K, y Rutledge I, 1987, La tierra y la mano de obra en América Latina, Fondo de Cultura Económica, México.

Everitt, John C., 1984, Recent migrations of Belize, Central América, International Migration Review, vol. 18, No. 2.

García de León Antonio, 1985, Resistencia y Utopía, 2 volúmenes, Edit. Era, México.

García Soto, Mario J., 1969, Geografía General de Chiapas, s/e, México.

Germani, Gino, 1971, Sociología de la modernización, editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Gómez, Alcides y Díaz M., Luz Marina, 1983, La migración colombiana a Venezuela: Los trabajadores azucareros, Congreso Latinoamericano sobre Población, México.

Hagan, Jacqueline M., 1986, The politic of numbers: Central American migration during a period of crisis, 1978-1985, University of Texas, Austin, USA.

Helbig, Carlos, 1964, El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Helbig, Karl, 1964, La Cuenca Superior del Río Grijalva, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

INAREMAC, 1990, Abtel ta pinka / Trabajo en las fincas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Kaerger Karl, 1986, Agricultura y colonización en México en 1900, UACH, CIESAS, México.

Kautsky, Karl, 1984, La cuestión agraria, Siglo XXI, México.

Mármora, Lelio, 1984, La situación de las migraciones internacionales en América Latina: Estado actual, ámbitos de análisis, y políticas, UNAM COLMEX PISPAL, México.

Marshal, Adriana, 1984, Las migraciones de países limítrofes a la Argentina, UNAM COLMEX PISPAL, México.

Martínez Pelaez, Severo, 1971, La patria del criollo, EDUCA, Guatemala.

Marx, Engels, 1976, La ideología alemana, Ediciones de Cultura Popular, México.

Massey, Douglas. (1988) Economic Development and International Migration in Comparative Perspective, en Population and Development Review, Vol 14 No. 3, N. Y. USA.

McCreery, David, 1981, Desarrollo Económico y Política Nacional, El ministerio de fomento de Guatemala, 1871-1885, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Serie monográfica:1, Guatemala.

McCreery, David, 1986, Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, en Mesoamérica No. 11, CIRMA, Guatemala.

Medina, Andrés, 1973, Notas Etnográficas sobre los Mames de Chiapas, Anales de Antropología, Vol. X, México.

Meillasoux, Claude, 1978, Mujeres Graneros y Capitales, Siglo XXI, México.

Mora y Araujo, Manuel, 1982, Teoría y datos. Comentarios sobre el enfoque histórico estructural, Colmex, México.

Morales Vergara, Julio, 1974, Panorama de la migración internacional entre países latinoamericanos, Centro Latinoamericano de Demografía, s/l.

Morejón, Blanca, 1984, Migraciones internacionales en América Latina, Universidad de la Habana, Habana Cuba.

Navarrete, Carlos, 1978, Un reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas, UNAM, México.

Nolasco, M., y Melesio, M., 1986, Principales grupos étnicos: indígenas y ladinos. en Dinámica Maya, Fondo de Cultura Económica, México.

ONU, Departaments of Economic and Social Affairs, 1979, Trends and Characteristics of international migration since 1950, Demographic Studies, No.64, United Nations, New York, USA.

Organización Internacional del Trabajo, 1959, Problemas y política de salario mínimo en Guatemala. en Revista Internacional del Trabajo, Vol. LXIX, Núm. 5, Mayo, Ginebra, Suiza.

Paz-Salinas, María, F., 1989, La migración en Las Margaritas: Una historia a dos voces. Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Sociales, UNACH. Chiapas, México.

Pozas A., Ricardo, 1952, El trabajo en las plantaciones de café y el cambio sociocultural del indio. en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, Tomo XIII, Núm.1, México.

Quate, Graham S., 1949, Transporte aéreo en Guatemala. en La Hacienda, N. Y. No. 4 Abril, USA.

Raczynsky, Dagmar, 1984, La movilidad territorial de la población en América Latina: perspectivas de análisis y lineamientos de investigación, Colmex, México.

Ramos, Joseph, 1984, Urbanización y mercado de trabajo, UNAM, COLMEX, PISPAL, México.

Rébora, Hipólito, 1982, Memorias de un chiapaneco (1895-1982), Editorial Katún, México.

Rodríguez, Daniel y Yoczelevzky, Ricardo, 1986, Política y población en América Latina, Pispal, Colmex, México

Rosenzweig, Fernando, 1975, El desarrollo económico de México de 1877 a 1911, El Trimestre Económico, 32, 405-454, Fondo de Cultura Económica, México.

Ruben Salazar Mallén, 14 de agosto de 1982, "Peligro para México" Excelsior, México, D. F.

Salinas de Gortari, Carlos, 1988, Los Retos de México. en Fronteras, IEPES, Chetumal, Q. R. México.

Salvadó, Luis Raúl, 1988, The Other Refugees. A study nonrecognized guatemalan refugees in Chiapas, Mexico. Hemispheric Migration Project, Center for Immigration Policy and Refugee Assistance, Georgetown University.

Schmied, Lester, 1973, El papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económico de Guatemala, IIES, Universidad de San Carlos, Guatemala.

Seargent, Helen, 1980, San Antonio Nexapa, Colección Ceiba, Gobierno del Estado de Chiapas, México.

Sherburne, Cook y Woodrow, Boran, 1977, Ensayos sobre Historia de la Población: México y el Caribe, Siglo XXI, México.

Sierra, Héctor M., 1949, Producción de aceite esenciales en Guatemala, en La Hacienda, N. Y. No. 9 Septiembre, USA.

Singer, Paul, 1977, Economía política de la urbanización, Siglo XXI, México.

Spenser Daniela, 1988, El partido socialista chiapaneco, Ediciones de la casa chata, CIESAS, México.

Tannenbaum, Frank, 1951, La lucha por la paz y por el pan, en Problemas agrícolas e industriales de México, No. 4, Vol. III, 9-154, México.

Turner, Frederick J., 1960, La Frontera en la Historia de América, Editorial Castilla, Madrid, España.

Villar, Juan Manuel, s/f, Los migrantes de países limítrofes, Bolivianos en las fincas tabacaleras del norte, s/e,s/l.

Vivó Escoto, Jorge A., 1959, Estudio de geografía económica y demográfica de Chiapas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México.

Waibel, Leo, 1946, La Sierra Madre de Chiapas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México.

Wasserstrom, Roberto, 1980, Ingreso y trabajo rural en los Altos de Chiapas, CIES, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Zemelman, Hugo, 1987, Conocimiento y sujeto sociales, Jornadas No. 11, COLMEX, México.

Zemelman, Hugo, 1987, Uso crítico de la teoría, Ediciones UNU-COLMEX, México.

Zorrilla, Luis, 1984, Las relaciones de México con Centroamérica y Guatemala, Editorial Porrúa, México.